COOPAC
SAN CRISTÓBAL
Grande como tú!!!

MEMORIA ANUAL 2022

www.coopacsancristobal.pe

5 **VISIÓN GLOBAL**
6 **1. INFORMACIÓN GENERAL**
7 Perfil de la Cooperativa
8 Nuestra Identidad
9 Perspectivas Estratégicas
10 Fundadores de la CACSCH
11 Organigrama Institucional
13 **2. PRESENTACIÓN**
14 Carta de la presidenta
16 Presentación del Gerente General
18 Funcionarios
19 Administradores
20 Agencias
21 **3. ENTORNO ECONÓMICO**
22 Contexto Económico Global
23 Contexto Económico Latinoamericano
26 Contexto Económico Local
35 **4. GESTIÓN INSTITUCIONAL**
36 Situación Financiera de la Coopac San Cristóbal
36 Activo Total
37 Colocaciones
39 Captaciones
40 Capital Social
40 Reserva Cooperativa
40 Estado de Resultados
41 Indicadores Financieros
42 Número de Socios / Remanentes
43 **5. GESTIÓN DE RIESGOS**
47 **6. CONSEJO DE VIGILANCIA**
61 **7. COMITÉ DE EDUCACIÓN**
75 **8. COMITÉ ELECTORAL**
97 **9. DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Deslinde

DESLINDE DE RESPONSABILIDAD

La presente Memoria Anual contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal durante el año 2022; y ha sido elaborada según los principios de buena fe y transparencia, en concordancia con las normas legales vigentes. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Mgtr. Vladimiro Vila López
Gerente General

Cooperativa San Cristóbal

Visión Global

Remanentes
S/ 5,481,374.58 millones

Activos
S/ 422,443,203.66 millones

Colocaciones
S/ 364,872,523.45 millones

Captaciones
S/ 293,966,357.78 millones

Capital Social
S/ 75,692,621.93 millones

Patrimonio Neto
S/ 114,491,433.33 millones

Reserva Cooperativa
S/ 33,317,436.82 millones

Socios
129 mil 81

Principales resultados:

Durante el 2022, la Cooperativa San Cristóbal se mantuvo como una de las instituciones líderes en el sistema cooperativo. Pese a la difícil coyuntura económica del año 2021, el desempeño operativo de nuestra institución se mantuvo sólida y solvente.

INFORMACIÓN

1

Perfil de la cooperativa

Razón Social : Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga Ltd. N°064-SBS.

Fecha de Constitución : 16 de enero de 1960

Autorización de Funcionamiento : La Cooperativa de Ahorro y Crédito se constituyó el 16 de enero de 1960 siendo reconocida por Resolución N° 193 del Ministerio de Agricultura, con fecha 25 de junio de 1960 inscrita en los Registros Públicos en el libro de Asociaciones Partida N° 07001526, Tomo I, Foja 39, asignándosele el N° 081.

Naturaleza : Entidad financiera sin fines de lucro.

Normativa : Texto Único Ordenado de la Ley de Cooperativas, aprobado por D.S. -074-90-TR. y su Reglamento. Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga y sus Reglamentos.
la Ley 30822, Resolución N° 480-19, Resolución S.B.S N° 4977-2018 y otras resoluciones de la S.B.S.
Inscripción de Registro Nacional de COOPAC, bajo el Reg. N° 027-2019.
Regulados por la Superintendencia de Banca Seguros y AFP (SBS) y supervisados por la Superintendencia Adjunta de Cooperativas. Incorporados en el fondo de seguros de depósito cooperativo (FSDC).

Ruc N° : 20129175975

Domicilio Legal : Portal Unión N° 032-033, Plaza Mayor de la ciudad de Ayacucho, de la provincia de Huamanga, de la región de Ayacucho.

Objeto Social : Promover el desarrollo económico y social de sus asociados y de la comunidad en general, mediante el esfuerzo propio, la prestación de servicios, la ayuda mutua y práctica de los principios cooperativos. Constituir patrimonios autónomos de seguro de crédito para establecer coberturas o fondos de contingencia, previa autorización de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP; así como, constituir patrimonios autónomos de carácter asistencial con el objeto de cubrir los gastos de sepelio, salud, educación, vivienda y recreación a favor de sus socios, de conformidad con las normas que emita la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y de acuerdo con lo establecido en el numeral 11 de la vigesimocuarta disposición final y complementaria de la Ley N° 26702.

Sitio Web : www.coopacsancristobal.pe

Nuestra Misión

"BRINDAR PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS DE CALIDAD PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE NUESTROS SOCIOS, COLABORADORES Y EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA SOCIEDAD"

Nuestra Visión

"SER UNA COOPERATIVA LÍDER EN EL ÁMBITO DE SU INFLUENCIA"

Valores

Prestar servicios financieros con inclusión social y cooperación mutua, ofrecemos productos y servicios de calidad a costos razonables, ayuda en el financiamiento y en la cultura del ahorro."

¿Qué hacemos?

Prestar servicios financieros con inclusión social y cooperación mutua, ofrecemos productos y servicios de calidad a costos razonables, ayuda en el financiamiento y en la cultura del ahorro.

PROPUESTA DE VALOR AL SOCIO.

A. **Experiencia de cooperación:** Servicio aplicando la ayuda mutua, con mística del servicio cooperativo.

B. **Cercana y efectiva:** Trato amable y cordial con calidez humana, buscando la rapidez del servicio financiero y no financiero enfocado en la satisfacción de las necesidades del socio.

C. **Comprometidos:** Compromiso responsable de los colaboradores.

D. **Grandeza de nuestros socios:** Enfocados en apoyar el logro de los sueños de superación de nuestros socios brindándoles oportunidades de desarrollo y crecimiento que permita mejorar su calidad de vida.

E. **Grandeza del Perú:** Trabajar con mucha responsabilidad, fomentando el desarrollo sostenible de las zonas donde interviene la Cooperativa.

PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS

En el Plan Estratégico Institucional 2020-2024 de la Cooperativa San Cristóbal se han priorizado las siguientes perspectivas:

Perspectiva Financiera:

Dentro de la perspectiva financiera se han identificado los siguientes puntos más relevantes para la estrategia global.

Desempeño Financiero:

La autosostenibilidad, es el fin último, la cooperativa deberá ser autosostenible y para ello involucra que las operaciones tengan un crecimiento sostenido y el patrimonio pueda fortalecerse. Involucra además tener un adecuado riesgo crediticio, operacional, liquidez, de mercado, de negocio y de solvencia.

Desempeño Social Cooperativo:

Ser calificado con balance social positivo en el desarrollo socioeconómico del socio y de su zona de trabajo.

Perspectiva Cliente / Socio:

Dentro de la perspectiva Clientes/Socio se han identificado los siguientes puntos más relevantes para la estrategia global.

Elevar el bienestar social del asociado:

Se considera brindar servicios colaterales o complementarios de acuerdo a las necesidades de los asociados, así también ofrecer una educación cooperativa intensa que promueva el desarrollo socioeconómico del socio.

Entregar soluciones financieras modernas:

Se deben considerar aspectos como el ofrecer productos y servicios adaptables a las necesidades de los socios, desarrollar servicios digitalizados a través de múltiples plataformas, brindar una atención al socio personalizada y rápida, brindar una atención moderna multicanal.

Perspectiva Procesos internos:

Dentro de la perspectiva de los procesos internos se han identificado los siguientes puntos más relevantes para la estrategia global.

- Gestión del mercadeo
- Gestión del desarrollo e innovación
- Adecuada gestión del fondeo institucional
- Mejoramiento de la tecnología crediticia
- Mejoramiento de la gestión de recuperaciones
- Adecuada gestión de servicios
- Adecuada gestión postventa de servicios

Perspectiva Aprendizaje y crecimiento:

Dentro de la perspectiva del aprendizaje y crecimiento se han identificado los siguientes puntos más relevantes para la estrategia global:

- Gestión del socio
- Gestión del talento humano
- Gestión logística
- Gestión de información, comunicación y seguridad
- Gestión financiera
- Gestión estratégica y procesos
- Gestión de riesgos

FUNDADORES DE LA CACSCH

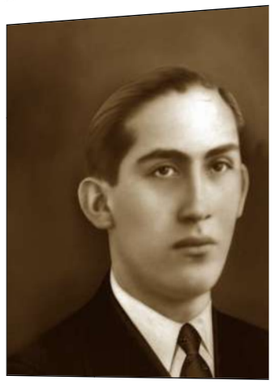

José Jurado Pérez

Pionero, Fundador y Presidente Vitalicio

Moisés Flores Sosa

Presidente del Consejo de Administración

Aquiles Lanao Flores

Pionero Fundador y Asesor

Organigrama

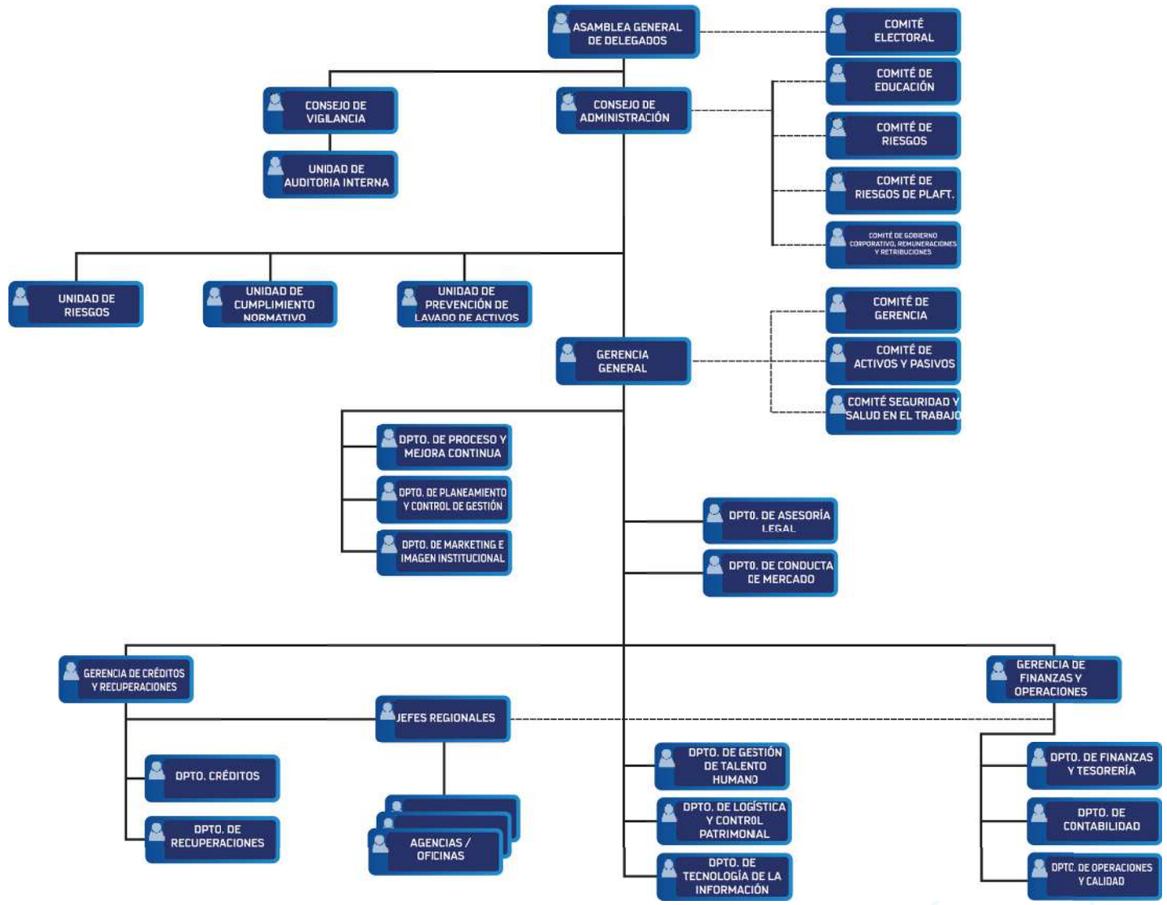

PRESENTACIÓN

2

Carta de la Presidenta

Estimados señores Directivos, Delegados, Colaboradores y Socios de la Cooperativa San Cristóbal:

Me es grato comunicarles que seguimos con el gran compromiso con el que se creó nuestra Institución hace más de 63 años. Este año 2022 significó un crecimiento favorable a pesar de las circunstancias que se siguen viviendo con el rezago de la pandemia y la condición socio económica que vive nuestra nación. Con mucho agrado, a nombre del Consejo de Administración que me honra presidir, tengo la satisfacción de presentar los Resultados Financieros 2022 de nuestra Cooperativa, sin embargo y pese a todas las adversidades durante este tiempo nos logramos enfocar en un objetivo común: trabajar colaborativamente para la recuperación económica del país y que sus beneficios se vean reflejados en resultados concretos para la comunidad y principalmente de nuestros socios.

El comportamiento del sistema financiero peruano, del cual nuestra cooperativa es parte integral, se tradujo en la implementación de diversas e importantes medidas fiscales y monetarias con el objetivo de mitigar los impactos sociales y económicos generados por la pandemia y la crisis política.

Es así que, nos mantuvimos como una Institución líder y dentro de las 10 primeras Cooperativas a nivel nacional. Por nuestra parte asumimos con responsabilidad la encomiable tarea de seguir creciendo considerando como una estrategia diaria, para así poder otorgar un servicio de excelencia a todos nuestros socios para generar una mayor inclusión financiera.

Así mismo, gracias al trabajo imparable de nuestros colaboradores y a la confianza demostrada de nuestros más de 129 mil socios, pudimos cerrar el año 2022 con logros resaltantes que reflejan nuestra solidez financiera. Los resultados alcanzados corroboran las nuevas capacidades que venimos desarrollando para adaptarnos en tiempos de transformación y asegurar nuestro crecimiento y liderazgo en el corto y largo plazo.

Durante el año 2022 la Cooperativa ha consolidado sus políticas de negocios, alcanzando resultados financieros que reflejan altos niveles de solvencia, basados en una adecuada gestión y dirección estratégica que nos permitió obtener remanentes de S/ 5,481,374.58 millones, reafirmando con ello nuestro liderazgo el que nos mantiene vigentes en el sector financiero, adheridos a la realidad de nuestros socios, al país y su gente.

Nuestra responsabilidad social nos permite orientar acciones en favor de nuestra sociedad, asumiendo al cooperativismo como un medio de desarrollo con una economía más humanitaria y solidaria, otro desafío perdurable que asume nuestra Cooperativa por el bienestar del socio y el desarrollo económico y social de los lugares donde operamos.

Gradualmente nos hemos acomodado a los cambios en la manera de comunicarnos entre directivos, equipo gerencial y colaboradores, evidenciado la imperiosa necesidad de seguir invirtiendo en herramientas digitales y nuevos canales de atención que permita acercarnos más a nuestros socios, mejorando a la vez la calidad del servicio.

En ese sentido, el haber puesto en marcha la actualización de nuestro Core financiero este año 2022, nos permitirá tener las bases para sobre ello continuar con la transformación digital, alineados a la tendencia del mercado, obligándonos en revisar nuestras estrategias para adecuarlas a la coyuntura y lograr alcanzar así nuestra visión institucional.

Agradezco a todos los miembros del Consejo de Administración, por haber asumido con responsabilidad las buenas prácticas de gobernanza y demostrar gran compromiso en las actividades planeadas y logradas con éxito; a nuestro equipo técnico, gran capital humano que nos respalda y apoya con su gran profesionalismo desarrollando sus labores satisfactoriamente este 2022. Gracias a todos ustedes seguimos consolidándonos como la Cooperativa más importante de nuestra región.

En la presente memoria anual se dará cuenta del resultado de nuestra gestión financiera, económica y administrativa, informes de consejos y estados financieros. Somos conscientes de que cada año hay mucho trabajo por hacer en lo social, económico, en la transformación digital y ambiental, por lo cual exhorto a cada uno de ustedes desde el rol que les corresponda, contribuir con su grado de compromiso y responsabilidad.

Finalmente culmino agradeciendo a todas las personas que son parte de la gran familia cristobalina, en un año particularmente complejo para todos, en donde gracias al apoyo mutuo cada uno de ellos contribuyó al crecimiento de nuestra Cooperativa poniendo al socio en primer lugar contribuyendo al cumplimiento de sus sueños.

Lic. Pilar Marquina Oriundo
Pdta. Consejo de Administración

Presentación del
Gerente General

Estimados socios:

En la Cooperativa San Cristóbal creemos firmemente que el trabajo en conjunto con nuestros delegados, directivos, socios, colaboradores y comunidad son el motor que nos impulsa a concretar nuestros sueños, enfocamos en crear una cultura de servicio basada en valores que garantice la excelencia en la atención a nuestros asociados.

En la Cooperativa San Cristóbal estamos convencidos que las entidades financieras tenemos la oportunidad de contribuir a crear un mejor país; nuestra mejor manera de contribuir con el desarrollo de la sociedad es trabajando de la mano con nuestros socios, haciendo que sus proyectos sean sostenibles en el tiempo; es decir, generando valor para ellos y su entorno. En ese sentido, durante el 2022 nuestro desempeño social fue evaluado por la clasificadora MicroRate, logrando obtener una calificación social de 3 estrellas con perspectiva positiva, demostrando una buena gestión de desempeño social acorde con nuestra misión. Por ello es importante mencionar que se implementó el enfoque en el desarrollo de nuestros colaboradores que son pieza fundamental para servir mejor a nuestros socios, y estar acorde a las exigencias de nuestro órgano regulador.

Pese a la crisis sanitaria generada por el Covid 19 y a la difícil coyuntura económica que sorteamos como país, para nosotros es muy gratificante comunicar, que la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal ascendió en su clasificación de riesgo de C- a C, la misma que fue evaluada por la calificadora MicroRate el cual demuestra nuestra fortaleza financiera en nuestra calificación crediticia, así como el progreso en la aplicación de una Gestión Integral de Riesgos, manteniendo nuestro compromiso de seguir trascendiendo en favor de los socios.

En un contexto de incertidumbre e inestabilidad económica y crisis social, la Cooperativa implementó políticas prudenciales integrales con un objetivo específico que fue el de cautelar la estabilidad, solvencia y la continuidad de las operaciones, orientadas a conservar la calidad de nuestra cartera de créditos y la contención de los índices de morosidad.

En tal sentido el saldo total de activos al cierre del ejercicio 2022 ascendió a S/ 422,443,204 millones, asimismo se tuvo una disminución de -2.52% de nuestra base de socias y socios, llegando a ser actualmente 129 mil 081 asociados, esto, debido principalmente a la depuración de socios realizado en este periodo.

Por otro lado, nuestras estrategias comerciales implementadas por cada producto y segmento permitieron el crecimiento en nuestras colocaciones alcanzando los S/ 364,872,523 millones. Este indicador fue posible, gracias a que asumimos el reto de preservar la calidad de la Cartera en medio de la crisis política, económica y sanitaria.

Nuestro capital social creció al cierre del 2022 en S/ 2,725,023 y en su totalidad a S/75,692,622 mostrando un crecimiento de 3.73 % respecto al registrado en el 2021.

A pesar al deterioro de la economía nacional, nuestro índice de morosidad tuvo una considerable disminución de 8.33% en el 2021 a 6.24% al terminar el 2022, lo cual evidencia salud financiera institucional, asimismo para un crecimiento sostenido, definimos nuestra política de Gestión de Riesgos, definiendo el apetito y tolerancia de riesgo para cada segmento de nuestro mercado.

Por el lado de la mejora de la eficiencia operativa para servir mejor a nuestros asociados manteniendo nuestra rentabilidad, delineamos estrategias orientadas a la mejora continua con un adecuado gobierno de gastos e inversiones y una mejor estrategia de mejora de procesos para una apropiada gestión de la productividad de todas las unidades operativas.

En medio de un entorno de alta regulación por parte de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), hemos asumido diferentes iniciativas para asegurar la sostenibilidad de nuestro negocio, con muchas perspectivas y reconociendo que la base de nuestro éxito está abocado al fortalecimiento de la organización, a nuestro gran equipo de colaboradores, a la invalorable lealtad y confianza de nuestros asociados.

Observamos el 2023 con factores que aún nos rodearán el que necesitamos mitigar y prever, como es el caso de la incertidumbre, inflación, tasas de interés, contagios, fusiones o reducción de las COOPACs, competividad y los procesos de transformación digital retos económico-financieros en este 2023, de la mano desde luego, con el creciente compromiso de la sostenibilidad medioambiental, los desafíos sociales y los valores de las nuevas generaciones de consumidores que están latentes.

Para este 2023 nos esperan muchos retos y el más importante es hacer que nuestros socios hagan uso de las herramientas tecnológicas que nos brindará nuestro Core Financiero actualizado a la versión 7, así como canales digitales que la Cooperativa San Cristóbal pondrá a su disposición y el compromiso mejorar la calidad de servicio de los trabajadores a nuestros asociados.

Resalto que, como entidad supervisada por parte de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), venimos cumpliendo con todos los requerimientos y exigencias previstas en las distintas normativas que emite la SBS (Oficios, Circulares y Resoluciones) para el Sector Cooperativo, en tal sentido, también hemos cumplido con el pago de las primas al Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC), para que, los ahorros de nuestros asociados cuenten con la cobertura de seguro al 100% en los plazos establecidos por el SBS.

No quiero finalizar sin antes agradecer el esfuerzo, dedicación y compromiso de todos los directivos y trabajadores para poder superar los retos que se presentaron y lo supieron manejar en favor de nuestra institución.

Muchas Gracias

Mgtr. Vladimiro Vila López
Gerente General

FUNCIONARIOS

VILA LÓPEZ VLADIMIRO	*GERENTE GENERAL*
PAÑAHUA PÉREZ JAIME ALEJANDRO	*GERENTE DE CRÉDITOS Y RECUPERACIONES*
GUTIÉRREZ VARGAS WALTER LINCOL	*GERENTE DE AUDITORIA INTERNA*
VALENZUELA TIPE ALICIA BLANCA	*GERENTE DE FINANZAS Y OPERACIONES*
QUISPE TAIPE MARLENY MARIZIHA	*JEFE DE OPERACIONES Y CALIDAD*
VALLEJO SILVERA MARIBEL	*JEFE DE FINANZAS Y TESORERIA*
MARTÍNEZ HUAMÁN LUCY PAMELA	*JEFE DE PROCESOS Y MEJORA CONTINUA*
MARTEL PAREDES GLADYS	*OFICIAL DE CUMPLIMIENTO*
ALLCCAHUAMAN GAMBOA ELVIS	*JEFE DE RIESGOS*
HUAMAN QUISPE MARIO	*JEFE DE CONTABILIDAD*
TINEO BERMÚDEZ NANCY	*JEFE DE GESTION DE TALENTO HUMANO*
DE LA CRUZ PALOMINO MARCO	*JEFE DE PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTION*
PALOMINO BOLÍVAR EZEQUIEL	*JEFE DE MARKETING E IMAGEN INSTITUCIONAL*
FERREL GARIBAY ARMANDO	*JEFE DE ASESORIA LEGAL*
HUAMANÍ CENTENO ZENON KEVIN	*JEFE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION*
CALLALLI PALOMINO HENRY	*JEFE DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL*
CCONOCC ROCA SEM	*JEFE DE RECUPERACIONES*
ORÉ CISNEROS OMAR PAULINO	*JEFE DE CREDITOS*
GALINDO ORÉ CLEMENTE ROGER	*AUDITOR INTERNO*

ADMINISTRADORES

ARONES JARA RONY ROMEL	*PRINCIPAL*
ARANDA ESCALANTE ZOSIMO GUSTAVO	*HUANTA*
SÁNCHEZ CHUNG LUIS A.	*ICA*
LEONARDO LEÓN JOSÉ LUIS	*SAN FRANCISCO*
HUAROTO MEDINA ORLANDO	*CHINCHA*
SÁNCHEZ QUISPE MIGUEL	*PICHARI*
LUJAN AQUINO EDITH IRIS	*PAMPACANGALLO*
TORRES HINOSTROZA AMÉRICO	*HUANCASANCOS*
POLANCO MENDOZA DIEGO	*PUQUIO*
VILCA SANTIBAÑEZ DIANA DENNIS	*LIMA*
FERNANDEZ LLAMOCCA MICHAEL	*JESUS NAZARENO*
ALARCÓN GÓMEZ RICHARD RÚBEN	*SAN JUAN BAUTISTA*
JARAMILLO TRUJILLO JESÚS ROLAND	*ANDAHUAYLAS*
ÑAHUERO MOLINA FREDY	*ACOBAMBA*
SOSA PARIONA NESTOR	*ABANCAY*
FABIAN MONTES NILTHON CÉSAR	*HUANCAYO*
CARBAJAL LATORRE HAROLD MICHAEL	*CUSCO*
ROQUE ESQUIVEL OSCAR ELÍAS	*28 DE JULIO*

AGENCIAS

Junín

OFICINA HUANCAYO
Jr. José Olaya N° 495 – El Tambo

Lima

OFICINA LIMA
Av. Arenales N° 784
Cercado de Lima

Ica

OFICINA ICA
Av. San Martín N° 449
OFICINA CHINCHA
Av. Luis Gálvez Chipoco N° 121

Apurímac

OFICINA ANDAHUAYLAS
Av. San Martín N° 449
OFICINA ABANCAY
Av. Díaz Bárcenas N° 210

Cusco

OFICINA CUSCO
Av. Los Incas N° 825-827 con Av. Pedro Vilcapaza N° 108
OFICINA PICHARI
Av. Andrés A. Cáceres N° 290 – (A 5m. Plaza Principal)

Huancavelica

OFICINA ACOBAMBA
Jr. 2 De Mayo N° 419 – A 1/2 cdra.

Ayacucho

SEDE PRINCIPAL:
Portal Unión N-033 Plaza Mayor de Huamanga
OFICINA 28 DE JULIO
Jr. 28 de Julio 113 – 117
OFICINA JESÚS NAZARENO
Jr. Roma N° 144 – Barrio Magdalena
OFICINA SAN JUAN BAUTISTA
Av. Cusco N° 202
OFICINA PUQUIO
Jr. Ayacucho N° 248
OFICINA HUANCASANCOS
Jr. Bolívar N° 619
OFICINA PAMPACANGALLO
Av. Túpac Amaru S/N – 2da cuadra
OFICINA SAN FRANCISCO
Av. 28 de Julio N° 081
OFICINA HUANTA
Jr. Córdova N° 180

18
Agencias

ENTORNO ECONÓMICO

3

CONTEXTO ECONÓMICO GLOBAL

Se prevé que la economía mundial se desacelere este año (2023), para luego repuntar el próximo. El crecimiento seguirá siendo históricamente flojo, debido a que la lucha contra la inflación y la guerra de Rusia en Ucrania lastran la actividad.

Pese a estos vientos en contra, las perspectivas son menos sombrías que el pronóstico de octubre 2022, y podríamos estar ante un punto de inflexión, en el que el crecimiento toca mínimos y la inflación disminuye.

El crecimiento económico resultó ser sorprendentemente resiliente en el tercer trimestre del pasado 2022, con mercados laborales fuertes, solidez en el consumo de los hogares y la inversión de las empresas y una adaptación a la crisis energética mejor de lo esperado en Europa. También la inflación mostró signos de mejora y, en general, la mayoría de los países están retirando las medidas, aun cuando la inflación subyacente, que excluye los precios más volátiles de la energía y los alimentos, todavía no tocado máximos en muchos países.

En los demás países, la repentina reapertura de China allana el camino para un rápido repunte de la actividad. Además, con las presiones inflacionarias que han comenzado a ceder, las condiciones financieras mundiales han mejorado. Sumado al debilitamiento del dólar de EE.UU. desde su máximo en noviembre, esto proporciona algo de alivio a los países emergentes y en desarrollo.

Por lo tanto, se ha aumentado ligeramente los pronósticos de crecimiento para 2022 y 2023. El crecimiento mundial se desacelerará de 3,4% en 2022, a 2,9% en 2023, para luego repuntar a 3,1% en 2024.
En las economías avanzadas la desaceleración será más pronunciada, con una disminución desde 2,7% del 2022, a 1,2% el 2023 y 1,4% el 2024.

Es probable que nueve de cada diez economías avanzadas sufran desaceleraciones.

Entre las economías emergentes, el PBI estimado para el 2023 las perspectivas son de recuperación de 3.9% (2022) a 4%, estimándose un crecimiento en el pronóstico a 4.2% para el 2024.

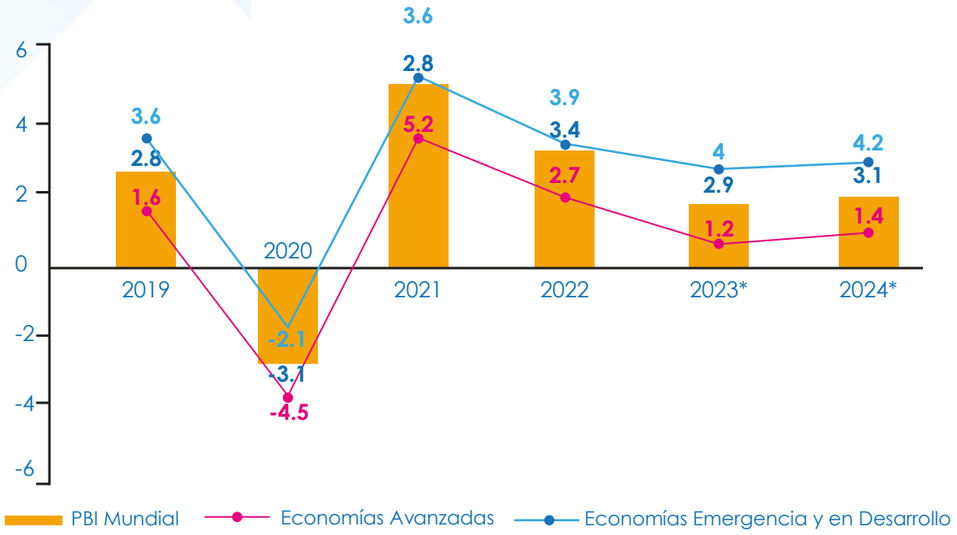

CONTEXTO ECONÓMICO LATINOAMERICANO

Las economías de América Latina resistieron bien el año pasado a pesar de los shocks derivados de la invasión rusa a Ucrania y las subidas de las tasas de interés a nivel mundial. En 2022, la economía de la región se expandió casi 4%, el empleo repuntó con fuerza y el sector de los servicios se recuperó del daño infligido por la pandemia.
Las presiones inflacionarias están mermando en muchos países gracias a las acciones inmediatas y decisivas de los bancos centrales y al descenso de los precios mundiales de los alimentos y la energía. No obstante, la inflación subyacente (es decir, la que excluye los alimentos y la energía) se mantiene en un nivel alto de alrededor del 8% en Brasil, México y Chile (y algo más alto en Colombia, pero más bajo en Perú).

Pese a estas alentadoras noticias sobre el crecimiento y la inflación, es probable que 2023 sea un año difícil para la región. El crecimiento este año apunta a desacelerarse a apenas 2%, en un contexto de tasas de interés más altas y precios más bajos de las materias primas. Tanto la creación de empleo como el gasto de consumo en bienes y servicios están desacelerándose, y la confianza de los consumidores y las empresas está debilitándose. El crecimiento también se verá limitado por una desaceleración en los socios comerciales, en particular Estados Unidos y la zona del euro. Además, siguen predominando los riesgos a la baja, como por ejemplo los derivados de posibles condiciones financieras más restrictivas de lo previsto, y de la guerra de Rusia en Ucrania.

Por otro lado, el retorno de la inflación hacia las metas fijadas por los bancos centrales probablemente será un proceso prolongado y expuesto a riesgos, por ejemplo por el aumento de presiones salariales.

Perspectivas socioeconómicas complicadas

La desaceleración del crecimiento, la inflación elevada y la incertidumbre mundial implican que este año los niveles de vida disminuirán para mucha gente de la región, y que habrá un mayor grado de ansiedad con respecto al futuro.
El creciente malestar social y la menor confianza en las instituciones públicas han sido una tendencia destacada en la región desde hace algún tiempo. Las tensiones sociales sin duda se vieron exacerbadas durante la pandemia. Los más pobres —en particular aquellos cuyos empleos consistían en servicios en persona— se llevaron la peor parte de las consecuencias económicas. Pese al apoyo público, muchos no pudieron blindarse completamente del impacto negativo de la pandemia, como lo demuestra el notable aumento de la pobreza. La mayor inseguridad alimentaria también es un síntoma clave de los persistentes efectos socioeconómicos de la pandemia.

La clase media de la región también se enfrenta a una situación económica más inestable. Muchas empresas pequeñas sufrieron durante los confinamientos, y los salarios de los trabajadores de ingreso medio se vieron erosionados por la posterior escalada de precios.
Para revertir estas tendencias y el impacto de la pandemia hay que restaurar la estabilidad macroeconómica y estimular el crecimiento de manera duradera mediante reformas estructurales. Pero encontrar acuerdos para emprender reformas económicas razonables en un entorno de fuertes tensiones sociales será una batalla cuesta arriba. Al mismo tiempo, la continua posibilidad de malestar social y paralización política puede minar la confianza y ser un lastre para la actividad económica.

Abrir camino

Pese a las evidentes dificultades, las políticas deben centrarse en lograr la estabilidad económica, estimular el crecimiento y la creación de empleo, fomentar la iniciativa empresarial y atender las acuciantes necesidades sociales a las que se enfrentan muchas personas en la región. Esto ayudará a aliviar el malestar social y a restablecer la confianza en las instituciones públicas. Pero estas medidas exigen determinación, persistencia y la creación de un consenso social en torno a diversas cuestiones:

- Los bancos centrales no deben flaquear en su lucha para reducir la inflación, que exigirá esfuerzos denodados. En muchas economías de la región está aproximándose el fin de las subidas de las tasas de interés, pero estas probablemente tendrán que permanecer en niveles altos por algún tiempo para garantizar que la inflación vuelva a descender a los niveles fijados como meta.

- La política fiscal tendrá que hacer hincapié en el gasto social para ayudar a los pobres y al mismo tiempo en reducir la deuda pública. Para alcanzar estas metas será necesario movilizar ingresos de una manera progresiva, favorable al crecimiento y equitativa. La confianza en el gobierno seguirá viéndose socavada mientras los ricos no paguen la proporción de impuestos que les corresponde. Es igualmente importante que los gobiernos establezcan claras prioridades en el gasto y busquen formas de apuntalar la credibilidad de las instituciones públicas, con buena gobernanza y transparencia.

- Se deben seguir mejorando las redes de protección en la región, construyendo sobre los avances recientes, a fin de garantizar asistencia social fiable y suficientemente generosa para quienes más la necesiten.

- Estas medidas no deben reemplazar los cambios de políticas más profundos que son necesarios para mejorar la productividad, promover la inversión y facilitar la creación de empleo. Esas reformas serán, a la larga, el camino principal para elevar los niveles de vida de la población de la región.

Las Américas: Crecimiento del PBI real

(Variación porcentual internacional)

		EST.	PROYECCIONES	
	2021	2022	2023	2024
América del Norte	5,7	2,2	1,4	1,1
Canadá	5,0	3,5	1,5	1,5
México	4,7	3,1	1,7	1,6
Estados Unidos	5,9	4,0	1,4	1,0
Puerto Rico	2,7	4,8	0,4	−1,6
América del Sur	7,4	3,9	1,5	1,9
Argentina	10,4	4,6	2,0	2,0
Bolivia	6,1	3,4	2,9	2,8
Brasil	5,0	3,1	12	1,5
Chile	11,7	2,7	−1,5	1,9
Colombia	10,7	8,1	1,1	2,1
Ecuador	4,2	2,7	3,0	2,8
Paraguay	4,2	0,2	4,3	3,5
Perú	13,6	2,6	2,5	3,2
Uruguay	4,4	5,3	3,6	2,7
Venezuela	0,5	6,0	6,5	n.d.
CAPRD	11,0	5,0	3,5	3,8
Costa Rica	7,8	4,3	2,9	3,0
República Dominicana	12,3	5,0	4,3	5,0
El Salvador	10,3	2,6	1,7	1,5
Guatemala	8,0	4,0	3,4	3,5
Honduras	12,5	3,4	3,5	3,6
Nicaragua	10,3	4,0	3,0	3,3
Panamá	15,3	9,0	4,0	4,0

CONTEXTO ECONÓMICO LOCAL

PRODUCTO BRUTO INTERNO

Entre 2022 y 2026, la economía alcanzaría una tasa de crecimiento promedio de 3,3% producto de i) la implementación de un conjunto de medidas que contribuirán a impulsar el gasto privado y público y brindar un entorno de mayor confianza a los agentes económicos; ii) recuperación y resiliencia de la demanda interna en un escenario de vacunación masiva, control de la pandemia, reactivación del turismo e impulso del gasto privado; iii) mayor producción cuprífera que impulsará el volumen de las exportaciones; iv) impulso a la competitividad y productividad, apuntalados por el Plan Nacional de Competitividad e Infraestructura y respuestas de acciones de política provenientes del trabajo en las mesas ejecutivas existentes o por crear; v) en la medida que se observe un incremento en la velocidad del crecimiento interno, con lo previsto en el MMM y el plan de reactivación, todo ello será funcional al logro de una mayor confianza de los consumidores y empresarios.

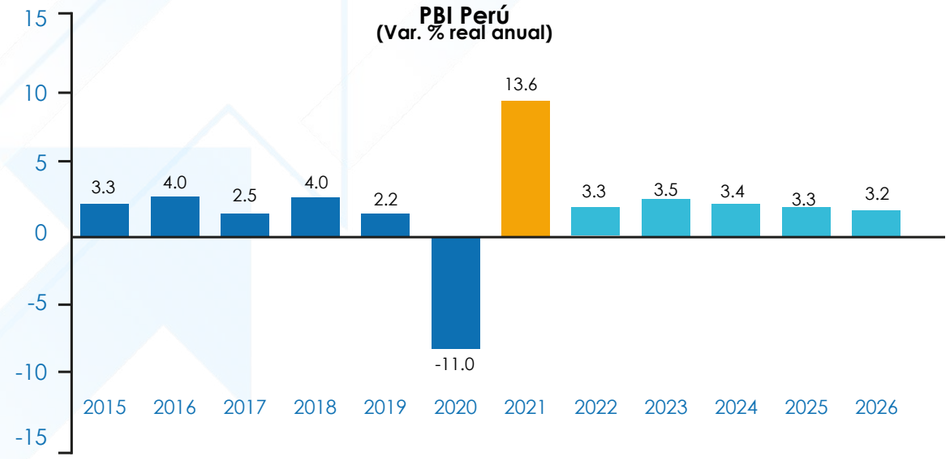

Fuente: BCRP. proyecciones MEF

INFLACIÓN

Luego de alcanzar un máximo de 8,81 por ciento en junio, la tasa de inflación ha venido disminuyendo gradualmente con oscilaciones y se ubica en 8,45 por ciento a noviembre.

La inflación sin alimentos y energía aumentó de 4,95 a 5,71 por ciento en el mismo periodo, ubicándose por encima del rango meta. Los diferentes indicadores tendenciales de inflación también se ubican por encima del rango meta.

Se proyecta una inflación de 3,0 por ciento para el próximo año y de 2,4 por ciento para 2024, dentro del rango meta. Esta proyección asume la reversión del efecto de factores transitorios sobre la tasa de inflación (precios internacionales de alimentos y energía) en un contexto en el que las expectativas de inflación retornan al rango meta y el PBI permanece alrededor de su nivel potencial.

INFLACIÓN
(Variación porcentual últimos 12 meses)

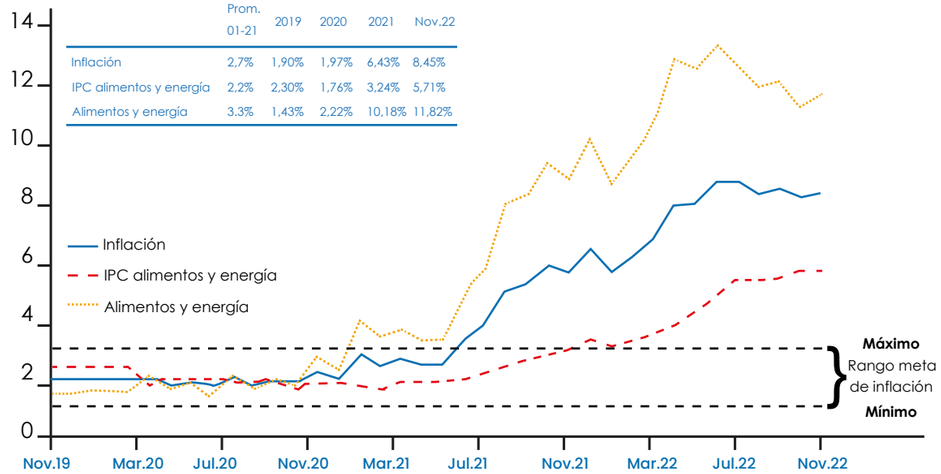

Fuente: BCRP

TIPO DE CAMBIO

El tipo de cambio peruano se apreció en 3,6 por ciento entre setiembre y diciembre de 2022, en un entorno de menor demanda de dólares en el mercado cambiario local, debilitamiento del dólar a nivel global (6,1 por ciento), aumento de la incertidumbre local por la vacancia presidencial, e incremento en el precio del cobre (11,2 por ciento). En este contexto, la intervención realizada por el BCRP disminuyó durante el cuarto trimestre y la volatilidad del tipo de cambio descendió respecto a los tres primeros trimestres de 2022.

Cabe indicar que, la incertidumbre en los mercados financieros se mantiene en el cuarto trimestre y la aversión hacia activos de riesgo ha mostrado una alta variabilidad entre setiembre y diciembre de 2022.

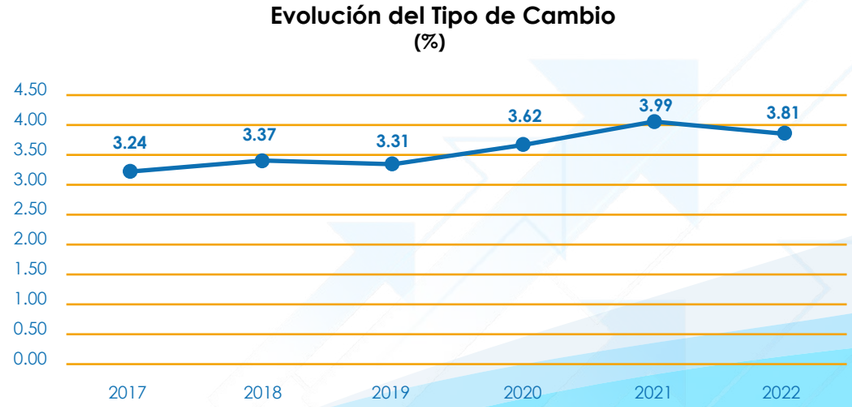

Fuente: SBS

TASA DE REFERENCIA

Al Cierre del 2021 la tasa de referencia fue de 2.50% cifra mayor en 225 puntos básicos (pbs) respecto al cierre del 2020.

Entre octubre y diciembre de 2022, el Directorio del BCRP continuó con el ajuste de la posición de posición de la política monetaria iniciado en agosto de 2021, aumentando la tasa de referencia en 25 puntos básicos en cada oportunidad. De esta manera, la tasa de interés de referencia pasó de 6,75 por ciento en setiembre a 7,50 por ciento en diciembre de 2022. La tasa de interés real de referencia se ubica en 2,82 por ciento en diciembre de 2022 (por encima de la tasa real neutral estimada en 1,50 por ciento), luego de haber alcanzado un mínimo histórico de -2,53 por ciento en agosto de 2021.

Evolución de la Tasa de Referencia
(%)

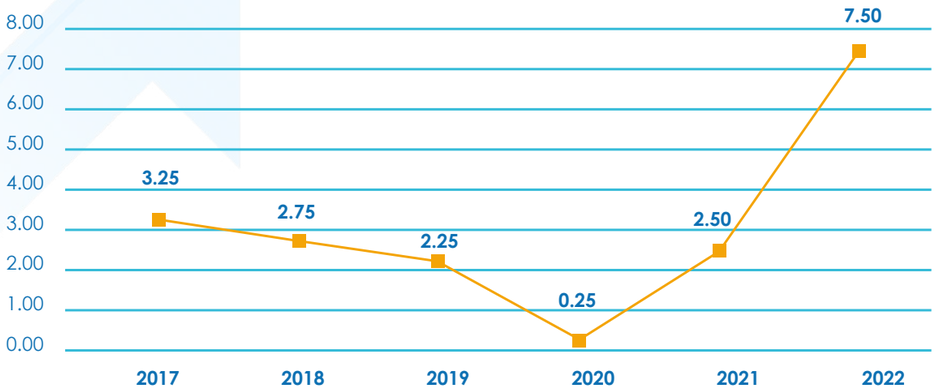

Fuente: BCRP

SISTEMA FINANCIERO

En el 2022, el sistema financiero está conformado por: 17 Bancos, 9 Empresas Financieras, 12 CMACs, 6 CRACs, 7 Empresas de Créditos y 2 bancos del estado, sumando un total de 53 entidades financieras.

A diciembre 2022, se tiene que la mayor participación en el sistema financiero a nivel de créditos y obligaciones, lo ocupa la banca múltiple con mayor a 80% en cada rubro respectivamente, seguidamente cabe destacar la participación de cajas municipales con 7.9% del volumen de cartera de créditos del sistema, siendo de S/ 33,008,550 y un 6.8% del total de depósitos por S/ 27,682,378. Asimismo, las empresas financieras participan con un 3.4% y 2.% del volumen de los créditos y depósitos del sistema, respectivamente; sin dejar de lado a las cajas rurales cuya participación en cartera de créditos es mínima con un 0.6%, y las empresas de créditos con 0.8%.

IFIS	Número de Empresas	Activos		Créditos		Depósitos	
		Monto (Miles S/)	%	Monto (Miles S/)	%	Monto (Miles S/)	%
Banco Múltiple	17	502,134,165	82.2	356,584,532	85.4	325,989,8114	80.5
Empresas Financieras	9	16,491,304	2.7	14,085,654	3.4	8,093,880	2.0
Cajas Municipales (CM)	12	38,924,046	6.4	33,008,550	7.9	27,682,378	6.8
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC)	6	2,845,574	0.5	2,373,741	0.6	1,763,836	0.4
Empresas de Créditos	7	3,862,443	0.6	3,281,340	0.8	-	-
Banco de la Nación	1	46,494,703	7.6	7,136,137	1.7	41,495,677	10.2
Banco Agropecuario (Agorbanco)	1	432,972	0.1	892,262	0.2	-	-
Total	53	611,185,205	100	417,362,216	100	405,025,586	100
Coopac Nivel 3 (Setiembre 2022)	10	7,756,533		5,948,297		4,818,572	
Coopac San Cristóbal de Guamanga (Diciembre 2022)		422,443		364,873		293,966	

Fuente: SBS

COLOCACIONES EN EL SISTEMA FINANCIERO

A nivel de entidades financieras la Banca Múltiple es la que tiene mayor participación en créditos y con menor porcentaje de mora, sin embargo, en saldo de créditos, es el que mayor tiene en saldo de créditos atrasado, y le sigue de la misma manera las Cajas Municipales, seguido de las empresas financieras.

A nivel de COOPAC´s de nivel 3, se hace referencia a la última información de estados financieros publicada por la SBS es a setiembre del 2022, en la cual, se aprecia que la participación en créditos supera a las Cajas Rurales y empresas de créditos, sin embargo, a nivel de cartera atrasada las Coopac de nivel 3 supera a la Cajas Rurales y empresas de créditos.

IFIS	Diciembre 2022		
	Créditos	Cartera Atrasada	%
	Monto (Miles S/)	Monto (Miles S/)	Mora
Banco Múltiple	356,584,532	14,070,845	3.95
Empresas Financieras	14,085,654	779,749	5.54
Cajas Municipales (CM)	33,008,5550	1,774,381	5.38
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC)	2,373,741	291 288	12.27
Empresas de Créditos	3,281,340	216 174	6.59
Banco de la Nación	7,136,137	232 472	3.34
Banco Agropecuario (Agorbanco)	892,262	587 813	65.88
Total	417,362,216	16,624,975	4.3
Coopac Nivel 3 (Setiembre 2022)	5,948,279	516,211	8.68
Coopac San Cristóbal de Guamanga (Diciembre 2022)	364,873	22,771	6.24

Fuente: SBS

El índice de morosidad, es uno de los indicadores que viene controlándose mediante las medidas establecidas por el órgano regulador para apoyar tanto a las empresas del sistema financiero como a sus deudores en la coyuntura del estado de emergencia y político social. Al cierre de diciembre 2022 según fuentes estadísticas de la SBS, todas las empresas del sistema financiero fueron afectados, la banca múltiple se afectó en un incremento de 0.18 puntos, las Empresas Financieras en 0.14%, Cajas Rurales en 4.27%, Cajas Municipales en 0.34% y las empresas de Créditos en 0.42.

A nivel de COOPAC´s nivel 3 se hace referencia a la última información de estados financieros publicada por FENACREP, que corresponde a setiembre 2022, en la cual se aprecia que el índice de morosidad de las cooperativas se vio afectada en 0.24% y mantuvo la tendencia del sistema financiero.

Cabe destacar la participación de la Coopac San Cristóbal en el mercado, del cual se observa que el indicador ha venido mejorando en los últimos años, pese al incremento a diciembre 2021, y cerró el 2022 en 6.24%.

IFIS	Indicador de Morosidad (%)				
	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22
Banco Múltiple	2.95	3.02	3.80	3.77	3.95
Empresas Financieras	5.37	4.61	10.80	5.40	5.54
Cajas Municipales (CM)	6.50	6.93	5.08	5.04	5.38
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC)	6.88	7.84	8.46	8.00	12.27
Empresas de Créditos	4.30	4.08	5.74	6.22	6.59
Banco de la Nación	1.86	2.50	3.10	3.47	3.34
Banco Agropecuario (Agorbanco)	67.02	84.62	89.12	75.90	65.88
Total	3.49	3.59	4.34	4.11	4.30
Coopac Nivel 3 (Setiembre 2022)				8.44	8.68
Coopac San Cristóbal de Guamanga (Diciembre 2022)	6.64	6.48	6.25	8.33	6.24

Fuente: Estadística SBS (*Información disponible desde diciembre 20211 a setiembre 2022)

DEPOSITOS EN EL SISTEMA FINANCIERO

A nivel de entidades financieras el incremento de los depósitos hasta diciembre 2022 en el sector de Cajas Municipales fue de 11.99% y las empresas financieras de 9.14% y Caja Rural de 13.83% y la Banca Múltiple sufrió una disminución de -1.59. A nivel de COOPAC´s se hace referencia a la última información de estados financieros publicada por la SBS a setiembre 2022, en la cual se aprecia la importante participación y tuvo una disminución.

Cabe destacar la participación de la Coopac San Cristóbal en el mercado, del cual se observa que tuvo el mismo comportamiento de las Coopac de nivel 3 con disminución de 12.43%.

IFIS	2021	2022	Variación 2022-2021	
	Depósitos			
	Monto (Miles S/)	Monto (Miles S/)	Monto (Miles S/)	%
Banco Múltiple	331,259,595	325,989,814	-5,269,781	-1.59 %
Empresas Financieras	7,415,885	8,093,880	677,995	9.14 %
Cajas Municipales (CM)	24,719,608	27,682,378	2,962,770	11.99 %
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC)	1,549,579	1,763,836	214,257	13.83 %
Empresas de Créditos	-	-		
Banco de la Nación	42,689,999	41,495,677	-1,194,322	-2.80 %
Banco Agropecuario (Agorbanco)	-	-		
Total	407,634,665	405,025,586	-2,609,079	-0.64 %
Coopac Nivel 3 (Setiembre 2022)	4,828,172	4,818,572	-9,599	-0.20 %
Coopac San Cristóbal de Guamanga (Diciembre 2022)	335,683	293,966	-41,717	-12.43%

Fuente: Estadística SBS

RESULTADO DEL EJERCICIO DEL SISTEMA FINANCIERO

Si se evalúa el resultado del ejercicio a nivel de entidades financieras a diciembre 2022 se observa que todas las entidades bancos, financieras, Cajas Municipales y Empresas de Créditos han incrementado sus utilidades, pese a las restricciones de colocaciones, las Cajas Rurales continúa con perdida.

A nivel de COOPAC´s se hace referencia a la última información de estados financieros publicada por la SBS, que corresponde a Dic-2021 y Setiembre 2022, en la cual, se aprecia la importante participación de utilidades que tuvo las cooperativas de nivel 3 a nivel del sistema.

Cabe destacar la participación de la Coopac San Cristóbal en el mercado, en el cual se aprecia que la entidad incrementó su resultado en más del 150% respecto al 2021.

IFIS	2021	2022	Variación 2022-2021	
	Resultado Neto			
	Monto (Miles S/)	Monto (Miles S/)	Monto (Miles S/)	%
Banco Múltiple	7,217,522	10,119,180	2,901,658	40.20 %
Empresas Financieras	132,491	440,622	308,131	232.57 %
Cajas Municipales (CM)	120,678	376,736	256,058	212.18 %
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC)	-64,914	41,350	23,564	-36.30 %
Empresas de Créditos	38,899	46,669	7,770	19.98 %
Banco de la Nación	354,470	886,585	532,115	150.12 %
Banco Agropecuario (Agorbanco)	-31,424	38,307	69,731	-221.90 %
Total	7,767,722	11,866,750	4,099,028	52.77 %
Coopac Nivel 3 (Setiembre 2022)	66,744	50,734	-16,009	-23.99 %
Coopac San Cristóbal de Guamanga (Diciembre 2022)	2,068	5,481	3,413	165.07 %

Fuente: Estadística SBS

SISTEMA COOPERATIVO

En el nuevo marco de la Ley N° 30822, establece que la SBS es el encargado de supervisor a las COOPAC, mediante un esquema modular de supervisión por tres niveles en función a sus activos. Nivel I (hasta 600 UIT), Nivel II (mayor de 600 y hasta 65000 UIT) y Nivel 3 (mayor de 65000 UIT), asimismo, mediante Resolución SBS N°480-2019, publicada en febrero 2019, la Superintendencia de Banca y Seguros, aprobó el Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captor recursos del publico u operar con terceros (COOPAC), en el cual, establece disposiciones que rigen el proceso de adecuación de las cooperativas.

El referido Reglamento viene siendo materia de adecuación en las cooperativas, bajo un criterio de proporcionalidad y gradualidad, en la medida que se trata de un sistema que presenta diversos tamaños y riesgos.

Entre los aspectos contemplados en este Reglamento, se encuentran las normas que regirán la constitución e inscripción de COOPAC, aprobación y modificación de estatutos, gobierno corporativo, operaciones y servicios, y normas prudenciales referidas al manejo de capital, aportes, reserva cooperativa, patrimonio efectivo, requerimientos patrimoniales, limite global, limites operativos y concentración, gestión de créditos y garantías y de requerimientos de liquidez.

A nivel del sistema cooperativo, al cierre del 2022 la SBS cuenta con total de 175 Coopacs registradas en los distintos niveles, asimismo la SBS a partir del 2022 inició la publicación de información financiera de las Coopacs de nivel 3, sin embargo, estas se encuentran publicadas de diciembre 2021 a setiembre 2022. Las Coopacs de nivel 2B la SBS viene publicando los estados financieros desde junio 2022 a diciembre de 2022, y aun no se publica la información de las Coopacs de nivel 2ª y nivel 1. Al respecto la SBS comunicó que publicará gradualmente la información financiera de las Coopacs, de acuerdo a los niveles.

Por lo que, aun no se cuenta con toda la información de la participación de las Coopacs dentro del Sistema Financiero.

CALIFICACIÓN MICRORATE DE LA COOPERATIVA SAN CRISTÓBAL AL 2022

La Coopac San Cristóbal viene siendo evaluada por tres años consecutivos por empresas calificadoras de Riesgos, siendo los últimos resultados.

La clasificadora de riesgos en el año 2021 otorgó una calificación crediticia de C- y para el 2022 de C, indicativo que refleja la mejora en nuestros procesos iternos.

Para el 2022 se decidió medir la parte social de la coopac, obteniendo la calificación de 3 estrellas, que la clasificadora señala que la Coopac San Cristóbal tiene “Buen nivel de desempeño social”.

MicroRate

CALIFICACIÓN CREDITICIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

CALIFICACIÓN	PERSPECTIVA
C	Estable

ANALISTA

Eduardo Zúñiga

CALIFICACIÓN SOCIAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

CALIFICACIÓN	PERSPECTIVA
★★★☆☆	Estable

ANALISTA

Eduardo Zúñiga

63 ANIVERSARIO 1960 - 2023

4

GESTIÓN INSTITUCIONAL

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COOPAC SAN CRISTÓBAL

Los principales rubros del Estado de Situación Financiera de la Coopac San Cristóbal al cierre del 2022 es de:

IFIS	2021 DICIEMBRE	2022 JUNIO	2022 DICIEMBRE	Variación 2022 - 2021 S/	Variación 2022 - 2021 %
ACTIVO	458,696,841	441,148,971	422,443,204	-36,253,637	-7.90%
PASIVO	351,065,904	331,288,857	307,951,770	-43,114,134	-12.28%
PATRIMONIO	107,630,936	109,860,114	114,491,433	6,860,497	6.37%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	458,696,841	441,148,971	422,443,204	-36,253,637	-7.90%

ACTIVO TOTAL

El activo total es el indicador de gestión más importante de una Cooperativa y está conformado por todos los recursos económicos y financieros con los que cuenta, lo que le permite cumplir con sus fines y objetivos en beneficio de sus asociados.

En tal sentido, el saldo total de activos al cierre de diciembre del 2022 ascendió a S/ 422,443,204, nivel inferior en S/ -36,253,637 (-7.90%) del registrado en el año 2021.

Este resultado fue por la disminución de los fondos disponibles, por efecto de la coyuntura económica y a las políticas implementadas por el BCRP al subir la tasa de referencia, en el 2021 fue de 2.50% y al cierre del 2022 fue de 7.50%.

En un contexto de incertidumbre, inestabilidad económica y crisis social, la Cooperativa implementó políticas prudenciales integrales con el objetivo de cautelar la estabilidad, solvencia y la continuidad de las operaciones orientadas principalmente conservar la calidad de la cartera de créditos y la contención de los índices de morosidad

EVOLUCIÓN DEL ACTIVO
(En Soles)

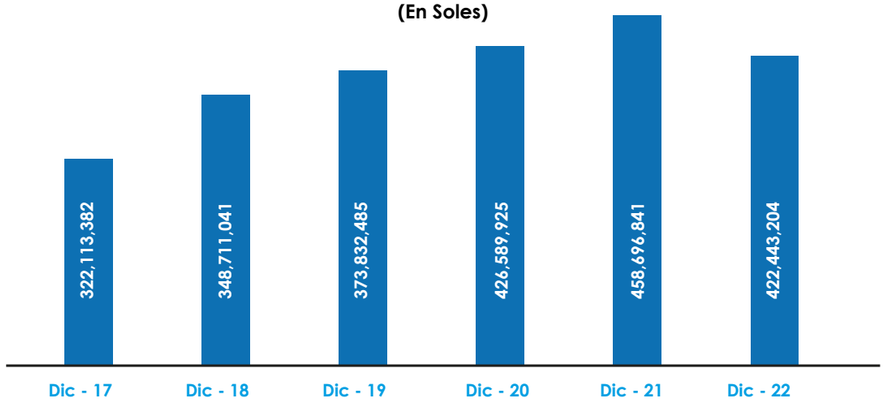

COLOCACIONES

Al cierre del 2022 y con la implementación de estrategias comerciales, las colocaciones de la Coopac San Cristóbal se situaron en S/ 364,872,523, mayor en S/ 57,578,471 respecto al total registrado en el año 2021.

EVOLUCIÓN DEL COLOCACIONES
(En Soles)

Durante los últimos años se ha mantenido una alta concentración en los créditos orientados al consumo y pequeña empresa, los cuales en conjunto representan el 87.22% del total de la cartera activa a diciembre 2022.

Evolución de Cartera por Tipo de Crédito

CALIFICACIÓN / SITUACIÓN	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	%
MEDIANA EMPRESA	15,515,192	21,033	13,326,477	14,095,499	14,314,513	13,968,742	3.83%
PEQUEÑA EMPRESA	82,555,758	111,394,652	96,708,997	88,239,236	68,220,512	84,469,687	23.15%
MICROEMPRESA	34,388,411	33,717,030	35,437,795	34,070,633	29,777,456	25,962,885	7.12%
CONSUMO NO REVOLVENTE	89,2866,477	108,772,622	142,708,912	155,906,349	187,149,797	233,7660,239	64.07%
HIPOTECARIO PARA VIVIENDA	23,422,989	22,708,069	17,838,296	13,484,953	7,831,774	6,710,970	1.84%
TOTAL	245,168,826	276,613,406	306,020,476	305,796,670	307,294,053	364,872,523	100.00%

Según su estado situacional, la cartera vigente sobrepasa el 90%, el 4.59% es la cartera judicial y el 1.65% representa la cartera vencida. La cartera de alto riesgo tiene el indicador de 6.77%.

Evolución de Cartera por Calificación

TIPO DE CRÉDITO	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	%
VIGENTES	224,376,494	257,232,248	285,204,610	285,935,263	279,020,047	340,182,745	93.23%
VENCIDOS	8,011,952	4,704,424	6,319,928	5,204,020	9,484,053	6,010,132	1.65%
JUDICIALES	11,109,603	13,643,348	13,520,295	13,921,221	16,101,311	16,760,825	4.59%
REFINANCIADOS	1,670,776	1,033,386	975,644	736,166	2,688,641	1,918,822	0.53%
TOTAL	245,168,826	276,613,406	306,020,476	305,796,670	307,294,053	364,872,523	100.00%
CARTERA ATRASADA	19,121,556	18,347,772	19,840,223	19,125,241	25,585,364	22,770,957	6.24%
CARTERA DE ALTO RIESGO	20,792,332	19,381,158	20,815,866	19,861,407	28,274,005	24,689,779	6.77%

A diciembre 2022, cerramos con ratio de mora de 6.24% y ratio de cartera de alto riesgos de 6.77%

Evolución del Índice de Morosidad y Cartera de Alto Riesgo (%)

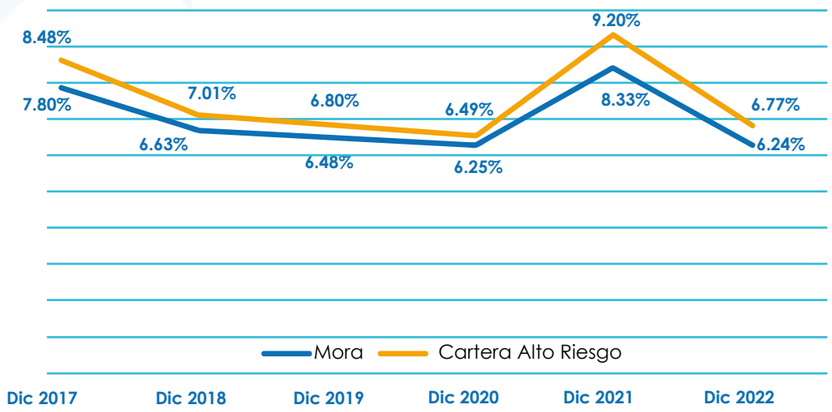

CAPTACIONES

La cartera de captaciones alcanzó un stock de S/ 293,966,358 a diciembre 2022, cifra menor en S/- 41,717,065 respecto al año anterior.

Al analizar la evolución de los depósitos se observa un decrecimiento de los ahorros a plazo fijo que representa el 59.40% de las captaciones, totalizándose en 174,618,697 con un decrecimiento de S/ -30,025,092 (-14.67%). Los depósitos de ahorro a decrecido en S/ -11,691,973 (-8.92%) respecto al año anterior.

La principal fuente de financiamiento para el otorgamiento de créditos, además de los aportes, constituyen los ahorros y depósitos de plazo fijo de los socios.

Evolución de Captaciones (EN SOLES)

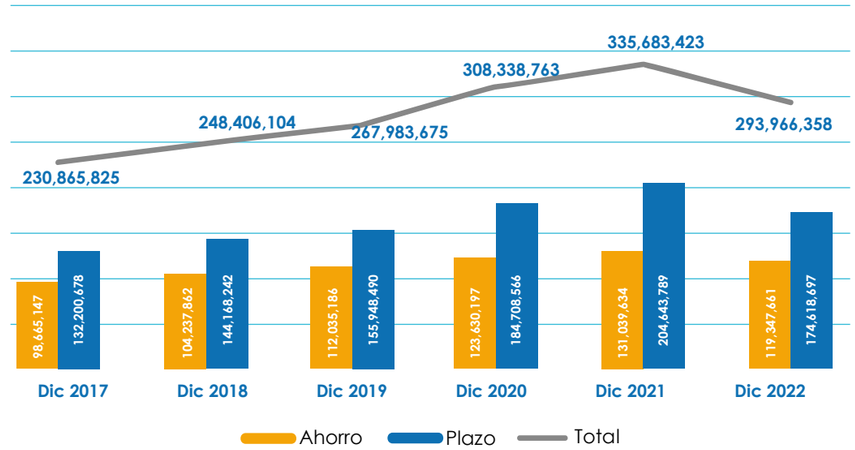

PATRIMONIO

El patrimonio de la Coopac San Cristobal está constituido por el capital social, la reserva, los resultados acumulados y resultados netos del ejercicio.

El patrimonio alcanzó S/ 114,491,433 al cierre del 2022. El incremento del patrimonio (+6,860,497) respecto al año anterior se explican dado a los resultados obtenidos en el 2021 y el incremento del capital social (aporte).

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO (En Soles s/)

CAPITAL SOCIAL

El Capital Social está constituido por los aportes de los socios. Al cierre del 2022, el capital social de la Coopac San Cristóbal incrementó en S/ 2,725,023 mostrando un crecimiento de 3.73% respecto al 2021.

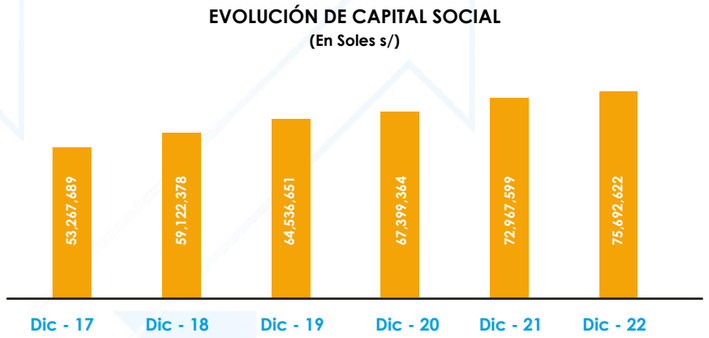

RESERVA COOPERATIVA

La reserva cooperativa está constituida por un porcentaje de los remanentes, con el objetivo de afrontar contingencias por posibles pérdidas. Las reservas al cierre de 2022 fueron de S/ 33,317,437, superior en S/ 722,012 (+2.22%) respecto al 2021.

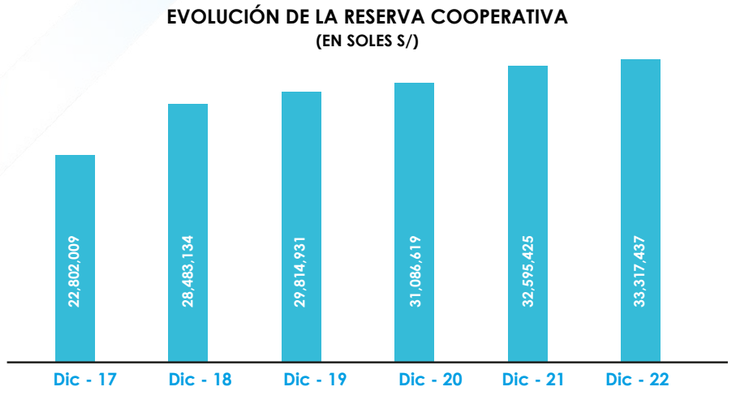

ESTADO DE RESULTADOS

Al cierre de diciembre 2022, los ingresos financieros alcanzan un monto de acumulado de S/ 51,037,836 cifra mayor en S/ 7,298,027 respecto a lo registrado en periodo similar en el 2021. Por otra parte, el Margen Financiero Bruto ascendió a S/ 43,981,297, cifra superior al registrado el 2021 en S/ 9,472,031.

En lo referido a las provisiones, estas registran un monto de S/ 4,663,574, monto inferior al registrado en similar periodo del 2021 en S/ -604,308 (-11.47%), debido al castigo de créditos, teniendo como resultado un Margen Financiero Neto de S/ 39,317,723, stock mayor en S/ 10,076,340 al registrado al cierre de diciembre 2021. Los Resultados por Operaciones Financieras (ROF), alcanza un monto de S/ 295,822. Tras ello, se obtiene un Margen Operacional de S/ 39,416,797. Los Gastos Administrativos acumulados ascendieron a S/ 21,910,644, superiores al año anterior en S/ 2,170,411 (+10.99%).

Respecto a la cuenta de Otros Ingresos y Gastos, estos registran un saldo negativo por S/ 7,054,227.

Finalmente, el Resultado Neto Acumulado al cierre del periodo 2022 fue de S/ 5,481,374 superior en S/3,413,463 (+165.07%) respecto al 2021.

EVOLUCIÓN ESTADO DE RESULTADOS

TIPO DE CRÉDITO	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22
INGRESOS POR INTERES	50,488,334	53,839,448	49,288,873	43,739,809	51,037,836
GASTOS POR INTERES	8,661,084	8,321,189	9,559,396	9,230,544	7,056,539
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**41,827,250**	**45,518,259**	**39,729,477**	**34,509,266**	**43,981,297**
Provisiones para Créditos Directos	5,182,780	4,139,579	10,600,590	5,267,882	4,663,574
MARGEN FINANCIERO NETO	**36,644,470**	**41,378,680**	**29,128,887**	**29,241,838**	**39,317,723**
GASTOS POR SERVICIOS FINCIEROS	**924,187**	**703,037**	**1,390,501**	**782,389**	**808,644**
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	68,226	42,725	89,872	59,488	1,005,393
MARGEN FINANCIERONETO DE INGRESOS Y GASTOS	**37,500,431**	**42,038,992**	**30,429,515**	**29,964,284**	**39,120,974**
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)		138,901	-795,584	-1,027,007	295,822
MARGEN OPERACIONAL	**37,500,431**	**42,177,893**	**29,633,931**	**28,937,277**	**39,416,797**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	30,255,262	21,930,720	16,894,576	19,740,233	21,910,644
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2,041,504	2,240,393	2,174,075	2,087,717	2,168,684
MARGEN OPERACIONAL NETO	**5,203,665**	**18,006,780**	**10,565,281**	**7,109,327**	**15,337,469**
VALUACION DE ACTIVOS PROVISIONES	2,121,060	8,712,355	1,624,656	1,634,765	2,275,269
RESULTADO DE OPERACIÓN	**3,022,605**	**9,294,425**	**8,940,625**	**5,474,561**	**13,062,200**
OTROS INGRESOS Y GASTOS	562,870	7,470,241	-4,180,115	-3,100,198	-7,054,227
RESULTADOS DEL EJERCICIOS ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	**3,585,475**	**1,824,185**	**1,030,523**	**2,374,363**	**6,007,981**
IMPUESTO A LA RENTA		444,838	473,766	306,451	526,598
RESULTADO NETO DEL EJERCIICIO	**3,585,475**	**1,379,347**	**4,286,744**	**2,067,912**	**5,481,374**

INDICADORES FINANCIEROS

Los principales indicadores tuvieron el siguiente desempeño:

INDICADORES	2020	2021	2022
RIESGO DE LIQUIDEZ			
% RELACIÓN DISPONIBLE / DEPÓSITOS	37.86%	46.35%	20.34%
% DISPONIBLE / ACTIVO TOTAL	27.29%	33.83%	14.11%
RIESGO CRÉDITICIO	**2020**	**2021**	**2022**
% MOROSIDAD (CART. ATRASADA/CART. DE CRÉDITOS)	6.25%	8.33%	6.24%
% PROTECCIÓN (PROV/CARTERA ATRASADA)	154.26%	126.55%	133.97%
% PROVISIÓN / CARTERA DE CRÉDITOS BRUTA	9.65%	10.54%	8.36%
SOLVENCIA Y ENDEUDAMIENTO	**2020**	**2021**	**2022**
% (CAP. SOCIAL + CAP. ADI) / DEPÓSITOS	21.92%	21.80%	25.82%
% (CAP. SOCIAL + CAP. ADI) / ACTIVO TOTAL	15.80%	15.91%	17.92%
% RESERVA / ACTIVO TOTAL	7.29%	7.11%	7.89%
% RESERVA / CAPITAL SOCIAL	46.12%	44.67%	44.02%
% PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	75.91%	76.54%	72.90%
PASIVO TOTAL / PATRIM. NETO (VECES)	3.15	3.26	2.69
ACTIVO TOTAL / PATRIM. NETO (VECES)	4.15	4.26	3.69
RENTABILIDAD	**2020**	**2021**	**2022**
% RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO - ROE	4.17%	1.92%	4.79%
% RENTABILIDAD DEL ACTIVO - ROA	1.00%	0.45%	1.30%
% RENTABILIDAD DEL CAPITAL	6.36%	2.83%	7.24%
EFICIENCIA	**2020**	**2021**	**2022**
% GASTOS ADM. / ACT.TOT	3.96%	4.30%	5.19%
% GASTOS ADM. / INGRS. FINANCIEROS	34.28%	45.13%	42.93%

NÚMERO DE SOCIOS

Al cierre de 2022, se tiene una reducción de -2.52% en la membresía de la Cooperativa, lo que representa -3,332 socios en relación al cierre del 2021.

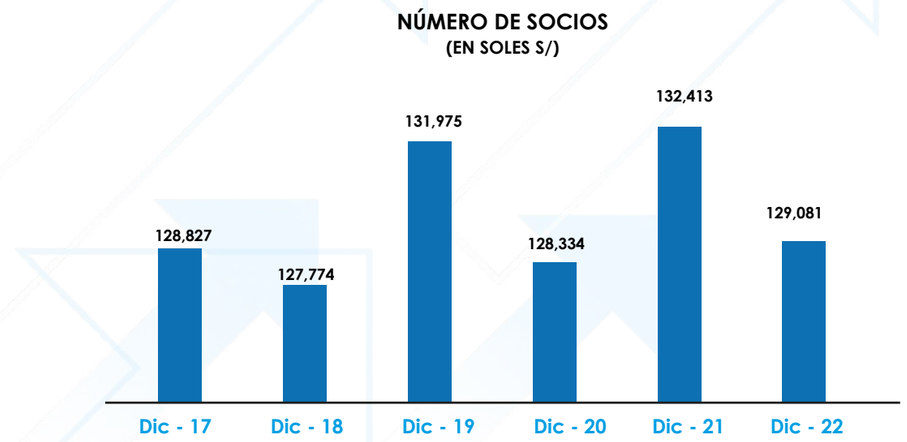

REMANENTES

La utilidad neta del ejercicio 2022 fue de S/ 5,481,374.58 millones, superior en S/3,413,462.58 millones respecto al año anterior, en el marco de la reducción de gastos administrativos y registro de intereses en aplicación de las normativas de la Superintendencia de Banca y Seguros.

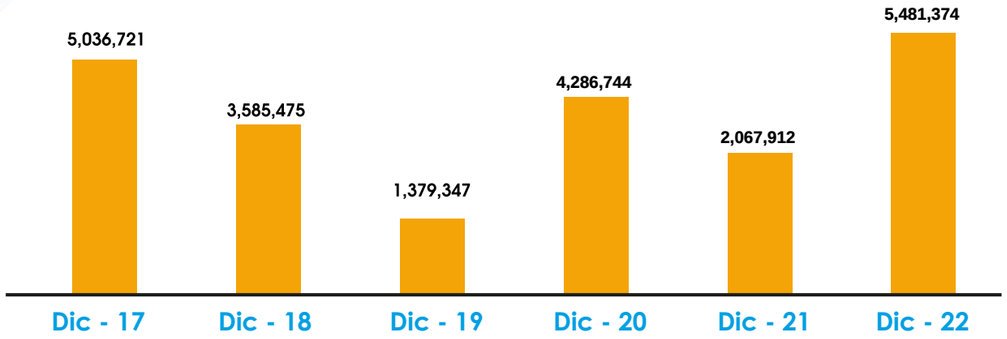

63 ANIVERSARIO 1960 - 2023

GESTIÓN DE RIESGOS

5

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COOPAC SAN CRISTÓBAL

La Coopac *"San Cristóbal de Huamanga"* cumple con los procedimientos de identificación de Riesgos estipulados en la Resolución *SBS N°13278-2009* "Reglamento de la Gestión integral de Riesgos, para las cooperativas no autorizadas a operar con recursos públicos".

La Gestión Integral de Riesgos desempeña un rol fundamental en el desarrollo de las actividades de la Coopac y contribuyen a alcanzar los objetivos institucionales, en este sentido para el año 2022 la Coopac ha fortalecido su Unidad de Riesgos, incluyendo personal especializado por cada tipo de riesgo como son: Analista de riesgo de crédito, Analista de riesgo de liquidez y mercado, Analista de riesgo Operacional y continuidad de negocio, Analista de Seguridad de la información y Analista de control de créditos. Esta gestión es accionada en todos los niveles de la institución, permitiendo identificar, medir, evaluar y tratar los riesgos acordes con los niveles de apetito al riesgo definidos.

COMITÉ DE RIESGOS

La Cooperativa mediante Resolución Presidencial N°047-2022-CACSCH/CA-P de fecha 08/04/2022 designo a la Sra. Pilar Marquina Oriundo como Presidente del Comité de Riesgos, al Sr. Edgar Máximo Lara Huamani, Gerente General, como miembros integrantes y Jefe de Riesgos, como secretario del comité, reuniéndose frecuentemente para ver los riesgos que pueden afectar a la Coopac San Cristóbal de Huamanga.

RIESGO DE CRÉDITO

Es la Probabilidad de incurrir en pérdidas financieras por el incumplimiento de las obligaciones de nuestros socios, como consecuencia de problemas en su capacidad y/o voluntad de pago, para lo cual apoyados en nuestro Sistema Informático BESTERP, se cuenta con el módulo de créditos, que tiene ratios financieros básicos, evaluaciones independientes según el tipo de crédito, flujo de caja proyectado por el periodo del crédito y ciertos parámetros que minimizan el Riesgo de Crédito.

Con el fin de gestionar y mitigar el riesgo de crédito, la Unidad de Riesgos emite opinión sobre todas las propuestas de crédito sobre el nivel de autonomía de cada Agencia y con visitas in situ del Analista de Riesgos, a créditos que superen los S/ 200,000 o su equivalente en moneda extranjera, teniendo un total de 158 opiniones realizadas en el año 2022. También se ha creado alertas en el sistema Besterp para créditos que requieran opinión de riesgos según los niveles de autonomía por cada Agencia.

Dentro del Sistema BESTERP la Unidad de Riesgos cuenta con un calificador de Riesgos con la metodología de las 5 C del crédito, Carácter, Capacidad de pago, Capital, Colateral y Condiciones, los cuales nos apoyan a dar una opinión más técnica del crédito.

Opiniones de Riesgo según nivel de riesgos

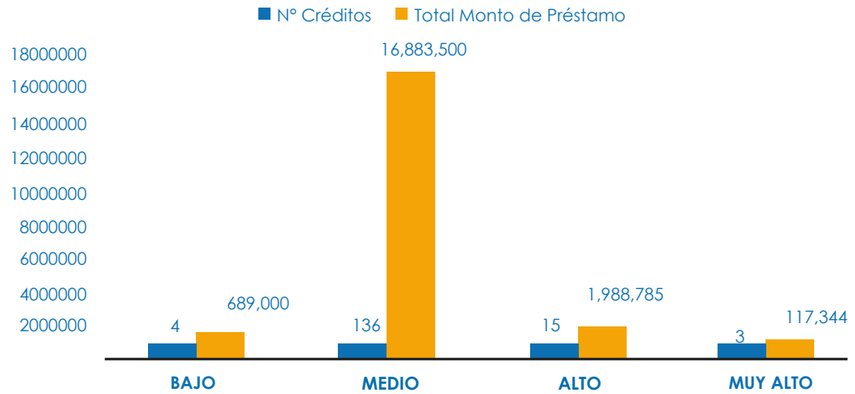

GESTIÓN DE RIESGO DE LÍQUIDEZ Y MERCADO

La Unidad de Riesgos, para gestionar el riesgo de liquidez y Mercado se basa en el siguiente marco normativo de la Resolución SBS N°480-2019 Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público, donde se establecen lineamientos para la determinación del Calce de operaciones, Ratios de Liquidez, Activos Líquidos, Pasivos a corto plazo y Límites regulatorios.

Se realiza un seguimiento de los límites de Liquidez institucional, previniendo cualquier comportamiento anormal de dichos indicadores, así mismo se utiliza el análisis de brechas de liquidez, para determinar si los vencimientos de nuestros principales activos serán suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones en cada periodo, lo cual nos permite preveer cualquier valor en riesgo de liquidez en el corto y mediano plazo.

Durante el 2022 mantuvimos niveles de liquidez adecuados que permitieron coberturar nuestras obligaciones a corto plazo. Logrando mantenernos por encima de los limites exigidos por la SBS; tanto en moneda nacional (8%), como en moneda extranjera (20%). Tuvimos exposición mínima al riesgo de mercado debido a las variaciones del tipo de cambio y la tasa de interés, lo que nos permitió minimizar posibles pérdidas. Nuestros indicadores de Mercado y Liquidez cumplieron los límites internos y regulatorios.

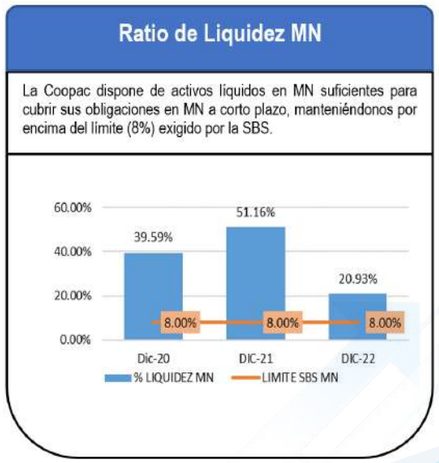

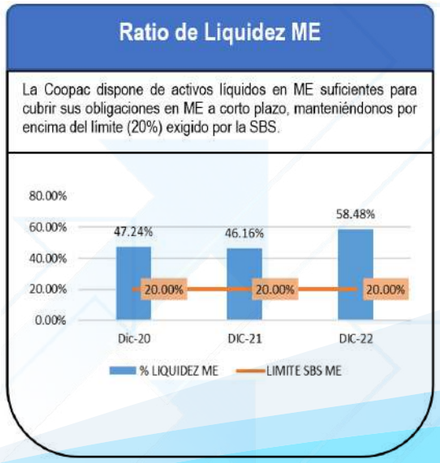

RIESGO OPERACIONAL

Es definido como la posibilidad de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, tecnología de la información o eventos externos. La Unidad de Riesgos con el fin de gestionar y mitigar el riesgo operacional de la Cooperativa cuenta con un Manual de Riesgo Operativo vigente desde el 2014, el cual está en proceso de actualización, en función a las necesidades vigentes de la Cooperativa.

Al cierre del 2022, la Unidad de Riesgos tiene implementado una matriz de eventos de riesgo operacional para gestionar y fortalecer los controles de los eventos identificados oportunamente. Así mismo se implementó un registro de eventos en el sistema Besterp a fin de que todos los colaboradores puedan realizar el reporte de cualquier evento que genere o pueda llegar a generar un riesgo operativo en la Cooperativa.

La Coopac San Cristóbal se encuentra en un Plan de Adecuación a la normativa de la Superintendencia de Banca y Seguros SBS que serán obligatorios a partir del 01/01/2025.

Marco Regulatorio

Auditoria interna y Externa
Res. Nº 11699-2008
Res. Nº 17026 - 2010

Riesgo de Conglomerados
Res. Nº 11823-2010

Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos
Res. Nº 037-2008
Res. Nº 13278-2009

Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional
Res. Nº 8425-2011

Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos para las COOPAC

Riesgo de Crédito

Gestión del Riesgo de Crédito.
(Res. Nº 3780 - 2011)

Administración de Riesgos de Sobre Endeudamiento de Deudores Minoristas
(Res. Nº 6941-2008)

Administración de Riesgo Cambiario Crediticio
(Res. Nº 41-2005)

Clasficación y Provisiones
(Res. Nº 11356-2008)

Requerimiento de Patrimonio por Riesgo de Crédito.
(Res. Nº 14354 - 2008)

Riesgo de Liquidez

Gestión de Tesorería
(Res. Nº 472-2001)

Anexos de Liquidez por plazos de Vencimiento, Escenarios de Estrés y Planes de Contingencia
(Circ. Nº 2093-2001)

Gestión del Riesgo de Liquidez
(Res. Nº 9075-2012)

Riesgo de Mercado

Reglamento para la supervisión del Riesgo de Mercado
(Res. Nº 509-98)

Administración del Riesgo Cambiario
(Res. Nº 1455-2003)

Administración del Riesgo de Tasa de Interés
(Circ. Nº 2087-2001)

Reglamento para la Gestión del Riesgo de Mercado
(Proyecto)

Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado
(Res. Nº 6328-2009)

Riesgo Operacional

Gestión del Riesgo Operacional
(Res. Nº 2116-2009)

Continuidad del Negocio
(Circ. Nº G-139-2009)

Seguridad de la Información
(Circ. Nº G-140-2009)

Requerimientos de Capital por Riesgo Operacional
(Res. Nº 2115-2009)

63 ANIVERSARIO 1960 - 2023

CONSEJO DE VIGILANCIA

6

MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO DE VIGILANCIA PERIODO 2022

Señores delegados y socios de nuestra Cooperativa.

En cumplimiento a las disposiciones del Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga LTDA-064-SBS concordante con la Ley General de Cooperativas, ponemos a consideración de la magna Asamblea General Ordinaria de Delegados, la Memoria Anual del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico 2022, documento mediante el cual nos permite dar a conocer de manera resumida, la labor realizada por el Consejo de Vigilancia, buscando la seguridad del patrimonio de la Cooperativa.

De acuerdo a la Ley General de Cooperativas, Reglamento de Auditoría Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con recursos del público y el Estatuto, el Consejo de Vigilancia es responsable de realizar las labores de fiscalización mediante una Unidad de Auditoría Interna y actúa sin interferir ni suspender el ejercicio de las funciones ni actividades de los órganos fiscalizados, evalúa el sistema de control interno, proporcionando seguridad razonable, efectividad, eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, así como de supervisar y controlar el estricto cumplimiento de los acuerdos emanados de la Asamblea General, Consejo de Administración y Comités velando por el cumplimiento de las disposiciones legales que le son aplicables.

El Consejo de Vigilancia como órgano de supervisión, control y fiscalización de la Cooperativa tiene como objetivo primordial proteger los intereses de sus socios a través de la verificación del cumplimiento de la Ley N° 30822, del Decreto Supremo N° 074-90-TR Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas, Resolución S.B.S. N° 480-2019, Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público, del Estatuto de la Cooperativa y reglamentaciones vigentes de aplicación en nuestra institución.

I. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Conforme el Estatuto el Consejo de Vigilancia está integrado por cinco (05) miembros titulares elegidos en Asamblea General Ordinaria de Delegados de fecha 27 de marzo del 2022, se instalaron y juramentaron con fecha 30 de marzo del 2022 quedando conformado de la siguiente manera.

MIEMBROS TITULARES

N°	CARGO	NOMBRE Y APELLIDO
1	Presidente	Prof. Felipa Santafé Quispe
2	Vicepresidente	Abog. Manuel Conde Vilca
3	Secretario	Blga. Roxana Karen Carhuaz Condori
4	I Vocal	Sr. Marvin Richard Flores Quispe
5	II Vocal	Prof. Yolanda Obregón Vargas

Asimismo, el Consejo de Vigilancia cuenta con una 01 colaboradora (secretaria ejecutiva), quien apoya en las funciones administrativas encomendadas por el Consejo de Vigilancia y las que están establecidas en el Manual de Organización y Funciones.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

CP. Yovana Salvador Zapata.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA-EJERCICIO 2022

El Consejo de Vigilancia, es el órgano de control de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga que tiene por función fiscalizar las actividades de los órganos de la Cooperativa en todos los casos. Para ello, cuenta con el apoyo de la Unidad de Auditoria Interna, en tanto que, de acuerdo con las atribuciones conferidas en la Ley General de Cooperativas y el Estatuto hemos trabajado en coordinación con la Unidad de Auditoria Interna, centrados prioritariamente en el cumplimiento del Plan Anual de Auditoria; lográndose de este trabajo en conjunto realizar las actividades programadas, entre ellas tenemos:

a) Aprobamos el Plan Anual de Trabajo del periodo 2022 de la Unidad de Auditoría Interna, el mismo que contempla una evaluación permanente del sistema de control interno y contiene acciones programadas a desarrollarse en el periodo y acciones no programadas e incluye visitas a todas las Agencias, así como el seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los órganos de control.

b) Velar por el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General de Delegados.

c) Convocatoria, Proceso y Selección de la Terna de Auditoria Externa para el periodo 2022 (Pérez Alva & Asociados S.C, Edgar Garay & Asociados S.C, LM Quispe y Asociados), presentado al Consejo de Administración para su selección de una de las sociedades.

d) Participación en calidad de veedor en los diferentes Procesos de Selección de Adquisición de Bienes y Servicios (Adquisición de Paquetes Navideños, Servicio de Seguridad y Vigilancia, entre otros).

e) Seguimiento del cumplimiento a las recomendaciones formuladas en las visitas de inspección realizada por la SBS, Auditoria externa e interna.

f) Evaluación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Administración, Comité de Educación y Comité Electoral, conforme a sus Reglamentos Internos.

g) En coordinación con la oficina de Auditoria Interna, se verificaron los aspectos de gestión administrativas, créditos, operaciones, controles internos y otros, arribando a conclusiones y recomendaciones alcanzadas al Consejo de Administración para su implementación de recomendaciones vertidas en su oportunidad.

h) Se ha verificado la legalidad de las resoluciones que han sido emitidas por el Consejo de Administración, las mismas que cumplen con disposiciones legales vigentes.

i) Se realizó una revisión por muestra a los files de crédito de los socios, para verificar el cumplimiento normativo y seguridad de la documentación.

j) Revisión y Aprobación de los informes mensuales y trimestrales presentados por la Unidad de Auditoria Interna, en cumplimiento al Plan de Trabajo, verificando para ello los siguientes informes:

Informes mensuales:

Donde se muestran la evaluación de las acciones de control periódico programadas, y que se realizan durante el mes, cada informe evalúa rubros diferentes de acuerdo al cronograma aprobado en el Plan Anual de Trabajo de cada periodo, los mismos que previa aprobación del Consejo de Vigilancia son elevados al Consejo de Administración para conocimiento e implementación de las recomendaciones formuladas.

Informes Trimestrales

Donde se muestra los siguientes:

a. Informe sobre seguimiento de observaciones y recomendaciones hechas por la Auditoría Externa, Auditoría Interna y Consejo de Vigilancia.
b. Informe sobre evaluación de cartera de créditos.
c. Informe sobre evaluación del avance del plan anual de la Unidad de Auditoría Interna.

Estos informes, se remiten previa aprobación del Consejo de Vigilancia, a la SBS y al Consejo de Administración.

k) Visitas de inspección a las agencias, se detalla en el cuadro siguiente:

Directivos	Agencia visitada	Fecha de visitas	Modalidad
Felipa Santafé Quispe	Ica y Chincha	05.09.2022 al 06.07.2022	Presencial
	Jesús Nazareno	20.05.2022	
Manuel Conde Vilca	Pampa Cangallo	24.11.2022	Presencial
	Huancasancos		
	Puquio	25.11.2022	
Roxana Karen Carhuaz Condori	28 de Julio	25.10.2022	Presencial
	Huanta	30.05.2022	
	San Francisco y Pichari	23.08.2022 al 24.08.2022	
Marvin Richard Flores Quispe	Andahuaylas	30.08.2022	Presencial
	Abancay	31.08.2022 y 01.09.2022	
	Cusco		
Yolanda Obregón Vargas	Acobamba	05.12.2022	Presencial
	Huancayo	09.11.2022	
	San Juan Bautista	08.07.2022	

Como resultado de la ejecución de las actividades de control, supervisión y fiscalización, sobre aspectos financieros, administrativos, hemos emitido informes que incluyen observaciones, así como recomendaciones alternativas de mejoras para la optimización de los procesos operativos vigentes.

III. SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2022

Durante el ejercicio-2022 el Consejo de Vigilancia realizó sesiones de forma presencial, por lo que, de conformidad a lo establecido en el artículo 61° del Estatuto de la Coopac, el Consejo de Vigilancia realizó doce (12) sesiones ordinarias y treinta y siete (37) sesiones extraordinarias, tomando conocimiento sobre los documentos recibidos y adoptando decisiones que favorecen a la Cooperativa, con el fin de lograr los objetivos institucionales.

IV. PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Constituye una guía en las labores de fiscalización, elaborada en cumplimiento al Reglamento de Auditoría Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito no Autorizadas a Captar Recursos del Público. Contiene acciones programadas a desarrollarse en el periodo y acciones no programadas sobre las cuales se deja un margen de horas hombre, ello significa la atención de exámenes especiales cuando el caso así lo amerita. También incluyó el presupuesto anual del Consejo de Vigilancia para el periodo 2022, el mismo que fue elevado luego de su aprobación, al Consejo de Administración para ser incorporado en el presupuesto institucional con cargo a dar cuenta a la Asamblea General de Delegados, a fin de garantizar la asignación de los recursos necesarios y suficientes, que permitan y aseguren su ejecución. Este plan, también se dio a conocer a la SBS para conocimiento y aprobación definitiva, acción rutinaria de cada año, por ser un órgano de Supervisión Superior. Es importante recalcar que el Consejo de Vigilancia, como órgano fiscalizador ejerce su función a través de la Unidad de Auditoría Interna, por tanto, la ejecución del Plan Anual de Trabajo - Periodo 2022 corresponde a la Unidad de Auditoría Interna y el monitoreo de su cumplimiento corresponde en primera instancia al Consejo de Vigilancia y luego a la SBS, a quien se le da cuenta trimestralmente a través de un informe denominado “Avance del Plan Anual de Trabajo de Auditoria Interna”, utilizando el Sistema de Reporte Electrónico (SIRAI).

El principal objetivo del Plan de Trabajo es contribuir al fortalecimiento del sistema de control interno de la institución, haciendo las recomendaciones del caso en mérito a pruebas de cumplimiento de normas legales, reglamentarias, estatutarias, acuerdos de asamblea y otras disposiciones aplicables según las circunstancias. El alcance es amplio y comprende también evaluar lo referente al sistema de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el seguimiento a las observaciones, recomendaciones y la evaluación de la implementación de un sistema integral de riesgos tal como lo establece la Resolución SBS N° 13278-2009. El resultado de la ejecución del Plan de Trabajo se muestra en Informes presentados por la Unidad de Auditoría Interna, que son sometidos a su aprobación en sesiones del Consejo de Vigilancia, para luego ser remitidos al Consejo de Administración a fin de que se implementen las recomendaciones realizadas.

V. AGRADECIMIENTO

Culminando el periodo 2022 podemos decir con satisfacción que este Consejo ha cumplido con su labor de fiscalización, la que fue realizado sin interferir ni suspender el ejercicio de las funciones de los órganos fiscalizados, respetando, cumpliendo y haciendo cumplir lo establecido en la Ley General de Cooperativas, su Reglamento, el Estatuto y nuestro propio Reglamento Interno.

En este sentido, hago extensivo mis agradecimientos a los distinguidos directivos del Consejo de Vigilancia, Sr. Manuel Conde Vilca, Srta. Roxana Karen Carhuaz Condori, Sr. Marvin Richard Flores Quispe y Sra. Yolanda Obregón Vargas, quienes me acompañaron en la gestión del Consejo de Vigilancia durante el periodo 2022, por su dedicación, responsabilidad y excelencia profesional puestas al servicio de nuestra Cooperativa, así también al equipo de la Unidad de Auditoria Interna.

Muchas Gracias

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
Prof. Felipa Santafé Quispe

GESTIÓN DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DURANTE EL AÑO 2022

PLAN ANUAL DE AUDITORIA INTERNA 2022

La Unidad de Auditoría Interna, en cumplimiento al Reglamento de Auditoría Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito no Autorizadas a Captar Recursos del Público; con fecha 29/12/2021 remitió al Consejo de Vigilancia el Plan Anual de trabajo para el año 2022

Mediante Carta N° 355-2021-CACSCH/CV de fecha 31/12/2021; un ejemplar del Plan Anual de Auditoría Interna-2022 fue remitido a la Superintendencia Adjunta de Cooperativas (SBS) para conocimiento y fines pertinentes.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AUDITORÍA INTERNA.

El Plan Anual de Auditoría Interna para el año 2022 contó con 53 actividades de control; los cuales se realizaron en su totalidad, además de 09 actividades no programadas teniendo un nivel de cumplimiento del 117%

Durante el ejercicio 2022 la Unidad de Auditoría Interna, dentro de los plazos establecidos ha cumplido con remitir a la SBS los correspondientes informes trimestrales, en los cuales se han hecho notar las observaciones y sus respectivas recomendaciones orientadas a mejorar el sistema de control interno; los cuales han sido tomados en cuenta por el Consejo de Administración y la Gerencia General.

Durante el ejercicio 2022 se ha tenido el valioso apoyo del Consejo de Vigilancia, instancia que conforme a sus atribuciones establecidas en el Artículo 31° del D.S. 074-90-TR-Ley General de Cooperativas y Artículo 63° del Estatuto, solicitó al Consejo de Administración, Comité de Educación, Electoral y jefaturas administrativas de la CACSCH la información pertinente para cumplir con la función de control.

El resumen las actividades desarrolladas durante el año 2022; por la Unidad de Auditoría Interna es como sigue:

EVALUACIÓN DEL PLAN DE AUDITORIA INTERNA 2022

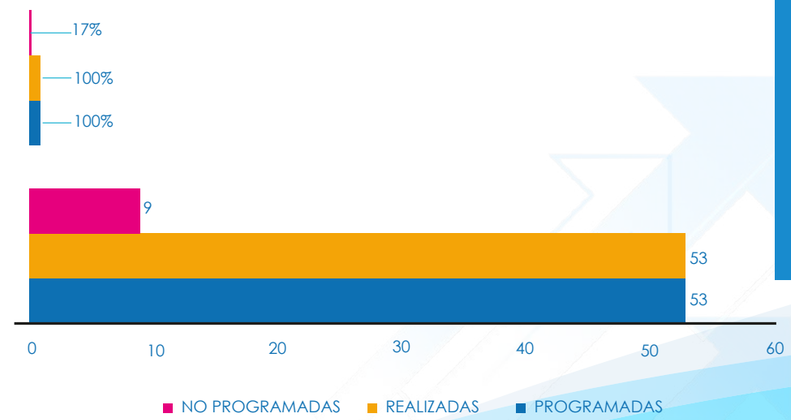

La Unidad de Auditoría Interna durante el año 2022 desarrolló actividades programadas y no programadas, habiendo emitido 62 INFORMES de control.

MIEMBROS TITULARES

Nombres Y Apellidos	Formación Profesional	Cargo
Walter Lincol Gutiérrez Vargas.	Contador Público Colegiado.	Gerente de Auditoría Interna
Clemente Roger Galindo Oré	Contador Público Colegiado.	Auditor Interno
Ivonne Jeannette Bellido Capcha	Contador Público Colegiado.	Analista de Auditoría
Yessica Ramos Arroyo	Contador Público Colegiado.	Analista de Auditoría

ACTIVIDADES DE CONTROL REALIZADAS EN LAS AGENCIAS.

Durante el ejercicio 2022 la Unidad de Auditoría Interna, realizó 27 actividades de control en las agencias de la Cooperativa de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDADES DE CONTROL REALIZADAS EN AGENCIAS - AÑO 2022

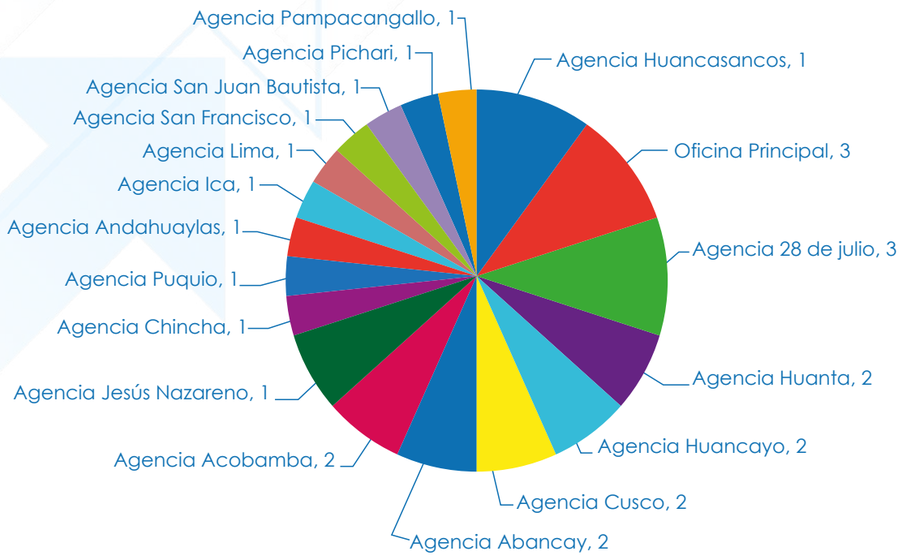

Para el cumplimiento de las acciones de control en las agencias, se contó con los recursos necesarios autorizados oportunamente por la Gerencia General.

RESPONSABILIDAD DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Artículo 3° del Reglamento de Auditoria Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito no Autorizadas a Captar Recursos del Público (Resolución SBS N° 01298-2022) dispone lo siguiente:

3.1 La Asamblea General, como autoridad suprema de la Coopac y responsable en primera instancia del control de la misma, es responsable de adoptar las acciones necesarias para que el Consejo de Vigilancia realice tanto las funciones de fiscalización señaladas en el artículo 31° de la Ley General de Cooperativas como las de control dispuestas en el numeral 2 de la Vigésimo Cuarta Disposición Final y Complementaria de la Ley General, así como un adecuado seguimiento del cumplimiento de las disposiciones del presente Reglamento.

3.2 El Consejo de Administración es responsable de proporcionar los recursos y demás facilidades que resulten necesarias para el desarrollo de dichas funciones.

El literal o, Artículo 12 de la Resolución SBS N° 0480-2019; dispone que el Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas necesarias para garantizar la oportuna realización de las labores del Consejo de Vigilancia, las auditorías externas y las visitas de inspección, según corresponda.

RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA EXTERNA "PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C." RESPECTO A LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CACSCH-2022.

TOTAL RECOMENDACIONES	IMPLEMENTADOS	EN PROCESOS	PENDIENTE	TOTAL
05	0	05	0	05
% DE CUMPLIMIENTO	0%	100%	0%	100%

Con fecha 24/12/2022 el Informe de Control Interno-2022 fue presentado al Consejo de Vigilancia mediante Carta N° 243-22/AUDITORES-PA; y otro ejemplar fue tratado en Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de fecha 28/12/2022, instancia que acordó derivar el informe a la Gerencia General para que disponga la implementación de las recomendaciones efectuadas.

VARIACIÓN DE HONORARIOS DE SERVICIOS- SOCIEDADES DE AUDITORIA EXTERNA

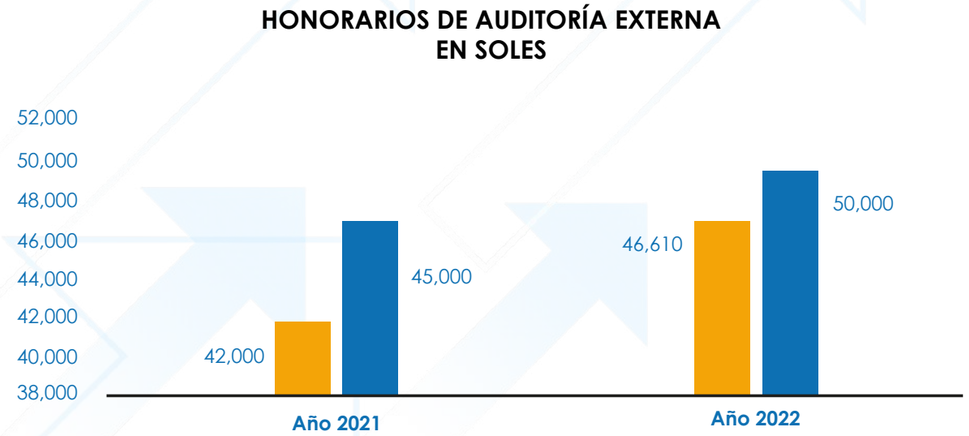

Auditoria Informática 2022

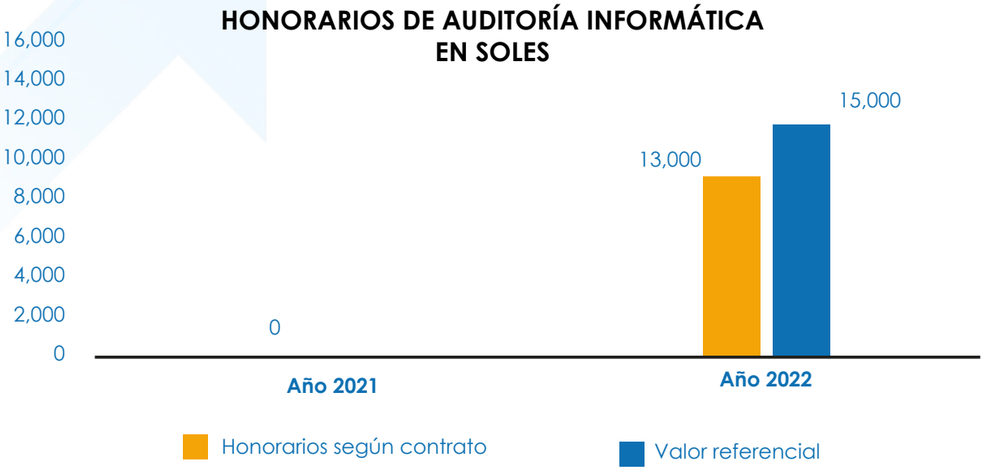

EVALUACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y AUDITORÍA INTERNA-2022

COMPONENTES	PROGRAMADO	EJECUTADO	POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
Muebles y Equipos	5,000	4,600	400	92
Útiles de Escritoro	4,800	4,800	0	100
Asesoría Legal Externa	15,000	0	15,000	0
Servicio de Auditoria Externa	50,000	46,610	3,390	93
Servicio de Auditoria Informática	15,000	13,000	2,000	87
Capacitación integrales UAI	16,639	9,215	7,424	55
Capacitación Directivos del C.V.	19,234	911	18,323	5
Visitas a agencias por A.I.	6,886	8,198	-1,312	119
Visitas a agencias por el C.V.	29,904	10,787	19,117	36
Otros	7,200	6,384	816	89
TOTAL S/.	169,663	104,504	65,159	62

RECOMENDACIONES:

a. Se cumpla con implementar las recomendaciones formuladas por las instancias de control.

b. Disponer el cumplimiento del Reglamento de Créditos.

c. Impulsar las gestiones de cobranza en las agencias que registran mayor índice de morosidad, así como el inicio de la recuperación judicial para créditos con atrasos mayores a 120 días.

d. Rentabilizar el activo disponible mediante el crecimiento de la cartera de créditos.

e. Realizar la venta de bienes adjudicados y otros bienes de la CACSCH dados de baja.

f. Implementar nuevos productos financieros acorde a la nueva regulación.

g. Velar por la calidad de la cartera de créditos.

h. Fortalecer la difusión de la cooperativa en agencias.

7

COMITÉ DE EDUCACIÓN

7

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN – PERIODO 2022 -2023

I. INTRODUCCIÓN

El Comité de Educación de gestión 2022 - 2023, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Cristóbal", presenta el Informe Anual del periodo abril 2022- marzo 2023, con el propósito de rendir cuenta de las diferentes actividades ejecutadas de conformidad al Plan Anual de Trabajo, ofreciendo a nuestros socios, delegados y público en general a informarse con certeza del rol que ejercieron los integrantes del Comité de Educación. Así mismo, reconocer las sugerencias y aportes de los funcionarios, colaboradores (Área de Marketing, Logística y Tecnología de la Información), directivos entre otros para cumplir las metas programadas en bien de la Institución.

Como órgano de apoyo del Consejo de Administración, nuestra función primordial es empoderar a los directivos, delegados y socios a través de capacitaciones con temas educativos para la formación en Cooperativismo, manejo de emociones, fortalecimiento de economía, lavado de activo, actividad empresarial, ahorro y crédito entre otros a fin de contribuir la responsabilidad, derechos, principios de participación de los directivos y socios bajo los lineamientos del estatuto de la Cooperativa.

A continuación, se detalla los componentes en los que se desarrollaron las actividades para cumplir con objetivos previstos: I. Capacitación virtual dirigidos a directivos, delegados, socios y a público en general, II. Visita a Instituciones Educativas con el propósito de fomentar el ahorro infantil, III. Visita a las agencias a promocionar la cultura de ahorro, con el fin de incrementar nuevos socios; así como ingresos a la institución, IV. Actividades Institucionales con el propósito de reconocer y valorar al trabajador como potencial humano en actividades conmemorativas por el día de la juventud, celebración de la navidad y aniversario de los 63 años de vida institucional de nuestra cooperativa de Ahorro y Crédito "San Cristóbal", V. Actividades de proyección social con el propósito de contribuir con valores solidarios y desprendimiento con la comunidad ayacuchana.

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

MIEMBROS TITULARES

N°	CARGO	NOMBRE Y APELLIDO
1	Presidente	Mg. Edgar Francisco Loayza Carrasco
2	Vicepresidente	Tec. Ana Claudia Muñoz Flores
3	Secretaria	Mg. Nora García Gutiérrez
4	Vocal I	Tec. Casiano Cancho García
5	Vocal II	CPC. Rosana Raquel Oré Rodríguez

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

Lissete Reynaga Farfán

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO 2022-2023.

CAPACITACIÓN VIRTUAL DIRIGIDO A DIRECTIVOS, DELEGADOS, SOCIOS Y PÚBLICO EN GENERAL.

El año 2022 aún fue un año de actividades de capacitación virtual, toda vez que fue un año de retorno paulatino a la presencialidad por lo que la Cooperativa San Cristóbal con el objetivo de continuar resguardando la salud de los participantes, y en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo contempló charlas, talleres y cursos mensuales dirigidos a socios, delegados, directivos y población en general a través de la planificación, ejecución y evaluación de programas de capacitación en temas de doctrina cooperativa, estatuto, sistema de lavado de activos, gestión empresarial, programas crediticios, entre otros. Las cuales se realizaron a través de la plataforma Zoom con transmisión en vivo a través de la página de Facebook institucional.

N°	Capacitación	Fecha de ralización	Presupuestado	Ejecutado	Saldo
1	Fomentando el cooperativismo en la sociedad.	28.05.2022	2,000.00	942.82	1,057.18
2	Técnicas para el equilibrio y bienestar emocional y la importancia de fortalecer la economía en forma virtual.	25.06.2022	2,000.00	450.00	1,550.00
3	¿Cuál es el rol y competencia del delegado y del equipo directivo de la CACSCH?	23.07.2022	2,000.00	942.82	1,057.18
4	El papel de la superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) en la inspección a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.	27.08.2022	2,000.00	450.00	1,550.00
5	¿Sabes qué es el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y cómo prevenirlo en el sistema financiero?	17.09.2023	2,000.00	942.82	1,057.18
6	El soporte de la CACSCH a socios en la expansión de la actividad empresarial.	29.10.2022	2,000.00	942.82	1,057.18
7	Organización y gestión de cooperativas de ahorro y crédito.	26.11.2022	2,000.00	1,062.00	938.00
8	Fomentando el cooperativismo en el trabajo de los integrantes del Comité de Educación.	28.11.2022	1,000.00	826.00	174.00
9	Ley general de cooperativas y el estatuto cooperativo de la CACSCH.	17.12.2022	2,000.00	1,062.00	938.00
10	El proceso electoral, el deber de elegir y el derecho de ser elegido como delegados y directivos.	28.01.2023	2,000.00	942.82	1,057.18
11	Cooperativismo, historia, principios, valores y marco legal de la Cooperativa San Cristóbal.	25.02.2023	2,000.00	942.82	1,057.18
		Total	**21,000.00**	**9 506.92**	**11,493.08**

CAPACITACIÓN PRESENCIAL EN AGENCIA HUANTA DIRIGIDO A SOCIOS Y PÚBLICO.

Como primera actividad de capacitación presencial, considerado en el Plan Anual de Trabajo del Comité de Educación, se realizó la charla "Conociendo el aporte, ahorro y el crédito en la Cooperativa" en la ciudad de Huanta, la cual estuvo dirigido a los socios y población en general con el objetivo de educar a los socios referente a los conceptos básicos de la cooperativa, como la importancia y puntualidad en los aportes, la cultura del ahorro y la responsabilidad de solicitar un préstamo para la mejora de la economía familiar, en ese sentido, la actividad tuvo una alta relevancia para la población en general con prospectos a afiliación como socios a la Cooperativa. Finalizando la capacitación se se realizó sorteo de artículos promocionales.

N°	Capacitación	Fecha de ralización	Presupuestado	Ejecutado	Saldo
1	Charla presencial en la ciudad de Huanta	11.02.2023	5 000.00	2 504.00	2 496.00
Total			**5 000.00**	**2 504.00**	**2496.00**

Charla presencial en la ciudad de Huanta.

VISITA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOMENTANDO EL AHORRO INFANTIL

N°	Capacitación	Fecha de ralización	Presupuestado	Ejecutado	Saldo
1	Visita a Instituciones Educativas: Nº 39006 Santa Ana y Nº 38056 Señor de Arequipa.	09 y 10- junio 2022	2,000.00	1,139.00	807.00
2	Visita a Instituciones Educativas Nº 39076 Señor de Agonía y Nº 39008 Yuraq Yuraq.	22-08-2022	2,000.00	1,594.10	405.90
3	Visita a la I.E. Nº 338018 Maravillas.	21-10-2022	1,000.00	929.90	70.10
4	Visita a I.E. Nº 33018 Basilio Auqui.	11-11-2022	1,000.00	499.70	500.30
Total			**6,000.00**	**4 162.70**	**1 783.30**

Con el propósito de desarrollar la promoción del Ahorro Infantil en los estudiantes del nivel primario, los integrantes del Comité de Educación dando cumplimiento al Plan Anual de Trabajo, realizaron la visita a diversas Instituciones Educativas dentro de la provincia de Huamanga con el objetivo de inculcar en los estudiantes el hábito del ahorro y enseñarles a elaborar un plan de ahorros que los ayude a cumplir sus metas desde temprana edad. Así mismo, se les dio a conocer las bondades y ventajas de la Cooperativa San Cristóbal como un socio Cristobalín invitándolos a afiliarse y formar parte de la gran familia cristobalina.

Estudiantes de IE. Señor de Arequipa en charla de ahorro infantil

Equipo directivo del Comité de Educación y docentes de la IE. Santa Ana

En cada Institución Educativa, se desarrolló charlas grupales, dando a conocer la influencia de la publicidad en las decisiones de consumo, así como los derechos de los consumidores, se dio a conocer la importancia de la educación financiera en la vida diaria, la planificación y la administración de los recursos económicos de forma responsable, mediante la orientación de los profesores y el apoyo de la familia.

Igualmente, es importante resaltar el instrumento motivador que sin duda transmitió el mensaje cercano y directo a los niños a través de su carisma, jocosidad, frescura y diversión, presentándose en cada Institución Educativa como la mascota Cristobalín, lo cual fue utilizado como una herramienta de comunicación para lograr el objetivo de hacer llegar el mensaje sobre la importancia del ahorro a los más de 1095 niños y niñas.

VISITA A AGENCIAS DE HUANCASANCOS Y PAMPACANGALLO PARA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL AHORRO

Como parte del eje de promoción de actividades educativas, el Comité de Educación realizó las visitas a las agencias de Huancasancos y Pampacangallo con el objetivo de fomentar la cultura de ahorro, promocionar los productos crediticios, captar nuevos socios, conocer el estado situacional de la agencia y de ello realizar las recomendaciones necesarias para la buena marcha institucional.

Asimismo, como parte esencial del crecimiento institucional, también se reconoció la labor esencial que vienen ejerciendo los trabajadores en las agencias.

N°	Capacitación	Fecha de ralización	Presupuestado	Ejecutado	Saldo
1	Visita a la agencia Huancasancos	16.07.2022	2,000.00	498.70	3,501.30
2	Visita a la agencia Pampacangallo	16.07.2022	2,000.00		
Total			**4,000.00**	**498.70**	**3,501.30**

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

En la Cooperativa San Cristóbal, mediante el Comité de Educación se ha reservado ocasiones trascendentales para reconocer y valorar al trabajador, el cual como potencial humano asegura el desarrollo organizacional, el mismo que es vital para la obtención de una mejor y mayor productividad y logro de objetivos, es así que a través de trabajadores altamente identificados y motivados se garantice el cumplimiento de la visión y misión de la institución.

Es por ello, que el Comité de Educación en reconocimiento a los trabajadores de la sede principal y agencias desarrolló las siguientes actividades institucionales:

Trabajadores de la sede principal en Paseo de confraternidad por el Día de la Juventud

Trabajadores de la agencia 28 de Julio en la cena navideña

N°	Actividad	Participaron	Fecha de ralización	Presupuestado	Ejecutado	Saldo
1	Paseo de confraternidad por el Día de la Juventud.	Trabajadores de la sede principal y agencias 28 de Julio, Jesús Nazareno y San Juan Bautista.	17.08.2022	31,000.00	15,480.22	15,519.78
2	Cena Navideña para colaboradores.	Trabajadores de la sede principal y agencias 28 de Julio, Jesús Nazareno y San Juan Bautista.	17.12.2022	7,400.00	7,077.00	323.000
3	Talent Show: Festival de Danzas y Concurso de Tik Tok.	Trabajadores de la sede principal y todas las agencias	14 y 15.01.2023	12,000.00	12,000.00	00.00
4	Premiación a trabajadores en mérito al compromiso, dedicación y esfuerzo(Gerencia General).	Trabajadores seleccionados de la sede principal y todas las agencias.	15.01.2023	4,000.00	4,000.00	00.00
Total				**54,400.00**	**38,557.22**	**15,842.78**

ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL

El Plan Anual de Trabajo del Comité de Educación, en mérito al séptimo principio: Compromiso con la comunidad, contempla actividades de proyección social dirigido a la comunidad en general, la misma que está orientada a contribuir de alguna manera a la transformación positiva para aquella población vulnerable en pro de un sumo desarrollo y una mejor calidad de vida. Es por ello que, en coordinación con el Consejo de Administración y la Gerencia General, se ha realizado actividades que coadyuvaron con este fin, resaltando sus potencialidades y un acercamiento a la sociedad, así mismo se incentivó su capacidad de resiliencia, en medio de los impactos propios de la coyuntura actual.

N°	Actividad	Participaron	Fecha de ralización	Presupuestado	Ejecutado	Saldo
1	Misa de salud virtual y presencial.	Para socios, directivos, delegados y trabajadores.	18.05.2022	900.00	850.00	50.00
2	Sorteo de 180 vales de consumo por el Día de la Madre.	Socias de la sede principal y agencias.	07.05.2022	10,800.00	9660.00	1,140.00
3	Sorteo de 180 vales de consumo por el Día del Padre.	Socios de la sede principal y agencias.	18.06.2022	10,800.00	9780.00	1020.00
4	Misa de Salud presencial y virtual por Todos los Santos.	Para socios, directivos, delegados y trabajadores.	07.11.2022	800.00	700.00	100.00
5	Chocolatada y panetón en comunidad de Qorihuillca.	Niños y ancianos	22.12.2022	3,500.00	1824.60	1675.40
6	Taller vacacional: Bailes peruanos.	Niños socios de la sede principal y agencias 28 de Julio, Jesús Nazareno y San Juan Bautista.	Enero y febrero	15,000.00	14000.00	1000.00
Total				**41,800.00**	**36,814.60**	**4985.40**

Socia ganadora del sorteo por el Día de la Madre.

Socio ganador del sorteo por el Día del Padre.

PROMOCIÓN DE AHORRO Y CRÉDITO

La Cooperativa de Ahorro y crédito San Cristóbal, como su nombre lo indica ha sido creada para otorgar préstamos y captar ahorros de los socios, con cuyo apoyo financiero los socios han ido creciendo y mejorando su economía familiar haciendo realidad sus sueños y proyectos. Es por ello, que en esta gestión el Comité de Educación y en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo ejecutó la visita al mercado mayorista más grande de la ciudad como una estrategia de marketing para captar nuevos socios y fidelizar a los que ya forman parte de la familia cooperativista, otorgando información sobre los beneficios y ventajas de los productos y servicios financieros, en coordinación con el área de créditos se realizó esta actividad de promoción otorgando mandiles a los comerciantes y público concurrente a dicho establecimiento comercial.

N°	Actividad	Fecha de realización	Presupuestado	Ejecutado	Saldo
1	Visita al Mercado mayorista Nery García Zárate.	19.11.2022	4,400.00	3384.00	1016.00
Total			**4,400.00**	**3384.00**	**1016.00**

DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, INSTITUCIONALES Y DE PROYECCIÓN SOCIAL

En el Plan Anual de Trabajo se encuentra contemplado actividades de capacitación virtual y como entidad moderna la Cooperativa San Cristóbal no podía dejar de trabajar con plataformas digitales como son las redes sociales, mediante las cuales se han hecho masivos las actividades de capacitación virtual a los socios y también al público en general; asimismo, algunas actividades de proyección social como los sorteos de vales de consumo y otras actividades institucionales han sido trasmitidas en vivo con el objetivo de hacer de conocimiento de nuestros socios a través de Facebook Live.

Directivos y trabajadores en Misa de salud organizado por el Día de Todos los Santos.

N°	Capacitación / Actividades	Plataforma de realización	Transmisión en vivo
1	Fomentando el cooperativismo en la sociedad.	Zoom	Facebook Live
2	Técnicas para el equilibrio y bienestar emocional y la importancia de fortalecer la economía en forma virtual.	Zoom	Facebook Live
3	¿Cuál es el rol y competencia del delegado y del equipo directivo de la CACSCH?	Zoom	Facebook Live
4	El papel de la superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) en la inspección a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.	Zoom	Facebook Live
5	¿Sabes qué es el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y cómo prevenirlo en el sistema financiero?	Zoom	Facebook Live
6	El soporte de la CACSCH a socios en la expansión de la actividad empresarial.	Zoom	Facebook Live
7	Organización y gestión de cooperativas de ahorro y crédito.	Zoom	Facebook Live
8	Fomentando el cooperativismo en el trabajo de los integrantes del Comité de Educación.	Zoom	-
9	Ley general de cooperativas y el estatuto cooperativo de la CACSCH.	Zoom	Facebook Live
10	El proceso electoral, el deber de elegir y el derecho de ser elegido como delegados y directivos.	Zoom	Facebook Live
11	Cooperativismo, historia, principios, valores y marco legal de la Cooperativa San Cristóbal.	Zoom	Facebook Live
12	Reglamento de crédito, cobranza y riesgos de la CACSCH.	Zoom	Facebook Live
13	Sorteo de vales de consumo por el Día de la Madre.		Facebook Live
14	Sorteo de vales de Consumo por el Día del Padre.		Facebook Live
15	Festival de danza por el Aniversario Institucional.		Facebook Live

Directivas Rosana Oré, Ana Muñoz y socia.

Charla de ahorro infantil en IE. Señor de Agonía.

Trabajadoras de la Agencia Huancayo, ganadoras del concurso de Tik Tok

Directivos del Comité de Educación, chocolatada en la comunidad de Qorihuillca.

Mg. Edgar Loayza Carrasco, presentando la charla.

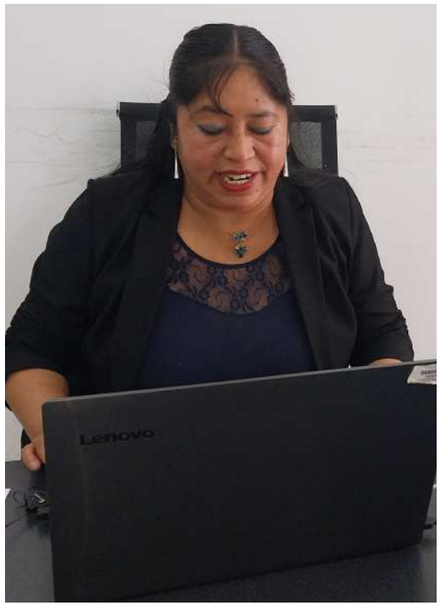

Mg. Nora García Gutiérrez, presentando la charla.

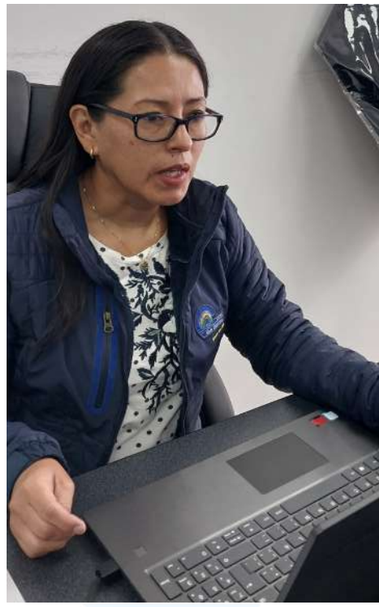

CPC. Rosana Oré Rodríguez, presentando la charla.

Presidente del Comité de Educación entregando premio a ganadora de la IE. Basilio Auqui

Directivos del Comité de Educación en charla de ahorro infantil en IE. Señor de Arequipa.

Trabajadores de la Agencia jesús Nazareno - Festival de Danza

Equipo del Comité de Educación en clausura del Taller Vacacional

8

63 ANIVERSARIO 1960 - 2023

COMITÉ ELECTORAL

8

MEMORIA ANUAL DEL COMITÉ ELECTORAL PERIODO 2022

El Comité Electoral es un órgano de apoyo de la Asamblea General, encargado de organizar y conducir los procesos electorales para renovar anualmente por tercios a los delegados y directivos de la cooperativa, procediendo de conformidad con los principios y valores del Estatuto y el Reglamento General de Elecciones. Goza de autonomía en materia electoral dentro de los alcances de la Constitución Política del Estado, la ley orgánica de elecciones, el Estatuto y su Reglamento. Está conformado por cinco directivos titulares y dos suplentes que serán renovados por tercios elegidos en Asamblea General Ordinaria de delegados. los Directivos titulares se eligen entre si los cargos de presidente, vicepresidente, secretario y vocales (…)".

En tal sentido, los miembros del Comité Electoral, con la autonomía que nos otorga el Estatuto de la Coopac San Cristóbal y enarbolando los valores cooperativos como la democracia, transparencia e imparcialidad; ponemos en vuestro conocimiento la Memoria Anual del Comité Electoral, la cual contiene información, narrativa, descriptiva y gráfica sobre las actividades desarrolladas por los miembros del Comité Electoral desde enero 2022 a diciembre 2022.

Asimismo, resaltamos la importancia del Comité Electoral, quien es el encargado de la organización, difusión, ejecución y supervisión de los procesos electorales con total transparencia e imparcialidad que el caso amerita, pues de ello depende que el voto sea directo, secreto, espontáneo y que los resultados sean el fiel reflejo del ejercicio democrático de los socios.

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL

MIEMBROS TITULARES

N°	CARGO	NOMBRE Y APELLIDO
1	Presidente	Sra. Gladys Rosas Peña
2	Vicepresidente	Lic. Zhinia Quispe Huamaní
3	Secretaria	Bach. Aliz Mandura Ramos Conga
4	Vocal I	Lic. Pascual Paucca Gutiérrez
5	Vocal II	Lic. Jacqueline Vásquez Chuchón

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ ELECTORAL

Jakeline Arango Cuadros

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 2022

I. ACTIVIDADES PREVIAS A LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS PARA DELEGADOS 2022

El Comité Electoral, en uso de sus atribuciones y en aras de poder dar cumplimiento a lo establecido por el Estatuto y con miras a materializar las Elecciones Complementarias para delegados 2022, la misma que se realizó de manera virtual; para lo cual se realizó diversas actividades como la capacitación a los actores electorales, implementación de módulos de capacitación y recepción de votos a nivel de todas las agencias, lo que coadyuvo a que las elecciones se desarrollaran respetando las normas internas y de manera exitosa.

Asimismo, en el mes de marzo del 2022, se presentó el plan de trabajo y presupuesto para la renovación de tercios de delegados y directivos el periodo 2023, el mismo que fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Delegados el 27 de marzo 2022.

II. ELECCIÓN COMPLEMENTARIAS PARA DELEGADOS 2022

El proceso de elección para cubrir las vacantes al cargo de delegados, el mismo que se efectuó respetando las normas que rigen nuestra institución, dando inicio con las siguientes actividades:

1. Presentación del Plan de Trabajo

Presentación del Plan de Trabajo, Presupuesto y Cronograma de actividades para las Elecciones Complementarias para Delegados 2022 el mismo que fue aprobado mediante Resolución de Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 022-2021-CACSCH/CA-P de fecha 17 de diciembre 2021.

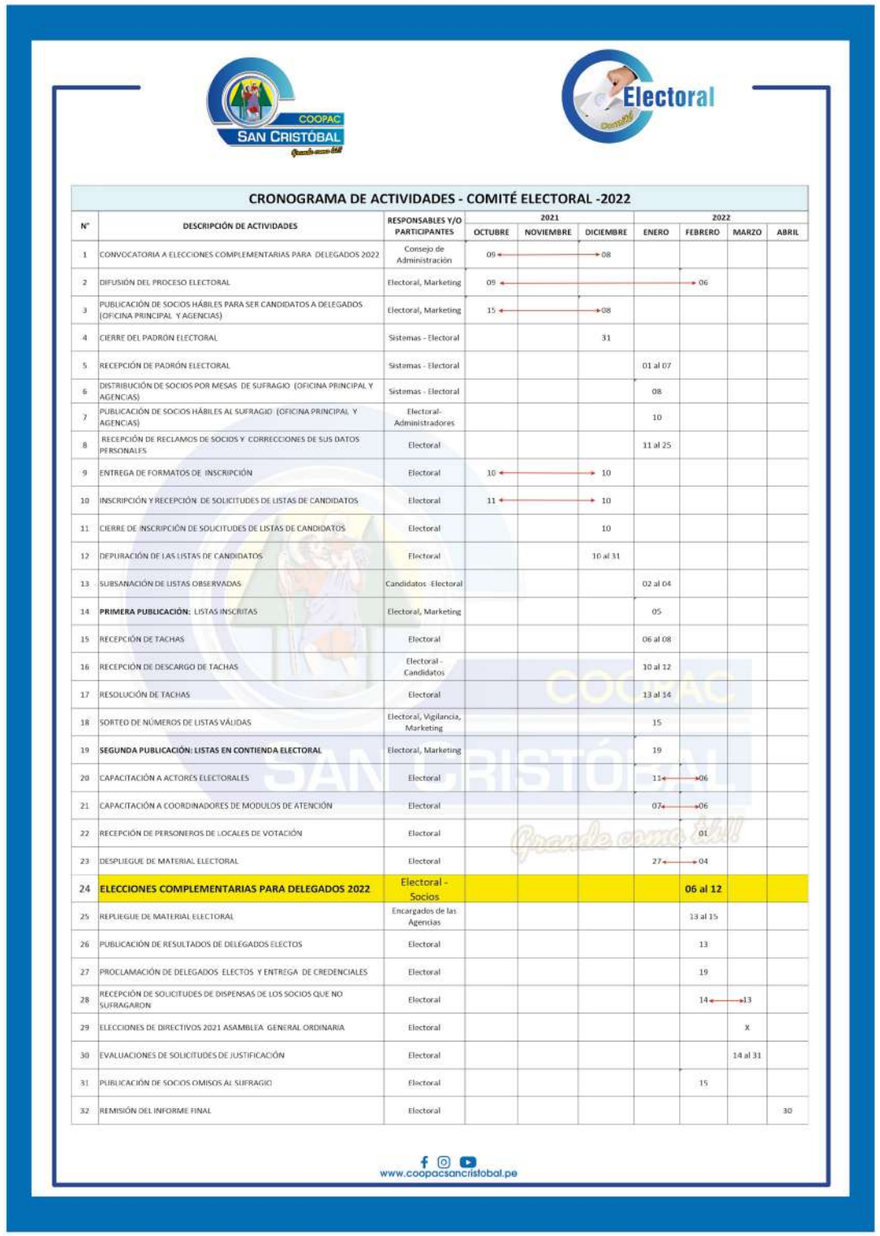

COOPAC SAN CRISTÓBAL — Electoral

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - COMITÉ ELECTORAL -2022

N°	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLES Y/O PARTICIPANTES	2021 OCTUBRE	2021 NOVIEMBRE	2021 DICIEMBRE	2022 ENERO	2022 FEBRERO	2022 MARZO	2022 ABRIL
1	CONVOCATORIA A ELECCIONES COMPLEMENTARIAS PARA DELEGADOS 2022	Consejo de Administración	09 ←	→ 08					
2	DIFUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL	Electoral, Marketing	09 ←	→ 06					
3	PUBLICACIÓN DE SOCIOS HÁBILES PARA SER CANDIDATOS A DELEGADOS (OFICINA PRINCIPAL Y AGENCIAS)	Electoral, Marketing	15 ←	→ 08					
4	CIERRE DEL PADRÓN ELECTORAL	Sistemas - Electoral			31				
5	RECEPCIÓN DE PADRÓN ELECTORAL	Sistemas - Electoral				01 al 07			
6	DISTRIBUCIÓN DE SOCIOS POR MESAS DE SUFRAGIO (OFICINA PRINCIPAL Y AGENCIAS)	Sistemas - Electoral				08			
7	PUBLICACIÓN DE SOCIOS HÁBILES AL SUFRAGIO (OFICINA PRINCIPAL Y AGENCIAS)	Electoral-Administradores				10			
8	RECEPCIÓN DE RECLAMOS DE SOCIOS Y CORRECCIONES DE SUS DATOS PERSONALES	Electoral				11 al 25			
9	ENTREGA DE FORMATOS DE INSCRIPCIÓN	Electoral	10 ←	→ 10					
10	INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE LISTAS DE CANDIDATOS	Electoral	11 ←	→ 10					
11	CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE SOLICITUDES DE LISTAS DE CANDIDATOS	Electoral			10				
12	DEPURACIÓN DE LAS LISTAS DE CANDIDATOS	Electoral			10 al 31				
13	SUBSANACIÓN DE LISTAS OBSERVADAS	Candidatos - Electoral				02 al 04			
14	**PRIMERA PUBLICACIÓN:** LISTAS INSCRITAS	Electoral, Marketing				05			
15	RECEPCIÓN DE TACHAS	Electoral				06 al 08			
16	RECEPCIÓN DE DESCARGO DE TACHAS	Electoral - Candidatos				10 al 12			
17	RESOLUCIÓN DE TACHAS	Electoral				13 al 14			
18	SORTEO DE NÚMEROS DE LISTAS VÁLIDAS	Electoral, Vigilancia, Marketing				15			
19	**SEGUNDA PUBLICACIÓN: LISTAS EN CONTIENDA ELECTORAL**	Electoral, Marketing				19			
20	CAPACITACIÓN A ACTORES ELECTORALES	Electoral				11 ←	→ 06		
21	CAPACITACIÓN A COORDINADORES DE MODULOS DE ATENCIÓN	Electoral				07 ←	→ 06		
22	RECEPCIÓN DE PERSONEROS DE LOCALES DE VOTACIÓN	Electoral					01		
23	DESPLIEGUE DE MATERIAL ELECTORAL	Electoral				27 ←	→ 04		
24	**ELECCIONES COMPLEMENTARIAS PARA DELEGADOS 2022**	Electoral - Socios					**06 al 12**		
25	REPLIEGUE DE MATERIAL ELECTORAL	Encargados de las Agencias					13 al 15		
26	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE DELEGADOS ELECTOS	Electoral					13		
27	PROCLAMACIÓN DE DELEGADOS ELECTOS Y ENTREGA DE CREDENCIALES	Electoral					19		
28	RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE DISPENSAS DE LOS SOCIOS QUE NO SUFRAGARON	Electoral					14 ←	→ 13	
29	ELECCIONES DE DIRECTIVOS 2021 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	Electoral						X	
30	EVALUACIONES DE SOLICITUDES DE JUSTIFICACIÓN	Electoral						14 al 31	
31	PUBLICACIÓN DE SOCIOS OMISOS AL SUFRAGIO	Electoral					15		
32	REMISIÓN DEL INFORME FINAL	Electoral							30

www.coopacsancristobal.pe

2. Solicitud de Convocatoria a Elecciones 2022

El Comité Electoral mediante Carta N° 267- 2021 CACSCH-CE-P de fecha 02 de octubre 2021, solicitó al Consejo de Administración realice la convocatoria a Elecciones Complementarias para Delegados 2022, el cual fue aprobado en sesión y mediante Resolución Presidencial N°087-2021-CACSCH/CA-P. con fecha 07 de Octubre del 2021.

2. Solicitud de Convocatoria a Elecciones 2022

En cumplimiento del cronograma de actividades se procedió a la recepción de listas de candidatos el 10 de diciembre de 2021, logrando recepcionar a tres listas los cuales son:

- Pre Lista A Representada por Edgar Francisco Loayza Carrasco, con 35 adherentes.
- Pre Lista B Representada por Manuel Esquivel Quispe, con 35 adherentes.
- Pre Lista C Representada por Josefina Méndez Barzola, con 69 adherentes

En cumplimiento del cronograma se procedió a realizar la depuración y evaluación de los requisitos conforme lo establece el Reglamento General de Elecciones, culminando esta actividad el 20 de diciembre del 2022, se tiene como resultado:

- **Pre Lista A** Representado por Edgar Francisco Loayza Carrasco, solo 31 adherentes cumplen los requisitos.
- **Pre Lista B** Representado por Manuel Esquivel Quispe, solo 22 adherentes cumplen los requisitos.
- **Pre Lista C** Representada por Josefina Méndez Barzola, solo 36 adherentes cumplen los requisitos.

El Comité Electoral teniendo en cuenta los resultados de la evaluación determinó que la Pre Lista A y B no cumplen con los requisitos establecidos en el literal B, C, Y D del artículo 32° del Reglamento General de Elecciones, por tener menos de 33 candidatos hábiles; cumpliendo únicamente con este requisito la Pre lista C, por tanto no se puede proseguir con el proceso eleccionario, ya que para realizar las elecciones se necesita por lo menos dos listas que cumplan los requisitos y como mínimo contar con 33 adherentes hábiles para su inscripción, lo cual en el presente proceso no se observa; razones por la que el Comité Electoral acuerda declarar desierto la primera convocatoria a elecciones complementarias para delegados en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31° del Reglamento General de Elecciones, asimismo solicitar al Consejo de Administración lanzar una nueva convocatoria elecciones complementarias para delegados 2022 conforme al cronograma modificado.

4. Segunda Solicitud de Convocatoria a Elecciones 2022

Presentación del Plan de Trabajo, Presupuesto y Cronograma de actividades para las Elecciones Complementarias para Delegados 2022 el mismo que fue aprobado mediante Resolución de Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 022-2021-CACSCH/CA-P de fecha 17 de diciembre 2021.

COOPAC SAN CRISTÓBAL — Electoral

NUEVO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - COMITÉ ELECTORAL -2022

N°	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLES Y/O PARTICIPANTES	2021			2022			
			OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	CONVOCATORIA A ELECCIONES COMPLEMENTARIAS PARA DELEGADOS 2022	Consejo de Administración			22 ↔ 30				
2	DIFUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL	Electoral, Marketing			22		→ 06		
3	PUBLICACIÓN DE SOCIOS HÁBILES PARA SER CANDIDATOS A DELEGADOS (OFICINA PRINCIPAL Y AGENCIAS)	Electoral, Marketing	15		→ 08				
4	CIERRE DEL PADRÓN ELECTORAL	Sistemas - Electoral			31				
5	RECEPCIÓN DE PADRÓN ELECTORAL	Sistemas - Electoral				01 al 07			
6	DISTRIBUCIÓN DE SOCIOS POR MESAS DE SUFRAGIO (OFICINA PRINCIPAL Y AGENCIAS)	Sistemas - Electoral				08			
7	PUBLICACIÓN DE SOCIOS HÁBILES AL SUFRAGIO (OFICINA PRINCIPAL Y AGENCIAS)	Electoral-Administradores				10			
8	RECEPCIÓN DE RECLAMOS DE SOCIOS Y CORRECCIONES DE SUS DATOS PERSONALES	Electoral				11 al 25			
9	ENTREGA DE FORMATOS DE INSCRIPCIÓN	Electoral			23 ↔ 30				
10	INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE LISTAS DE CANDIDATOS	Electoral			23 ↔ 30				
11	CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE SOLICITUDES DE LISTAS DE CANDIDATOS	Electoral			30				
12	DEPURACIÓN DE LAS LISTAS DE CANDIDATOS	Electoral			31 ↔ 04				
13	SUBSANACIÓN DE LISTAS OBSERVADAS	Candidatos -Electoral				05 al 07			
14	**PRIMERA PUBLICACIÓN:** LISTAS INSCRITAS	Electoral, Marketing				08			
15	RECEPCIÓN DE TACHAS	Electoral				11 al 13			
16	RECEPCIÓN DE DESCARGO DE TACHAS	Electoral - Candidatos				13 al 14			
17	RESOLUCIÓN DE TACHAS	Electoral				15			
18	SORTEO DE NÚMEROS DE LISTAS VÁLIDAS	Electoral, Vigilancia, Marketing				17			
19	**SEGUNDA PUBLICACIÓN: LISTAS EN CONTIENDA ELECTORAL**	Electoral, Marketing				17			
20	CAPACITACIÓN A ACTORES ELECTORALES	Electoral				11 ↔ 06			
21	CAPACITACIÓN A COORDINADORES DE MODULOS DE ATENCIÓN	Electoral				07 ↔ 06			
22	RECEPCIÓN DE PERSONEROS DE LOCALES DE VOTACIÓN	Electoral				01			
23	DESPLIEGUE DE MATERIAL ELECTORAL	Electoral				27 ↔ 04			
24	**ELECCIONES COMPLEMENTARIAS PARA DELEGADOS 2022**	Electoral - Socios				06 al 12			
25	REPLIEGUE DE MATERIAL ELECTORAL	Encargados de las Agencias				13 al 15			
26	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE DELEGADOS ELECTOS	Electoral				13			
27	PROCLAMACIÓN DE DELEGADOS ELECTOS Y ENTREGA DE CREDENCIALES	Electoral				19			
28	RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE DISPENSAS DE LOS SOCIOS QUE NO SUFRAGARON	Electoral				14 ↔ 13			
29	ELECCIONES DE DIRECTIVOS 2021 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	Electoral					X		
30	EVALUACIONES DE SOLICITUDES DE JUSTIFICACIÓN	Electoral					14 al 31		
31	PUBLICACIÓN DE SOCIOS OMISOS AL SUFRAGIO	Electoral				15			
32	REMISIÓN DEL INFORME FINAL	Electoral							30

www.coopacsancristobal.pe

5. Recepción e Inscripción de Listas

En cumplimiento del cronograma de actividades modificado se procedió a la recepción de listas de candidatos el 30 de diciembre de 2021, logrando recepcionar a tres listas los cuales son:

- Pre Lista A Representada por Edgar Francisco Loayza Carrasco, con 35 adherentes.
- Pre Lista B Representada por, Josefina Méndez Barzola con 35 adherentes.
- Pre Lista C Representada por Manuel Esquivel Quispe, con 37 adherentes.

En cumplimiento del cronograma se procedió a realizar la depuración y evaluación de los requisitos conforme lo establece el Reglamento General de Elecciones, culminando está actividad el 04 de enero del 2022, se tiene como resultado:

- Pre Lista A Representado por Edgar Francisco Loayza Carrasco, quedando con 33 adherentes que cumplen los requisitos.
- Pre Lista B Representada por Josefina Méndez Barzola, quedando con 35 adherentes que cumplen los requisitos.
- Pre Lista C Representado por Manuel Esquivel Quispe, quedando con solo 33 adherentes que cumplen los requisitos.

El Comité Electoral teniendo en cuenta las cifras se determinó que las tres listas cumplen con los requisitos para ser inscritas, por lo tanto, quedan inscritas las tres listas.

6. Sorteo de números de listas

El 17 de enero de 2022 se realizó el sorteo de números de Lista, en la que se tuvo la participación de los miembros del Comité Electoral, un miembro del Consejo de Vigilancia y la participación de los representantes de cada una de lase listas.

LISTAS	Nº BOLILLO	POSICIÓN EN LA CEDULA DE SUFRAGIO
Pre Lista Nº A	3	Lista Nº 3
Pre Lista Nº B	2	Lista Nº 2
Pre Lista Nº C	1	Lista Nº 1

7. Apertura y puesta a cero del sistema electoral

La puesta a cero del sistema electoral de acuerdo a lo programado en el cronograma de actividades se debió realizar el 06 de febrero de 2022, pero por fuerza mayor (falta de fluido eléctrico), se realizó el día 07 de febrero de 2022 dando inició al proceso electoral con la puesta a cero del sistema, así como también se aperturó el sistema de votación virtual, en presencia de los miembros directivos del Comité Electoral, un miembro del Consejo de Vigilancia, personeros de las listas y el Notario Público quienes dieron realce y transparencia a esta actividad.

Asimismo, se instalo módulos de votación en cada agencia, dando facilidad a los socios que no cuentan con dispositivo móvil o con un equipo de computo a fin de que dichos socios puedan emitir su voto.

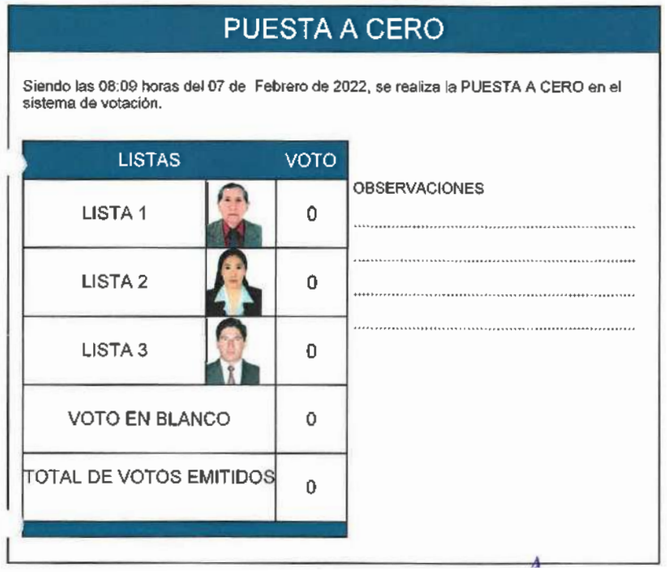

PUESTA A CERO

Siendo las 08:09 horas del 07 de Febrero de 2022, se realiza la PUESTA A CERO en el sistema de votación.

LISTAS	VOTO
LISTA 1	0
LISTA 2	0
LISTA 3	0
VOTO EN BLANCO	0
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	0

OBSERVACIONES

8. Cierre de proceso de elecciones 2022

El cierre de las Elecciones Complementarias para delegados estuvo programado hasta el 13 de febrero de 2022.

PARTICIPACIÓN		AUSENTISMO	
TOTAL ASISTENTES	PORCENTAJES DE ASISTENTES	TOTAL AUSENTISMO	PORCENTAJE DE AUSENTISMO
39,163	60.17%	25,921	39.83%

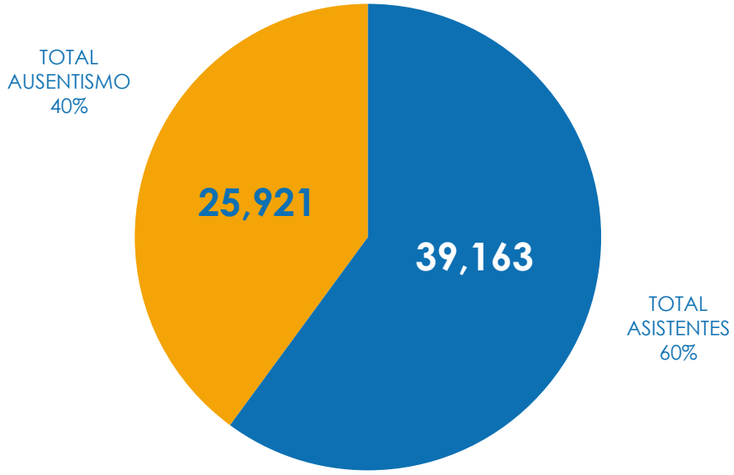

PARTICIPACIÓN DE SOCIOS POR AGENCIAS

El cierre de las Elecciones Complementarias para delegados estuvo programado hasta el 13 de febrero de 2022.

Agencias	Total de votos	Porcentaje %
AGENCIA ABANCAY	295	0.75%
AGENCIA ACOBAMBA	796	2.03%
AGENCIA ANDAHUAYLAS	244	0.62%
AGENCIA CHINCHA	1,393	3.56%
AGENCIA CUSCO	315	0.80%
AGENCIA HUANCASANCOS	896	2.29%
AGENCIA HUANCAYO	767	1.96%
AGENCIA HUANTA	1,927	4.92%
AGENCIA ICA	2,254	5.75%
AGENCIA LIMA	1,879	4.80%
AGENCIA PICHARI	506	1.29%
AGENCIA PUQUIO	1,433	3.66%
AGENCIA SAN FRANCISCO	713	1.82%
AGENCIA PAMPA CANGALLO	493	1.26%
AGENCIA 28 DE JULIO	1021	2.61%
AGENCIA SAN JUAN BAUTISTA	1,761	4.50%
AGENCIA JESÚS NAZARENO	1,695	4.33%
AGENCIA PRINCIPAL	20,775	53.05%
TOTAL	39,163	100.00%

9. Proclamación y Juramentación de Delegados

La juramentación y proclamación de delegados electos se realizó en una ceremonia especial el día 19 de febrero de 2022, en el cual se realizó la entrega de las Resoluciones y credenciales a los delegados electos.

III. ELECCIÓN DE DIRECTIVOS DE LOS CONSEJOS Y COMITÉS PERIODO 2022

El proceso de elección de los cargos Directivos, se realizó en la Asamblea General Ordinaria de Delegados Virtual llevada a cabo el 27 de marzo del 2022, en la que ratificamos el compromiso de respetar los valores velar por la obtención de la fiel y libre expresión de la voluntad de los socios y candidatos como corresponde el proceso de elección de los cargos Directivos de la CACSCH, quienes tendrán la responsabilidad de conducir las líneas de ejecución que dictamina la máxima instancia de nuestra Cooperativa para ello se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 30822, el estatuto vigente y el reglamento general de elecciones para lo cual se realizó las siguientes actividades:

- Publicación de vacantes para los cargos directivos de los consejos y comités
- Evaluación de requisitos para ser elegido directivos a los 100 delegados que conforman la Asamblea.
- Publicación de delegados aptos para ser elegidos directivos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MIEMBROS	N° DE VACANTES	PERIODOS
TITULARES	1	3 AÑOS
	1	2 AÑOS
PRIMER SUPLENTE	1	1 AÑO
SEGUNDO SUPLENTE	1	1 AÑO

CONSEJO DE VIGILANCIA

MIEMBROS	N° DE VACANTES	PERIODOS
TITULARES	1	3 AÑOS
	1	2 AÑOS
PRIMER SUPLENTE	1	1 AÑO
SEGUNDO SUPLENTE	1	1 AÑO

COMITÉ DE EDUCACIÓN

MIEMBROS	N° DE VACANTES	PERIODOS
TITULARES	1	3 AÑOS
	1	2 AÑOS
	1	1 AÑO
PRIMER SUPLENTE	1	1 AÑO
SEGUNDO SUPLENTE	1	1 AÑO

COMITÉ ELECTORAL

MIEMBROS	N° DE VACANTES	PERIODOS
TITULARES	1	3 AÑOS
	1	2 AÑOS
PRIMER SUPLENTE	1	1 AÑO

CONSEJO ADMINISTRACIÓN

MIEMBROS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PERIODO (AÑOS)	VOTOS
TITULAR	LOAYZA CARRASCO, EDGAR F.	28720847	3	56
TITULAR	ALBUJAR JURADO, ANGELICA	28226070	2	49
SUPLENTE	CERVANTES NAVARRO, HERNAN	28205741	1	53
SUPLENTE	CARDENAS MENDIVIL, RAUL	28205741	1	53

CONSEJO DE VIGILANCIA

MIEMBROS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PERIODO (AÑOS)	VOTOS
TITULAR	SANTAFÉ QUISPE FELIPA	28249001	3	46
TITULAR	CARHUAS CONDORI ROXANA K.	45744844	2	48
SUPLENTE	LÓPEZ CHUCHON JORGE DAVID	28306389	1	45
SUPLENTE	AMAO RODAS CARLOS	07199600	1	44

COMITÉ DE EDUCACIÓN

MIEMBROS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PERIODO (AÑOS)	VOTOS
TITULAR	GARCÍA GUTIÉRREZ NORA	28243535	3	53
TITULAR	CANCHO GARCIA CASIANO	29102020	2	43
TITULAR	MUÑOZ FLORES ANA CLAUDIA	44463147	1	42
SUPLENTE	OCHOA PINEDA TARCILA	28271022	1	40
SUPLENTE	ALBERDI SOTO NADYESSKHA	28295093	1	35

COMITÉ ELECTORAL

MIEMBROS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PERIODO (AÑOS)	VOTOS
TITULAR	ROSAS PEÑA GLADYS	06308402	3	51
TITULAR	RAMOS CONGA ALIZ MANDURA	74025178	2	49
SUPLENTE	PAUCCA GUTIÉRREZ PASCUAL	28291399	1	42
SUPLENTE	ACOSTA RAMOS GUSTAVO	28287726	1	45

De igual manera se procedió a la elección interna de cargos de Presidente, Vice-Presidente, Secretario y Vocales en cada uno de los Consejos y Comités, ello en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento General de Elecciones y reconocidos mediante Resolución del Comité Electoral N° 016-2022-CACSCH/CE-P de fecha 08 de abril de 2022, quedando constituida como sigue:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

N°	CÓDIGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGOS
1	10154547	LIC. PILAR MARQUINA ORIUNDO	43171231	PRESIDENTE
2	10113963	MG. EDGAR FRANCISCO LOAYZA CARRASCO	28720847	VICE PRESIDENTE
3	1015637	ALBUJAR JURADO, ANGELICA	28226070	SECRETARIA
4	14019	ODONT. EDGAR MÁXIMO LARA HUAMANI	21536797	I VOCAL
5	1451012524	CERVANTES NAVARRO, HERNÁN	28205741	II VOCAL

CONSEJO DE VIGILANCIA

N°	CÓDIGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGOS
1	141012545	PROF. SANTAFÉ QUISPE FELIPA	28249001	PRESIDENTE
2	1017403	ABOG. MANUEL CONDE VILCA	28275770	VICE PRESIDENTE
3	1011394182	BLGA. CARHUAS CONDORI ROXANA KAREN	45744844	SECRETARIA
4	10136523	TECN. MARVIN RICHARD FLORES QUISPE	70421844	I VOCAL
5	8255	PROF. YOLANDA OBREGÓN VARGAS	28443883	II VOCAL

COMITÉ DE EDUCACIÓN

N°	CÓDIGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGOS
1	10113963	MG. EDGAR FRANCISCO LOAYZA CARRASCO	28720847	PRESIDENTE
2	10148454	TEC. MUÑOZ FLORES ANA CLAUDIA	44463147	VICE PRESIDENTE
3	1011289225	GARCÍA GUTIÉRREZ NORA	28243535	SECRETARIA
4	1017076	CANCHO GARCIA CASIANO	29102020	I VOCAL
5	1451019352	C.P.C. ROSANA RAQUEL ORE RODRÍGUEZ	28243535	II VOCAL

COMITÉ ELECTORAL

N°	CÓDIGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGOS
1	14510117688	SRA. GLADYS ROSAS PEÑA	06308402	PRESIDENTE
2	11647	LIC. ZHINIA QUISPE HUAMANI	43386682	VICE PRESIDENTE
3	1011394869	BACH. RAMOS CONGA ALIZ MANDURA	74025178	SECRETARIA
4	15879	PAUCCA GUTIÉRREZ PASCUAL	28291399	I VOCAL
5	1011102106	LIC. JACQUELINE VÁSQUEZ CHUCHON	43152130	II VOCAL

IV. PROCLAMACIÓN Y JURAMENTACIÓN DE DIRECTIVOS PERIODO 2022

El día lunes 11 de abril de 2022 se realizó la ceremonia de proclamación y juramentación de los cargos directivos para el periodo 2022, en el cual se les otorgó las credenciales y Resoluciones que los reconocen en sus respectivos cargos directivos de los Consejos y Comités.

Directivos del Consejo de Administración.

Directivos del Consejo de Vigilancia.

Directivos del Comité Electoral.

Directivos del Comité de Educación

Plana Directiva CACSCH

V. INFORME FINAL SOBRE LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS 2022

Culminada las actividades electorales, se procedió a la recepción de solicitudes de justificación de los socios omisos al sufragio teniendo un plazo de un mes (del 14 de febrero al 13 de marzo 2022), luego se procedió consolidar los socios sufragantes, solicitudes de justificación, los socios mayores de 70 años, socios renunciantes, una vez concluido dicha labor con fecha 24 de mayo de 2022, el Comité Electoral presentó al Consejo de Administración el informe final de las Elecciones Complementarias para Delegados 2022, en el cual consta la cantidad de socios omisos al sufragio y el monto a recaudar por multas impuestas a los omisos que se detalla en el cuadro adjunto:

RESUMEN SOCIOS OMISOS 2022		
N°	Agencias	SOCIOS
1	AGENCIA ABANCAY	9037
2	AGENCIA ACOBAMBA	712
3	AGENCIA ANDAHUAYLAS	1091
4	AGENCIA CHINCHA	1159
5	AGENCIA CUSCO	1705
6	AGENCIA HUANCASANCOS	168
7	AGENCIA HUANCAYO	633
8	AGENCIA HUANTA	1119
9	AGENCIA ICA	1547
10	AGENCIA LIMA	218
11	AGENCIA PICHARI	766
12	AGENCIA PUQUIO	1542
13	AGENCIA SAN FRANCISCO	1207
14	AGENCIA PAMPA CANGALLO	541
15	AGENCIA 28 DE JULIO	145
16	AGENCIA SAN JUAN BAUTISTA	434
17	AGENCIA JESÚS NAZARENO	518
18	AGENCIA PRINCIPAL	335
	Total	22877

Para el año 2022 por concepto de multa por elecciones se tuvo por recaudar la suma de **S/ 457,540.00** a nivel de todas las agencias.

N°	Agencias	MONTO A RECAUDAR
1	AGENCIA ABANCAY	180,740.00
2	AGENCIA ACOBAMBA	14,240.00
3	AGENCIA ANDAHUAYLAS	21,820.00
4	AGENCIA CHINCHA	23,180.00
5	AGENCIA CUSCO	34,100.00
6	AGENCIA HUANCASANCOS	3,360.00
7	AGENCIA HUANCAYO	12,660.00
8	AGENCIA HUANTA	22,380.00
9	AGENCIA ICA	30,940.00
10	AGENCIA LIMA	4,360.00
11	AGENCIA PICHARI	15,320.00
12	AGENCIA PUQUIO	30,840.00
13	AGENCIA SAN FRANCISCO	24,140.00
14	AGENCIA PAMPA CANGALLO	10,820.00
15	AGENCIA 28 DE JULIO	2,900.00
16	AGENCIA SAN JUAN BAUTISTA	8,680.00
17	AGENCIA JESÚS NAZARENO	10,360.00
18	AGENCIA PRINCIPAL	6,700.00
Total		457,540.00

Durante el período 2022 posterior al plazo otorgado las dispensas la oficina de Comité Electoral recepcionó 58 solicitudes de devoluciones y 96 solicitudes anulación por la multa de las elecciones Complementarias para Delegados 2022; dichos documentos fueron con sustento, Por lo que el Comité Electoral tuvo que admitir ya que presentaban fallas del sistema.

N°	CONCEPTO	MONTO
1	ANULACION MULTA 2022	1,522.29
2	DEVOLUCION MULTA 2022	941.29
TOTAL DEVOLUCION Y ANULACION		2,463.58

VI. MEJORAS DEL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO

En Sesión Ordinaria con fecha 03 de junio del 2022, el Comité Electoral teniendo en cuenta que el aumento de participación de los socios en los procesos eleccionarios llevada a cabo de manera virtual, asimismo teniendo en cuenta las dificultades que tuvieron los socios para ingresar al sistema de voto electrónico y en aras de materializar las Elecciones Complementarias para Delegados 2023 acordó solicitar las mejoras del software para el voto electrónico, por lo que se solicitó a la Gerencia General disponer al departamento de tecnología de la información realice las mejoras del software para el voto electrónico.

Para lo cual se tuvo diversas reuniones donde se acordó:

- Habilitar una pestaña para generar reportes de evaluación de los 100 delegados de manera mensual.
- Habilitar una pestaña para generar el reporte de socios hábiles a ser candidatos a delegados.
- Habilitar una pestaña para generar los reportes de la evaluación de los candidatos a delegados.
- Habilitar una pestaña para generar el padrón electoral de manera automática y por agencias.
- Habilitar una pestaña para generar reportes de socios que emitieron su voto, así como de los omisos al sufragio por agencias.
- Configurar las constancias de votación para ser impresas en las impresoras ticketeras, asimismo configurar para que sean guardadas en pdf.
- Evaluar mecanismos que den seguridad al sistema electoral y estos no puedan ser manipulados.
- Habilitar módulo para el registro de grado de parentesco de los 100 delegados.
- Habilitar módulo para registro de solicitudes de justificación de los socios omisos.
- Evaluar la posibilidad de habilitar una pestaña en el registro de socio para que se pueda identificar a las personas con capacidades distintas.
- Actualización o resetear la clave de los socios que su fecha de nacimiento se encuentre registrado mal en la base de datos de la cooperativa.
- Configurar el reporte de los resultados a nivel de todas las agencias de acuerdo al modelo remitido.
- Generar el reporte de registro de socios que no votaron (fecha y hora).

VII. PRESENTACIÓN DE PLAN DE TRABAJO PARA LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE DELEGADOS 2023.

El Comité Electoral con fecha 27 de marzo de 2022 presento y expuso el plan de trabajo para las Elecciones Complementarias de Delegados 2023 a la Asamblea General Ordinaria de Delegados siendo esta aprobada en la misma sesión con un presupuesto que asciende a la suma de S/170,564.00 soles; materializándose mediante Resolución de Asamblea General Ordinaria de Delegados N°008-2022-CACSCH-AGED/P.
Asimismo, se debe resaltar que en el Plan de Trabajo se ha incluido la habilitación de módulos de atención para aquellos socios que no cuentan con un dispositivo móvil o con un equipo de cómputo.

VIII. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES

El comité electoral habiendo tomado conocimiento que el Estatuto vigente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga Ltda., ha incorporado modificaciones sustanciales en la actividad integral cooperativo. En este sentido ha visto necesario adecuar la normatividad interna de la Coopac San Cristóbal, entre ellas el Reglamento General de Elecciones.

Que, en efecto el reglamento general de elecciones aprobado en la asamblea general extraordinaria de delegados de fecha 21 de marzo del año 2021, carecen de concordancia y uniformidad con el nuevo estatuto, siendo necesario su adecuación a nuestro estatuto y a las nuevas normativas emitidas por el órgano supervisor.
El Comité Electoral por la coyuntura de los últimos años y con el propósito de tener mayor participación de los socios en los procesos electorales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga Ltda., ha visto por conveniente reformular y plantear nuevas modalidades de atención siendo el principal cambio el uso de los medios tecnológicos, como la implementación del voto electrónico; asimismo se tomó en cuenta los principios democráticos, libre participación en igualdad de condiciones proscribiendo todo tipo de discriminación.

En consecuencia, el nuevo Reglamento General de Elecciones de la CACSCH, debe regirse por los principios antes mencionados.

El comité electoral teniendo en cuenta esta necesidad prosiguió a realizar la modificación parcial del Reglamento General de Elecciones en los siguientes artículos: 4°-e, 10° a-b-c-l,11°,12°, 13°, 22°, 23°-b, 25°, 30°, 32°b-d, 33° a-h-l, 41°, 42°, 51°, 57°, 61°,63°,68°, 70° g,72°g, 73°,74°,75°,76°, 77°, 78°, 81°, 83° e, 84°i, 85°,87° g, 92° d, 93°c, 102°,108°, disposición complementaria primera y quinta; las mismas que fueron aprobadas en Asamblea General Extraordinaria de Delegados de fecha 18/09/2022.

IX. Convocatoria a Elecciones Complementarias para Delegados 2023.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 16° del Reglamento General de Elecciones, el Comité Electoral con fecha 20 de setiembre de 2022 solicita al Consejo de Administración realice la Convocatoria para las Elecciones Complementarias para Delegados 2022, el cual fue materializado mediante Resolución Presidencial N° 112-2022-CACSCH/CA-P, de fecha 07 de octubre de 2022, con el cual el Consejo de Administración convoca a Elecciones Complementarias para Delegados 2023; en cumplimiento del cronograma de actividades para dichas elecciones se recepcionó 5 listas las cuales habiendo realizado la evaluación de los requisitos establecidos en los Art. 27°,32° y 33° del Reglamento General de Elecciones se tuvo como resultado que 04 listas no cumplieron con los requisitos establecidos en los literales B, C y D del Art 32° del Reglamento General de Elecciones quedando hábil solo una lista, por lo que no se puede realizar las Elecciones Complementarias de Delegados ya que para su realización se necesita por lo menos dos listas que cumplan los requisitos y como mínimo contar con 33 adherentes por lo que el Comité Electoral con fecha 17 de diciembre mediante Resolución del Comité Electoral N°026-2022-CACSCH/CA-P declarar desierto la convocatoria y solicitar al Consejo de Administración realizar la segunda convocatoria a partir del 19 al 26 de diciembre del 2022.

Convocatoria que fue realizada mediante Resolución Presidencial N°136-2022-CACSCH/CA-P; con fecha 26 de diciembre se recepcionó 4 listas de candidatos las cuales son: Pre Lista A encabezado por Ruth Felicitas Alanya Ccope con 43 adherentes, Pre Lista B encabezado por Seoane Samuel Vargas Alejos con 42 adherentes, Pre Lista C encabezado por Ana María Gómez Ore con 33 adherentes y la Pre Lista D encabezado por Alexander Rodríguez Paredes con 34 adherentes.

FINALMENTE

El Comité Electoral continúa trabajando con miras a materializar las Elecciones Complementarias para Delegados 2023.

Constituye nuestra obligación como Comité Electoral fortalecer la institucionalidad de la cooperativa para lo cual es necesario cumplir con la elección de los nuevos delegados y directivos para asegurar la renovación del tercio de delegados y directivos y la gobernabilidad democrática que es un principio cooperativo; medidas que deben ser apoyadas por todos los directivos y colaboradores.

Expresamos nuestro agradecimiento a las personas que nos brindan su apoyo y colaboración incondicional en el desarrollo de las distintas actividades del proceso electoral, las mismas que se desempeñan con mucha transparencia, de igual manera contamos con el apoyo de nuestra secretaria Jakeline Arango Cuadros; también nuestro agradecimiento a los miles de socios y delegados que depositan su confianza en el Comité Electoral, quienes con su participación harán posible materializar con éxito el desarrollo de las Elecciones Complementarias para Delegados 2023.

Muchas Gracias

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

9

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA LTDA.

INFORME SOBRE EL EXAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS, NOTAS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

CONTENIDO

I. ESTADOS FINANCIEROS:

Dictamen de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambio en el Patrimonio Neto

II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Nota N° 01 Actividad Económica
Nota N° 02 Principios y Prácticas Contables
Nota N° 03 Exposición al Riesgo de Cambio y Conversión en Moneda Extranjera
Nota N° 04 Disponible
Nota N° 05 Inversiones Disponibles para la Venta
Nota N° 06 Cartera de Créditos
Nota N° 07 Cuentas por Cobrar
Nota N° 08 Bienes Realizables, Recibidos en Pago, Adjudicados y otros Realizables
Nota N° 09 Participaciones
Nota N° 10 Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto de Depreciación Acumulada
Nota N° 11 Activo Intangible
Nota N° 12 Otros Activos
Nota N° 13 Obligaciones con el Público
Nota N° 14 Depósitos de Coopac
Nota N° 15 Adeudos y Obligaciones Financieras
Nota N° 16 Cuentas por Pagar
Nota N° 17 Provisiones
Nota N° 18 Impuestos Corrientes
Nota N° 19 Otros Pasivos
Nota N° 20 Capital Social
Nota N° 21 Reservas
Nota N° 22 Contingencias

Nota N° 23 Impuesto a la Renta
Nota N° 24 Ingresos por Intereses
Nota N° 25 Gastos por Intereses
Nota N° 26 Gastos de Administración
Nota N° 27 Valuación de Activos y Provisiones

III. INFORMES COMPLEMENTARIOS:

1. Informe sobre el Examen de la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos.
2. Informe sobre el Examen de la Evaluación del Cumplimiento de Límites Globales e Individuales.
3. Informe sobre el Examen de la Evaluación de la Cartera de Inversiones.
4. Informe Sobre el Examen de la Evaluación a la Gestión Integral de Riesgos.
5. Informe Sobre la Evaluación de Cumplimiento del Pago de Dietas y Gastos de Representación.

S/ : Soles
US$. : Dólar Americano

PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES
CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES MIEMBROS
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA LTDA.

Párrafo de Opinión

1. Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA LTDA**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, los Estados de Resultados, Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

   En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación Financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA LTDA**, al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y normas establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs.

Fundamento de la Opinión

2. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de los Estados Financieros consolidado. Somos independientes de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA LTDA.**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros en el Perú y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética antes referido. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

3. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los Estados Financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichas cuestiones.

Responsabilidad de la Dirección

4. La Dirección, es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y normas establecidas por la Superintendencia de Banca, seguros y AFPs aplicables a las Cooperativa de ahorro y crédito no autorizadas a operar con recursos del público, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

"LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES JUSTIFICA NUESTRA EXISTENCIA"

OFICINA PRINCIPAL:
JR. CAMANÁ ... LIMA CERCADO
LIMA 01-PERÚ
Central: (511) 426-6480 (511) 427-7636
Celular: 995741015 999014610
Email: perezalva_auditores@speedy.com.pe
auditoresperezalva@gmail.com
Web: perezalvaauditores.com

PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES
CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

En la preparación de los Estados Financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Cooperativa o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidad del Auditor

5. Nuestros objetivos se orientan a obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores; siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

   Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría y también:

   - Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los Estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de errores, pues el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la rescisión del control interno.
   - Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
   - Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
   - Concluimos sobre el uso adecuado por la Dirección del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Cooperativa no pueda continuar como un negocio en marcha.
   - Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación razonable, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las actividades de la Cooperativa, como expresar una opinión sobre los Estados Financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

"LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES JUSTIFICA NUESTRA EXISTENCIA"

OFICINA PRINCIPAL:
JR. CAMANÁ ... LIMA CERCADO
LIMA 01-PERÚ
Central: (511) 426-6480 (511) 427-7636
Celular: 995741015 999014610
Email: perezalva_auditores@speedy.com.pe
auditoresperezalva@gmail.com
Web: perezalvaauditores.com

PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES
CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

- Nos comunicamos con los encargados en relación con, entre otras cosas, al alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos una declaración que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y hemos comunicado todas las revelaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los Estados Financieros del periodo actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento se opongan a la divulgación pública de los mismos o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

Párrafo de Otro Asunto

6. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otros Auditores Independientes quienes en su Dictamen de fecha 14 de febrero del 2022, emitieron una Opinión sin Salvedades

Refrendado por:

"PEREZ ALVA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL"

--- (Socio)
CPCC. JORGE ANTONIO PEREZ ALVA
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO CERTIFICADO
MATRICULA N° 24853

REGISTRO ÚNICO DE SOCIEDADES DE AUDITORIA

Lima - Perú
23 de febrero de 2023

PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.

"LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES JUSTIFICA NUESTRA EXISTENCIA"

OFICINA PRINCIPAL:
JR. CAMANÁ
LIMA CERCADO
LIMA 01-PERÚ

Informe de Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2022

Central: (511) 426-6480 (511) 427-7636
Celular: 995741015 999014610
Email: perezalva_auditores@speedy.com.pe
auditoresperezalva@gmail.com
Web: perezalvaauditores.com

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA LTDA.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en Soles)
(Notas 1, 2)

ACTIVO		2022 S/	2021 S/
DISPONIBLE	(Nota 04)	59,620,794	155,173,947
Caja		5,258,505	4,426,076
Bancos, otras Empresas del Sistema Financiero del País y Coopac		54,357,923	150,747,871
Otras Disponibilidades		4,366	0
INVERS. A VALORES RAZON. CON CAMBIOS EN RESULT.		0	0
Instrumentos de Capital		0	0
Instrumentos de Deudas		0	0
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	(Nota 05)	99,694	0
Instrumentos Representativos de Capital		99,694	0
INVERSIONES A VENCIMIENTO		0	0
CARTERA DE CREDITOS	(Nota 06)	336,826,572	277,147,760
Cartera de Créditos Vigentes		342,642,886	281,252,528
Cartera de Créditos Refinanciados		1,918,822	2,688,641
Cartera de Créditos Vencidos		6,010,132	9,484,053
Cartera de Créditos en Cobranza Judicial		16,760,825	16,101,311
(-) Provisiones para Créditos		(30,506,093)	(32,378,773)
DERIVADOS DE COBERTURA		0	0
CUENTAS POR COBRAR	(Nota 07)	227,681	137,954
Otras Cuentas por Cobrar		227,681	137,954
BIENES REALIZ. RECIBIDOS EN PAGO ADJUDICADOS	(Nota 08)	562,027	188,102
Bienes Realizables		551,984	185,465
Bienes Recibidos en Pago y Adjudicados		10,043	2,637
PARTICIPACIONES	(Nota 09)	1,180,115	1,750,173
Subsidiarias		1,180,115	1,750,173
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	(Nota 10)	22,823,917	24,078,748
ACTIVOS INTANGIBLES	(Nota 11)	896,743	0
Otros Activos Intangibles		896,743	0
IMPUESTOS CORRIENTES		0	0
IMPUESTOS DIFERIDOS		0	0
OTROS ACTIVOS	(Nota 12)	205,661	220,157
TOTAL DEL ACTIVO		422,443,204	458,696,841

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA LTDA.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en Soles)
(Notas 1, 2)

PASIVO		2022 S/	2021 S/
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	(Nota 13)	298,151,956	334,778,126
Obligaciones por Cuentas de Ahorro		119,066,981	130,357,474
Obligaciones por Cuentas a Plazo		179,084,975	204,420,652
FONDOS INTERCOOPERATIVOS		0	0
DEPOSITOS DE COOPAC	(Nota 14)	1,161,000	1,398,589
Depósitos de Ahorro		280,680	682,159
Depósitos a Plazos		880,320	716,430
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	(Nota 15)	582,393	2,252,696
Adeudos y Oblig. con Coopac y Empr e Instit..Financ. del País		582,393	2,252,696
Adeudos y Oblig. con Emp. del Ext. y Org. Financ.Interm.		0	0
Otros Adeudos y Obligaciones del País y del Exterior		0	0
Valores y Títulos		0	0
DERIVADOS PARA NEGOCIACION		0	0
DERIVADOS DE COBERTURA		0	0
CUENTAS POR PAGAR	(Nota 16)	11,984,133	11,707,013
PROVISIONES	(Nota 17)	895,796	792,291
Provisiones para litigios y demandas		90,000	90,000
Otros		805,796	702,291
IMPUESTOS CORRIENTES	(Nota 18)	175,366	136,712
IMPUESTOS DIFERIDOS		0	0
OTROS PASIVOS	(Nota 19)	1,126	478
TOTAL PASIVO		312,951,770	351,065,905
PATRIMONIO			
Capital Social	(Nota 20)	75,692,622	72,967,599
Capital Adicional		0	0
Reservas	(Nota 21)	33,317,437	32,595,425
Ajustes al Patrimonio		0	0
Resultados Acumulados		0	0
Resultado Neto del Ejercicio		5,481,375	2,067,912
TOTAL PATRIMONIO		114,491,434	107,630,936
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		427,443,204	458,696,841

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en Soles)
(Notas 1 y 2)

		2022 S/	2021 S/
INGRESOS POR INTERESES	(Nota 24)	51,037,836	43,739,809
Disponibles		2,189,641	948,593
Cartera de Créditos Directos		48,789,625	42,744,500
Cuentas por Cobrar		58,570	46,716
GASTOS POR INTERESES	(Nota 25)	(7,056,539)	(9,230,544)
Obligaciones con el Publico		(7,024,982)	(9,158,001)
Adeudos y Obligaciones Financieras			
Adeud. y Oblig. con Coopac y Emp. Sist Financ. Fin. del País		(31,557)	(72,543)
MARGEN FINANCIERO BRUTO		43,981,297	34,509,265
Provisiones para Créditos Directos		(4,663,574)	(5,267,882)
MARGEN FINANCIERO NETO		39,317,723	29,241,383
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS		808,644	782,389
Ingresos Diversos		808,644	782,389
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS		(1,005,393)	(59,488)
Primas al Fondo Seguro Depositado		(900,000)	0
Gastos Diversos		(105,393)	(59,488)
MARGEN FINANC NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERV. FINAN		39,120,974	29,964,284
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)		295,822	(1,027,007)
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados			
Utilidad - perdida en Diferencia de Cambio		295,822	(1,027,007)
MARGEN OPERACIONAL		39,416,796	28,937,277
GASTOS DE ADMINISTRACION	(Nota 26)	(21,910,643)	(19,740,234)
Gastos de Personal y Directivos		(13,239,194)	(12,289,531)
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros		(8,332,470)	(7,114,929)
Impuestos y Contribuciones		(338,979)	(335,774)
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION		(2,168,684)	(2,087,717)
MARGEN OPERACIONAL NETO		15,337,469	7,109,326
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES	(Nota 27)	(2,275,269)	(1,634,765)
Provisiones para Bienes Realizables Rec. en Pago, Adj. y F. de U		(10,856)	(7,426)
Deterioro de Inversiones		(570,058)	0
Otras Provisiones		(1,694,355)	(1,627,339)
RESULTADO DE OPERACIÓN		13,062,200	5,474,561
OTROS INGRESOS Y GASTOS		(7,054,227)	(3,100,198)
Otros Ingresos y Gastos		(7,054,227)	(3,100,198)
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA		6,007,973	2,374,363
IMPUESTO ALA RENTA		(526,598)	(306,451)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		5,481,375	2,067,912

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA LTDA.

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en Soles)
(Notas 1 y 2)

Concepto	FONDOS PROPIOS						AJUSTES AL		Total Patrimonio Neto
	Capital Social	Reservas Cooperativa	Otras Reservas	Resulta. Acumul.	Resultado del Ejercicio	Total Fondos Propios	Activos financieros disponibles para la Venta	Total de Ajustes al Patrimonio	
Saldo Inicial del Periodo Antes de Ajustes	70,182,950	30,336,021	758,641	951,091		102,228,703		0	102,228,703
Ajustes por Cambios en las Políticas Contables						0		0	0
Ajustes por Corrección de Errores						0		0	0
Saldo Inicial después de Ajustes	**70,182,950**	**30,336,021**	**758,641**	**951,091**	**0**	**102,228,703**	**0**	**0**	**102,228,703**
Resultado Integral									
Resultado del Ejercicio					2,067,912	2,067,912		0	2,067,912
Otros Resultado Integral						0		0	0
Cambios en el Patrimonio Neto (No Inclu. Resul. Integral)								0	0
Aumento (Disminución de Capital)	2,784,649	1,500,763		(951,091)		3,334,321		0	3,334,321
Reclasificaciones Entre Cuentas Patrimoniales						0		0	0
Otros cambios en el Patrimonio Neto						0		0	0
Saldo al Final del Periodo (31 de diciembre del 2021)	**72,967,599**	**31,836,784**	**758,641**	**0**	**2,067,912**	**107,630,936**	**0**	**0**	**107,630,936**
Saldo Inicial del Periodo Antes de Ajustes	72,967,599	31,836,784	758,641	0	2,067,912	107,630,936	0	0	107,630,936
Ajustes por Cambios en las Políticas Contables						0		0	0
Ajustes por Corrección de Errores						0		0	0
Saldo Inicial después de Ajustes	**72,967,599**	**31,836,784**	**758,641**	**0**	**2,067,912**	**107,630,936**	**0**	**0**	**107,630,936**
Resultado Integral									
Resultado del Ejercicio					5,481,375	5,481,375		0	5,481,375
Otros Resultado Integral						0		0	0
Cambios en el Patrimonio Neto (No Inclu. Resul. Integral)								0	0
Aumento (Disminución de Capital)	2,725,023					2,725,023		0	2,725,023
Reclasificaciones Entre Cuentas Patrimoniales		722,012			(2,067,912)	(1,345,900)		0	(1,345,900)
Otros cambios en el Patrimonio Neto						0		0	0
Saldo al Final del Periodo (31 de diciembre del 2022	**75,692,622**	**32,558,796**	**758,641**	**0**	**5,481,375**	**114,491,434**	**0**	**0**	**114,491,434**

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA LTDA.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en Soles)
(Notas 1 y 2)

	2022 S/	2021 S/
CONCILIACIÓN DE LA GANANCIA NETA DE LA ENTIDAD CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado Neto del Ejercicio	5,481,375	2,067,912
Ajustes		
Depreciación y Amortización	2,168,684	2,087,717
Provisiones	6,979,626	7,439,566
Deterioro	570,058	0
Otros Ajustes	570,954	1,136,732
Variación neta en activos y pasivos		
Incremento neto (Dismin) en Activos		
Créditos	(57,845,171)	1,790,154
Inversiones Disponibles para la Venta	(99,693)	0
Cuentas por Cobrar y Otras	(14,746,064)	(9,153,604)
Incremento neto (Dismin) en Pasivos		
Cuentas por Pagar y Otras	(39,675,413)	34,455,197
Resultado del Periodo después de la Variac Neta en Activos y Pasivos y Ajus		
Impuesto a las Ganancias Pagados / Cobrados	47,353	(131,003)
FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**(96,548,291)**	**39,692,671**
Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión		
Entradas por Venta en Participaciones	570,058	0
Entrada por Ventas de Intangibles e Inmuebles, Mobiliario y Equipos	129,258	89,060
Salidas por Compras de Intangibles e Inmuebles, Mobiliario y Equipos	0	0
Entradas de Instrumentos de Deuda Mantenidos hasta el Vencimiento	0	0
Salidas de Instrumentos de Deuda Mantenidos hasta el Vencimiento	0	0
Otras Entradas Relacionadas a Actividades de Inversión	0	0
Otras Salidas Relacionadas a Actividades de Inversión	0	0
FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSION	**699,316**	**89,060**
Flujos de Efectivo de Actividades de Financiamiento		
Entradas por la Emisión de Instrumentos de Patrimonio	0	0
Entradas por la Emisión de Pasivos Financieros Subordinados	0	0
Salida por el Rescate de Pasivos Financieros Subordinados	0	0
Otras Entradas Relacionadas a las Actividades de Financiamientos	0	0
Otras Salidas Relacionadas a las Actividades de Financiamientos	0	0
FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**0**	**0**
Efecto de las Variaciones en el Tipo de Cambio en el Efectivo y Equiv.	295,822	(1,027,007)
AUMEN NETO (DISMINU.) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALEN EN EFECTIVO	**(95,848,975)**	**39,781,731**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	**155,173,947**	**116,419,223**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	**59,620,794**	**155,173,947**

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

ESTRUCTURA A NIVEL REPRESENTATIVO:

- **Asamblea General**

  La Asamblea General es la autoridad suprema de la organización cooperativa. Sus acuerdos obligan a todos los socios presentes y ausentes, siempre que se hubieren tomado en conformidad con esta Ley y el estatuto.

  Tiene como misión aprobar los lineamientos de Política, hacer cumplir las normas legales y administrativas, elegir y remover a los Directivos de los Órganos de Gobierno y del Comité de Apoyo Especializados, supervisar la continuidad, fusión y desactivación de la Cooperativa.

- **Consejo de Administración**

  El Consejo de Administración es el órgano responsable del funcionamiento administrativo de la cooperativa.

  El Consejo de Administración es el órgano de máximo nivel Directivo encargado de conducir el desarrollo, funcionamiento y gestión administrativa, financiera y crediticia de la Cooperativa, así como es responsable de ejecutar las decisiones de la Asamblea General dentro de las facultades que le asigna la Ley y el Estatuto.

  El Consejo de Administración depende de la Asamblea General de Delegados, a quien da cuenta de sus actividades.

- **Consejo de Vigilancia**

  El Consejo de Vigilancia es el órgano fiscalizador de la cooperativa y actuará sin interferir ni suspender el ejercicio de las funciones ni actividades de los órganos fiscalizados y con las atribuciones determinadas a continuación, las cuales no podrán ser ampliadas por el estatuto ni la Asamblea General:

  El Consejo de Vigilancia depende de la Asamblea General de Delegados, a quien da cuenta de su labor.

- **Comité de Educación**

  El Comité de Educación es el Órgano encargado de la programación, organización, promoción, ejecución, conducción y control de las actividades educativas de la Cooperativa.

  Depende del Consejo de Administración el informar de su Gestión Educativa anual ante la Asamblea General de Delegados.

- **Comité Electoral**

  El Comité Electoral es el Órgano encargado de la organización, conducción y control del proceso electoral según el Reglamento de Elecciones aprobado por la Asamblea general de Delegados.

  El Comité Electoral depende de la Asamblea General de Delegados, a quien da cuenta de su labor, contando con autonomía en la ejecución del proceso electoral correspondiente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

NOTA 01

ACTIVIDAD ECONOMICA

La cooperativa de ahorro y crédito se constituyó el 16 de enero de 1960, siendo reconocida por resolución N.º 193 del Ministerio de Agricultura con fecha 25 de junio de 1960 e inscrita en los registros) públicos en el libro de asociaciones partida N° 11000474, Tomo I folja 39, Asignándosele el N° 081. Finalmente, la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Cristóbal de Huamanga" Ltda., se rige por la ley general de cooperativas, salvo en las materias que trata la vigésimo cuarta disposición final y complementaria de la ley N° 26702, ley general del sistema financiero y del sistema de seguros y orgánica de la superintendencia de banca y seguros, modificada por la ley N° 30822, ley coopac, así como por los reglamentos y demás disposiciones que emita la superintendencia de banca seguros y Afp, en adelante SBS. Se rige también por el presente estatuto, los reglamentos internos y los acuerdos tomados por los órganos competentes de la cooperativa los casos no previstos por las indicadas normas se regirán supletoriamente por los principios generales del cooperativismo, por las disposiciones de la ley general de sociedades, el código civil y demás normas del derecho común, siempre que fueren compatibles con la declaración de identidad y principios cooperativos reconocidos por la alianza cooperativa internacional.

La denominación social de la cooperativa es: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA" LTDA. En adelante "LA COOPERATIVA" o "COOPAC" la misma que asumirá la denominación comercial de "COOPAC SAN CRISTÓBAL".

El domicilio legal fiscal y sede principal de la Cooperativa se ubica en el portal unión N° 32-33. de la ciudad de Ayacucho, provincia de Huamanga y región Ayacucho. "La cooperativa" es una institución de duración indefinida. Podrá disolverse y liquidarse en los casos, la forma y términos previstos por la ley y el presente estatuto desarrolla sus actividades bajo la modalidad de usuarios (socios) y de calidad abierta, por lo que su ámbito de operaciones comprende la región Ayacucho y las regiones donde vienen funcionando las oficinas de "la cooperativa".

Pudiendo el consejo de administración acordar la apertura. Traslado y cierre definitivo de oficinas, a nivel regional, y nacional previos estudios de factibilidad técnico económico y legal, sin perjuicio que deba obtener la autorización de la SBS, para el caso de oficinas fuera de la región.

La "cooperativa" es una entidad con personería jurídica de naturaleza cooperativa, sin fines de lucro, y de número ilimitado: de asociados. La responsabilidad de la cooperativa está limitada por su patrimonio neto y la de sus socios al monto de sus aportaciones suscritas. Asimismo, el socio responde con sus aportaciones conjuntamente con los demás socios por las obligaciones contraídas por la cooperativa antes de su ingreso a ella y hasta el cierre del ejercicio económico anual dentro del cual renuncie cese en su calidad de socio.

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, han sido aprobados para su emisión por el Consejo de Administración de la Cooperativa en Sesión Ordinaria de fecha 10 de enero del 2023. Estos estados serán sometidos a la Asamblea General obligatoria Anual de Delegados que se realizará dentro de los plazos establecidos por Ley, para su aprobación. Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados por la Asamblea General Ordinario de Delegados Virtual, realizado el 27 de marzo del 2022

NOTA 02

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADOS

El Consejo Normativo de Contabilidad, que por la ley tiene a su cargo la emisión de las normas contables que deben prevalecer en el país, ha precisado que los principios de contabilidad generalmente aceptados.a los que se refiere a la Ley General de Sociedades (vigente a partir de enero de 1998) son principalmente las Normas de Contabilidad y las demás normas que emitan los organismos de supervisión y control, siempre que estas últimas se ciñan al marco teórico de las NICs. A la fecha de los Estados Financieros, el Consejo Normativo de Contabilidad ha oficializado en el país el uso de las Normas Internacionales de Contabilidad del 1 al 43 y los pronunciamientos del 1 al 35 del Comité de Interpretaciones (SIC), oficializadas a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

A través de la Resolución No 031-2005EF/93-01 de fecha 11 de mayo de 2004, el Consejo Normativo de Contabilidad suspendió a partir del año 2005 el ajuste de los Estados Financieros para reconocer los efectos de la Inflación.

Los principios y prácticas de contabilidad más importantes aplicados por la Cooperativa para el registro de sus operaciones y la preparación de sus Estados Financieros, son las que a continuación se resumen:

BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados en términos monetarios nominales de la fecha, en que se realizan las transacciones; sin realizar los ajustes por inflación en cumplimiento con una norma del Consejo Normativo de Contabilidad que ha dejado en suspenso dicho ajuste debido a que la economía en el país durante los últimos años ha perdido la característica de una economía hiperinflacionaria en concordancia a las Normas Internacionales de Contabilidad, por tanto las partidas monetarias y no monetarias del periodo se presentan a valores históricos y en nuevos soles, tomando como punto de partida los saldos el 01 de enero del año 2011.

De acuerdo con las Normas de la SBS la cooperativa tiene como moneda funcional y de presentación al sol. Por ello las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional (soles) se traducen usando los tipos de cambio vigente establecido por la SBS a la fecha en que se realizan las transacciones.

Las partidas del Activo y Pasivo en Moneda extranjera se presentan en el Balance General en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del presente ejercicio.

PROVISIONES PARA RIESGOS DE INCOBRABILIDAD

La provisión para riesgo de incobrabilidad se determina en base a evaluaciones mensuales y/o trimestrales de la cartera de colocaciones aplicando principalmente, los criterios sobre colocación de cartera y porcentajes de provisión dictada por la Superintendencia de Banca y Seguro y AFP's.

Las provisiones genéricas y específicas para colocaciones han sido constituidas de acuerdo con normas y procedimientos establecidos en el reglamento de préstamos, así como siguiendo los criterios generales establecidos en el Anexo 1 de la Resolución SBS 480-2019 para las Coopac de Nivel 1 - 2 y la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias para la Coopac de Nivel 3, de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que las cooperativas de ahorro y crédito se adecuan, en aplicación a la Resolución SBS N° 577-2019 "Manual de Contabilidad para Coopac

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por adelantado se aplican a resultados a medida que se consume dicho activo.

BIENES ADJUDICADOS Y RECUPERADOS

Los bienes adjudicados y recuperados son registrados inicialmente al importe que resulte menor de la comparación del valor de adjudicación o recupero y el valor estimado de mercado, o valor insoluto de la deuda.

INTANGIBLES

Los valores intangibles son anotados al costo de inversión menos la amortización acumulada actualizada.

La vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de Intangibles.

INMUEBLES, MOBILIARIO, EQUIPO Y DEPRECIACION

Los inmuebles, mobiliario y equipo están registrados al costo, con dispositivos legales vigentes.

La depreciación ha sido calculada para los activos desde la fecha en que se encuentran disponibles para su uso la que guarda estricta relación con el inicio y/o puesta en funcionamiento, utilizando el método de la línea recta, utilizando tasas anuales determinadas sobre la vida útil de cada activo que se aplica sobre los montos históricos, la misma que se utiliza en forma consistente en cada periodo, durante el estimado de su vida útil.

El costo de las renovaciones y mejoras son incorporados al activo en tanto que el de mantenimiento y reparación son cargados a gastos del ejercicio en que se incurren.

Las bajas y retiros por venta de activos fijos, ajustados con sus respectivas depreciaciones acumuladas a la fecha de la transacción, se consideran en el resultado del ejercicio conjuntamente con la ganancia determinada.

PROVISIÓN PARA COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS

La provisión para beneficios sociales del personal es calculada de acuerdo a lo establecido en la legislación laboral vigente, se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devengan.

El cálculo de la provisión se realiza asumiendo que todo el personal se retirará voluntariamente en la fecha de los Estados Financieros.

VACACIONES AL PERSONAL

Se debita a cuentas de resultado de acuerdo a lo devengado anualmente y cuando es reconocido y pagado al trabajador.

INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y egresos financieros afectan a resultados en el período en que se devengan.

Si como consecuencia de la evaluación de la morosidad de la cartera de colocaciones, se tienen deudas razonables sobre su cobrabilidad, se suspende el reconocimiento de los intereses relacionados registrándolos en una cuenta en suspenso, estos intereses solo se reconocen como ingresos cuando se cobran, o cuando las condiciones que originaban la duda sobre la cobrabilidad del principal se han superado.

USO DE ESTIMACIONES

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la Gerencia efectúe estimaciones y asunciones a la fecha de los Estados Financieros, según fueran aplicables, afectan los montos reportados de activos y pasivos y las revelaciones acerca de activos y pasivos contingentes, así como los montos reportados de ingresos y gastos en el período sobre el cual se informa. Los resultados reales pudieran diferir de dichas estimaciones.

SOBRE LAS NIIF EMITIDAS POR EL INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB) OFICIALIZADAS EN EL PAÍS POR EL CONSEJO NORMATIVO DE CONTABILIDAD.

Según Resolución SBS N° 7036-2012 de fecha 19.09.2012 de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's, establece que se ha considerado necesario armonizar las normas contables emitidas por la Superintendencia, teniendo en cuenta la naturaleza de las empresas que integran los sistemas supervisados, hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); Que, con tal objetivo resulta necesario modificar el Manual de Contabilidad; y resuelve que las empresas del sistema financiero deben ceñirse a las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad.

TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se registran, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Para efectos de presentación de éste Estado Financiero la Cooperativa considera como efectivo los saldos del Disponible.

Mediante Oficio Circular N° 5353-95, la Superintendencia de Banca y Seguros, ha establecido la presentación del Estado de Flujos de Efectivo para entidades financieras mediante el método indirecto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

NOTA N° 03

EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO Y CONVERSIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Este Rubro Comprende:

	2022 US $.	2021 US $
Activos		
Disponible	2,313,733	2,045,144
Inversiones Disponibles	2	0
Cartera de Créditos	867,967	942,355
Cuentas por Cobrar	56,064	53,596
	3,237,766	3,041,095
Pasivos		
Obligaciones con los Asociados	4,402,521	4,901,396
Cuentas por Pagar	31,138	28,266
	4,433,659	4,929,662
Posición Neta al Riesgo de Cambio	(1,195,893)	(1,888,567)

El tipo de cambio vigente al 31 de Diciembre del 2022 por US $ 1.00 Dólar Americano, fue de S/ 3.814 y S/ 3.987 para Cuentas de Activos y Cuentas de Pasivo al 31 de Diciembre del 2021, promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

NOTA N° 04

DISPONIBLE

Este Rubro Comprende:

		2022 S/	2021 S/
Caja M.N.	(1)	5,258,505	4,426,076
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País	(2)	54,357,923	150,747,871
Otras Disponibilidades		4,366	0
		59,620,794	**155,173,947**

(1) Efectivo M.N. y M.E. en custodia en caja fuerte de bóveda Oficina Principal y red de Agencias.
(2) Cuentas entidades financieras: Bco. de la Nación por S/ 6'033,332, BCP por S/ 1'741,712, Interbank por S/ 507,208, BBVA por S/ 150,030, CMAC Cusco S/ 7'000,000, Caja Huancayo por S/ 10'994,139, Caja Arequipa S/ 2'771,497, Caja Municipal Ica por S/ 6'986,715, Caja Piura por S/ 5'686,415, CAC Pacifico por S/ 9'218,007, CAC Abaco por S/1'907,000, Rendimientos Devengados por S/ 1'361,868.

NOTA N° 05

INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

Este Rubro Comprende:

	2022 S/	2021 S/
Capital Aportado a la CAC Pacifico	1,002	0
Capital Aportado a la CAC Abaco	512	0
Capital Aportado a la CAC Solidez	28,539	0
Capital Aportado a Serviperu	69,641	0
	99,694	**0**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

NOTA N° 06

CARTERA DE CREDITOS

Este Rubro Comprende:

	2022 S/	2021 S/
Créditos Vigentes	342,642,886	281,252,528
Créditos Refinanciados	1,918,822	2,688,641
Créditos Vencidos	6,010,132	9,484,053
Créditos en Cobranza Judicial	16,760,825	16,101,311
Sub Total	367,332,665	309,526,533
(-) Provisiones para Créditos	(30,506,093)	(32,378,773)
	336,826,572	**277,147,760**

La cartera de crédito, esta comprendido por la integridad de los Créditos de Medianas Empresas, Pequeñas Empresas, Microempresas, Consumo No Revolvente, Hipotecarios para Vivienda y Reprogramados, otorgados a los socios en sus diversos tipos y modalidades, en moneda nacional y moneda extranjera, de acuerdo a las políticas y procedimientos contemplados en el Reglamento y Manual de Créditos implementados y/o aprobados por el Consejo de Administración de la Cooperativa.

La provisión para la cartera de créditos es por la cantidad de S/ 30'506,093 soles, es el resultado de la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencias de Provisiones , de conformidad a lo establecido en las Resoluciones SBS N° 11356-2008, SBS N° 14353-2009, Circular SBS N° B-2193-2010 y Circular N° B-2224-2014..

NOTA N° 07

CUENTAS POR COBRAR

Este Rubro Comprende:

	2022 S/	2021 S/
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	64,685	12,462
Otras Cuentas por Cobrar Prestaperu	2,185,890	2,185,890
Otras Cuentas por Cobrar Responsabilidades Adm.	9,938	12,594
Fondos en Garantía Alquileres de Agencias	152,699	112,539
(-) Provisiones para Cuentas por Cobrar	(2,185,531)	(2,185,531)
	227,681	**137,954**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

NOTA N° 08

BIENES REALIZ. RECIBIDOS EN PAGO ADJUDICADOS

Este Rubro Comprende:

	2022 S/	2021 S/
Bienes Realizables	551,984	185,464
Edificios y Otras Construcciones	4,610,901	4,905,727
Bienes Adjudicados Mobiliarios	544	2,638
(-) Provisiones para Bienes Real. Rec en Pago Adj. y F. de Uso	(4,601,402)	(4,905,727)
	562,027	**188,102**

NOTA N° 09

PARTICIPACIONES

Este Rubro Comprende:

	2022 S/	2021 S/
Aporte de Capital Radar Cooperativo S.A.	40,000	40,000
Aporte de Capital Inmobiliaria San Cristóbal	840,115	1,260,173
Aporte de Capital Fundo San Cristóbal	300,000	450,000
	1,180,115	**1,750,173**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

NOTA N° 10

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Este Rubro Comprende:

Clase de Activos	Valores Ajust.	Deprec Acum.	Valores netos 2022 S/	Valores netos 2021 S/
Terrenos	6,502,729	0	6,502,729	6,502,729
Edificio Central	19,440,026	8,058,599	11,381,427	12,353,428
Maquina de Oficina	77,031	61,025	16,006	25,230
Mobiliario de Metal	303,057	171,971	131,086	171,987
Mobiliario de Madera	895,114	496,547	398,567	414,232
Computo Electrónico	1,066,647	303,729	762,918	332,214
Equipos Diversos	6,874,404	3,401,647	3,472,757	4,191,388
Vehículos Transporte Utilizados	231,531	201,879	29,652	87,540
Trabajos en Curso y Otras por recibir	128,775	0	128,775	0
	35,519,314	**12,695,397**	**22,823,917**	**24,078,748**

NOTA N° 11

ACTIVOS INTANGIBLES

Este rubro comprende:

	2022 S/	2021 S/
Software Adquirido Besterp	896,743	0
	896,743	**0**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

NOTA N° 12

OTROS ACTIVOS

Este Rubro Comprende:

	2022 S/	2021 S/
Seguros Diferidos y Otros	192,873	237,932
Entregas a Rendir Cuenta	4,693	19,748
Cheques por Cobrar	8,095	(37,523)
	205,661	220,157

NOTA N° 13

OBLIGACIONES CON EL PUBLICO

Este rubro comprende:

	2022 S/	2021 S/
Obligaciones por Cuentas de Ahorro	119,066,981	130,357,474
Obligaciones por Cuentas a Plazo	179,084,975	204,420,652
	298,151,956	334,778,126

Las tasas de Intereses Pasivas Ahorros son: Los depósitos de Ahorro Libre Persona Naturales MN 0.20% y ME 0.08%, Cuenta Recupero MN 0.001%, Ahorro mi Taxi MN 0.0015% ME 0.0010%, Ordenes de Pago MN 0.010%, Ahorro Libre Persona Jurídica MN 0.10% y ME 0.05%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

NOTA N° 14

DEPOSITOS DE COOPAC

Este rubro comprende:

	2022 S/	2021 S/
Depósitos de Ahorro	280,680	682,159
Depósitos a Plazos	880,320	716,430
	1,161,000	1,398,589

NOTA N° 15

ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende:

	2022 S/	2021 S/
Adeudos por Préstamo de COFIDE	582,393	2,252,696
	582,393	2,252,696

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

NOTA N° 16

CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	2022 S/	2021 S/
Obligaciones con Instituciones Recaudadoras	558,108	200,298
Cuentas por Pagar vacaciones , CTS, y Dietas	1,344,487	1,260,990
Deposito de Fondo de Previsión Social	3,887,439	3,624,445
Deposito Seguro Desgravamen	4,024,865	4,153,366
Otras Cuentas por Pagar Proveedor	1,758,584	2,070,574
Cuentas po Pagar Depósitos en Garantía	410,650	397,340
	11,984,133	11,707,013

NOTA N° 17

PROVISIONES

Este rubro comprende:

	2022 S/	2021 S/
Provisiones para Contingencias	90,000	90,000
Provisión para Recursos Propios Comité de Educación	805,796	702,291
	895,796	792,291

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

NOTA Nº 18

IMPUESTOS CORRIENTES

Este rubro comprende:

	2022 S/	2021 S/
Impuesto a la Renta	151,374	104,021
Impuesto General a las Ventas	984	6,338
IGV - Retenciones po Pagar	23,008	26,353
	175,366	136,712

NOTA Nº 19

OTROS PASIVOS

Este rubro comprende:

	2022 S/	2021 S/
Sobrante de Caja	1,126	478
	1,126	478

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

PATRIMONIO NETO

NOTA N° 20

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la cooperativa esta representado por aportaciones que realizan mensualmente los socios. El estatuto señalara el capital inicial de la cooperativa y la suma mínima que un socio debe pagar a cuenta de las aportaciones que suscriba. Al 31 de Diciembre del 2022 el Capital Social de la cooperativa asciende a S/ 75'692,622 soles que corresponde a los aportes en efectivo, el año 2021 fue de S/ 72'967,599 soles.

NOTA N° 21

RESERVAS

La Reserva Cooperativa tiene por objeto respaldar la economía Cooperativa para hacer frente a determinadas Contingencias por las cuales el Capital Social fuera eventualmente insuficiente, por lo tanto la Reserva vigoriza la capacidad económica de la Cooperativa acreditando su prestigio y responsabilidad jurídica patrimonial, puesto que le permite mantener el equilibrio de su economía en caso que algún ejercicio anual arroje perdida.

Al 31 de Diciembre del 2022 la Reserva Cooperativa acumulada asciende a S/ 33'.317,437 en valores históricos en concordancia al numeral 2.1 del artículo 42° de la Ley General de Cooperativas que dispone transferir a un Fondo de reservas un monto no menor al 20% de la Remanente Neto de cada ejercicio. Dicha reserva será destinada exclusivamente a cubrir pérdidas u otras contingencias imprevistas de la Cooperativa, la reserva utilizada deberá ser repuesta por ella, en cuanto a sus resultados anuales arrojen remanentes en el número de ejercicios que determine el estatuto o la Asamblea General.

La Reserva Cooperativa es irreparable, y por lo tanto, no tiene derecho a reclamar ni recibir parte alguna de ella, los socios los que hubieren renunciado, los excluidos ni cuando se trate de personas naturales, los herederos de unos ni otros.

NOTA N° 22

CONTINGENCIAS

Al 31 de Diciembre del 2022 se evidencian contingencias siguientes:

a) Las declaraciones Juradas del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2018 al 2022 inclusive se encuentran pendientes de fiscalización por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). Los mayores impuestos, recargos y ajustes que resulten de las revisiones serán cargados a los resultados del ejercicio de los años que se produzcan las liquidaciones definitivas.

b) La Cooperativa al 31 de Diciembre del 2022 tiene diversos juicios que pueden beneficiar o afectar a la Cooperativa en la medida que se resuelvan a favor o en contra.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

NOTA N° 23

IMPUESTO A LA RENTA

a) Prorroga de la Exoneración

La determinación del Impuesto a la Renta por el presente ejercicio, es conforme a la que establece que los ingresos por concepto de intereses que perciban o paguen las cooperativas por operaciones de ahorro y crédito que realicen con sus socios, se encuentran exonerados del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre del año 2023 y otras operaciones con los socios y con terceros están gravadas con el Impuesto a la Renta.

b) La Inafectación de Operaciones de las Cooperativas

La Ley general de cooperativas en su numeral 1 del artículo 66°, establece que las cooperativas están afectas por el Impuesto a la Renta, solo por los ingresos netos provenientes de las Operaciones que realicen con terceros no socios.

NOTA N° 24

INGRESOS POR INTERESES

Este rubro comprende:

	2022 S/	2021 S/
Disponibles	2,189,641	948,593
Cartera de Créditos Directos	48,789,625	42,744,500
Cuentas por Cobrar	58,570	46,716
	51,037,836	**43,739,809**

NOTA N° 25

GASTOS POR INTERESES

Este rubro comprende:

	2022 S/	2021 S/
Obligaciones con el Publico	7,024,982	9,158,001
Adeud. y Oblig. con Coopac y Emp. Sist Financ. Fin. del País	31,557	72,543
	7,056,539	**9,230,544**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

NOTA N° 26

GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:

	2022 S/	2021 S/
Gastos de Personal y Directivos	13,239,194	12,289,531
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	8,332,470	7,114,929
Impuestos y Contribuciones	338,979	335,774
	21,910,643	**19,740,234**

NOTA N° 27

VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES

Este rubro comprende:

	2022 S/	2021 S/
Provisiones para Bienes Realizables Rec. en Pago, Adj. y F. de U	10,856	7,426
Deterioro de Inversiones	570,058	0
Otras Provisiones	1,694,355	1,627,339
	2,275,269	**1,634,765**

63

ANIVERSARIO

1960 - 2023

COOPAC

SAN CRISTÓBAL

Grande como tú!!